



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002



Informe de Evaluación Estatal Desarrollo Rural

MÉXICO
Michoacan

México, Septiembre, 2003



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002

Informe de Evaluación Estatal **Desarrollo Rural**

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
Otros Programas para Productores de Bajos Ingresos

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Silvano Aureoles Conejo
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. María del Carmen Trejo Rodríguez
Subsecretaria de Planeación

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Víctor Manuel García Gallardo
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

M.V.Z. Baldemar Arroyo Zousa. Representante de la SEDAGRO
Ing. Tobías Contreras Trejo. Representante de la SEPLADE
Ing. Vicente García Lara. Representante de la SAGARPA
Ing. Juan Moreno Díaz. Representante de los Productores Agrícolas
Sr. Jorge Núñez Fernández. Representante de los Productores Ganaderos
Dra. Ernestina Gutiérrez Vázquez. Representante de la UMSNH
M.C. Rosalío Ramírez Zamora. Representante del INIFAP
L.A.A. Germán Ruelas Monreal. Coordinador del CTEE

Centro de Estudios y Proyectos Económicos, S.A. de C.V. Responsable de la Evaluación

Créditos

Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora Estatal

Centro de Estudios y Proyectos Económicos S.A. de C.V.

Lic. Braulio Martínez Martínez
Director del Proyecto

Ing. Ma. Angélica Quintero Peralta
Consultor

MC. Rodrigo Martínez Chambón
Consultor

MC. Francisco Javier García Esquivel
Consultor

Lic. Álvaro Pérez Vidal
Analista informático

Índice de contenido

Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1. Bases de la evaluación.....	5
1.2. Objetivos de la evaluación.....	6
1.3. Enfoque de la evaluación.....	6
1.4. Diseño muestral, fuentes y análisis de la información.....	7
Capítulo 2 Características del grupo de programas.....	8
2.1. Características del grupo de programas 2002.....	8
2.1.1. Objetivos, sinergias, complementariedades y superposiciones..	8
2.1.2. Población objetivo, criterios de elegibilidad y componentes de apoyo.....	9
2.2. Evolución del grupo de programas.....	10
2.2.1. Cambios relevantes.....	10
2.2.2. Evolución de la inversión (1996-2002).....	11
2.2.3. Inversión del grupo de programas en relación al total de APC... 2.2.4. Número de beneficiarios y subsidios promedio.....	12
2.3. Cobertura geográfica.....	13
2.4. Tipología de los productores.....	14
Capítulo 3 Diagnóstico de las actividades económicas.....	16
3.1. Posición del sector en el Estado.....	16
3.1.1. Producción y productividad de las actividades agropecuarias... 3.1.2. Problemática de las regiones prioritarias.....	18
3.2. Cadenas agroalimentarias agrícolas, pecuarias y no agropecuarias....	21
3.2.1. Maíz.....	21
3.2.2. Guayaba.....	22
3.2.3. Miel.....	23
3.2.4. Bovinos de doble propósito.....	24
3.2.5. Ovinos.....	24
3.2.6. Actividades no agropecuarias.....	25
3.3. Posición de las cadenas agroalimentarias identificadas.....	26
3.4. Análisis de correspondencia.....	28
Capítulo 4 Evaluación de procesos.....	30
4.1. Diseño de los programas.....	30
4.1.1. Análisis comparativo en el diseño de los programas 2002-2003. 4.2. Planeación y normatividad.....	31
4.2.1. Implicaciones normativas bajo el enfoque de la federalización 2001-2002.....	32
4.3. Arreglo institucional.....	34
4.4. Operación.....	35
4.4.1. Consecución de los recursos.....	36

4.4.2. Mecánica operativa.....	38
4.5. Vinculación y sinergias entre programas.....	41
4.6. Seguimiento y evaluación.....	42
4.6.1. Cumplimiento de metas físicas y financieras.....	42
4.7. Conclusiones y recomendaciones.....	43
4.7.1. Conclusiones.....	43
4.7.2. Recomendaciones.....	44
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos.....	47
5.1. Apreciación global de los programas.....	47
5.2. Indicadores por programa y por actividad productiva.....	48
5.2.1. Actividades agrícolas.....	48
5.2.2. Actividades pecuarias.....	52
5.2.3. Actividades no agropecuarias.....	56
5.3. Beneficiarios del año 2000 (PADER).....	59
5.3.1. Permanencia del apoyo.....	59
5.3.2. Calidad de los apoyos.....	59
5.3.3. Capitalización de las unidades de producción.....	60
5.3.4. Producción, productividad e ingreso.....	60
5.3.5. Desarrollo de organizaciones.....	62
5.4. Conclusiones y recomendaciones.....	63
5.4.1. Conclusiones.....	63
5.4.2. Recomendaciones.....	64
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	66
6.1. Conclusiones.....	66
6.1.1. Grupo de programas.....	66
6.1.2. Procesos.....	66
6.1.3. Resultados e impactos.....	68
6.2. Recomendaciones.....	69
6.2.1. Áreas de oportunidad.....	69
6.2.2. Recomendaciones.....	71
6.2.3. Proceso de federalización. Fideicomisos regionales.....	74
Capítulo 7 Resultados de los programas en las regiones con crédito externo del Banco Mundial.....	76
7.1. Concertación interinstitucional.....	76
7.2. Participación comunitaria.....	77
7.3. Asistencia técnica.....	78
7.4. Inversión productiva.....	79
7.5. Desarrollo comunitario.....	80
7.6. Funcionamiento de los Consejos Regionales.....	80
7.7. Otros temas.....	81
7.8. Conclusiones.....	83
Bibliografía.....	84

Índice de cuadros

Cuadro 2.2.1. Subsidios promedio.....	13
Cuadro 2.3.1. Distribución geográfica de los beneficiarios.....	13
Cuadro 2.3.2. Distribución de los beneficiarios en las regiones prioritarias.....	14
Cuadro 2.4.1. Tipología de los productores.....	15
Cuadro 3.1.1. Regiones prioritarias.....	18
Cuadro 4.2.1. Calificación de algunos aspectos relevantes de la planeación.....	33
Cuadro 4.2.2. Correspondencias entre algunos aspectos de la planeación.....	34
Cuadro 4.4.1. Distribución de los recursos.....	36
Cuadro 4.4.2. Radicación de los recursos.....	38
Cuadro 4.4.3. Difusión de los programas.....	38
Cuadro 4.4.4. Calidad del servicio ofrecido en las ventanillas.....	39
Cuadro 4.6.1. Cumplimiento de metas físicas.....	43
Cuadro 4.6.2. Cumplimiento de metas financieras.....	43
Cuadro 5.1.1. Satisfacción con el apoyo.....	47
Cuadro 5.1.2. Permanencia del apoyo (grupo de programas).....	47
Cuadro 5.2.1. Cambios en el equipamiento de las UPR.....	49
Cuadro 5.2.2. Cambios en producción, productividad e ingreso PAPIR.....	51
Cuadro 5.2.3. Cambios en el ingreso. Maíz de temporal PAPIR.....	51
Cuadro 5.2.4. Cambios en el ingreso. Frijol PAPIR.....	51
Cuadro 5.2.5. Tipos de apoyos pecuarios por programa.....	52
Cuadro 5.2.6. Cambio tecnológico. PAPIR.....	54
Cuadro 5.2.7. Capitalización de las UPR. PAPIR.....	54
Cuadro 5.2.8. Cambios en producción, productividad e ingreso PAPIR.....	55
Cuadro 5.2.9 Capitalización de las UPR.....	57
Cuadro 5.3.1. Situación actual de apoyos otorgados en 2000.....	59
Cuadro 5.3.2. Capitalización de las UPR. PADER 2000.....	60
Cuadro 5.3.3. Cambios en los ingresos totales por tipo de cultivo.....	61
Cuadro 5.3.4. Producción, productividad e ingreso en las actividades pecuarias.....	62
Cuadro 5.3.5. Desarrollo de organizaciones. PADER 2000.....	62
Cuadro 7.4.1. Distribución de los componentes en las regiones prioritarias.....	79

Índice de figuras

Gráfica 2.2.1. Composición de la inversión 1996-2002.....	11
Gráfica 2.2.2. Tendencia de la inversión total en desarrollo rural.....	12
Gráfica 2.3.1. Distribución de los beneficiarios.....	14
Gráfica 4.4.1. Distribución de los recursos por región.....	37
Gráfica 4.6.1. Cumplimiento de metas financieras del PAPIR.....	42
Gráfica 7.7.1. Distribución de beneficiarios PAPIR por género.....	81

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de evaluación

- A1.1. Diseño de la muestra
- A1.2. Fuentes de información

Anexo 2 Información complementaria

Capítulo 2

- Cuadro anexo 2.1. Inversión en los programas de Desarrollo Rural 1996-2002 (Valor actual)
- Cuadro anexo 2.2. Comparación de las inversiones del grupo con el resto de APC
- Cuadro anexo 2.3. Comparación de beneficiarios del grupo con el resto de APC
- Cuadro anexo 2.4. Distribución de los apoyos en regiones prioritarias
- Cuadro anexo 2.5. Tipología de los productores

Capítulo 5

Actividades agrícolas

- Cuadro anexo 5.1. Calidad de los apoyos PAPIR
- Cuadro anexo 5.2. Calidad de los apoyos PRODESCA
- Cuadro anexo 5.3. Capitalización de las UPR de PAPIR
- Cuadro anexo 5.4. Desarrollo de capacidades PRODESCA

Actividades pecuarias

- Cuadro anexo 5.5. Calidad de los apoyos
- Cuadro anexo 5.6. Permanencia del apoyo
- Cuadro anexo 5.7. Desarrollo de capacidades

Actividades no agropecuarias

- Cuadro anexo 5.8 Calidad de los bienes

Beneficiarios 2000

- Cuadro anexo 5.9. Calidad de los apoyos

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
FOFAEM	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Michoacán
OPBI	Otros Programas para Productores de Bajos Ingresos
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

Los programas de la Alianza para el Campo se siguen operando bajo el principio fundamental con el cual se crearon, esto es, impulsar el desarrollo del sector primario. Este importante instrumento de la política federal se ha venido modificando a partir de los cambios constantes del propio sector y de la dinámica económica del país.

Asimismo, el grupo de programas de Desarrollo Rural fue objeto de una reestructuración (2002) tendiente a generar e incrementar el ingreso de los habitantes de las regiones marginadas de nuestro país.

Como parte de esta nueva visión se consideró prioritario enfocar los recursos hacia cadenas agroalimentarias y regiones estratégicas.

A partir de lo anterior y considerando que el sector atraviesa por una problemática difícil de superar, es indispensable dar constancia ante los participantes en el ejercicio de dichos programas, la sociedad y, de manera especial, a los productores rurales, de cómo se están operando los recursos destinados a ese objetivo y cuáles son los logros obtenidos.

Es en este contexto que se realiza la evaluación externa de los programas de Desarrollo Rural en el Estado de Michoacán, así como por la importancia estratégica que su instrumentación significa para el desarrollo del sector en la entidad.

Los programas que se evalúan son: Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural, Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural y Otros Programas para Productores de Bajos Ingresos.

El resultado de esta evaluación pretende ser una herramienta para el diseño, planeación y ajuste de los programas de Desarrollo Rural, para todos aquellos que intervienen en dichos procesos.

El contenido y calidad de la misma es responsabilidad de Centro de Estudios y Proyectos Económicos, S.A. de C.V. quien la realizó en su totalidad y fungió como Entidad Evaluadora Estatal (EEE).

La metodología de evaluación utilizada fue desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y el proceso de la misma fue coordinado y conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, el cual fue responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como de la revisión, calificación y dictamen del informe de evaluación.

Resumen ejecutivo

Características del grupo de programas

Existe una adecuada sinergia entre los programas del grupo, ya que el PAPIR busca incorporar bienes de capital a las UPR (capital físico), el PRODESCA fortalecer su uso mediante el desarrollo de capacidades (capital humano) y el PROFEMOR complementa a los anteriores encargándose de la consolidación de la organización de los productores y el fortalecimiento institucional (capital social).

Las acciones de estos programas se enfocaron a atender básicamente a los productores que se encuentran en mayores desventajas socioeconómicas y productivas, principalmente en aquellas regiones consideradas como prioritarias. Los apoyos fueron dirigidos a la integración de las cadenas agroalimentarias determinadas como prioritarias por el Gobierno del Estado.

Se cumplió con atender a la población objetivo y las zonas prioritarias definidas en el Anexo Técnico, dentro de las cuales se incluyeron las que operaron con crédito del Banco Mundial.

Diagnóstico y su correspondencia con el grupo de programas

Michoacán continua siendo un Estado eminentemente rural, la importancia del sector se puede visualizar por el porcentaje de la PEA estatal dedicada a las actividades primarias (31%) y su aportación al PIB estatal (13%), ambas muy superiores a la media nacional.

La actividad agropecuaria presenta serios problemas por la descapitalización de los productores, la degradación de los recursos naturales, la insuficiencia de conocimientos y en muchas ocasiones la actitud de los productores para mejorar sus actividades productivas, lo que aunado a la apertura comercial de nuestro país, la hacen cada vez más vulnerable por su poca rentabilidad y falta de competitividad.

El maíz cuyo destino básico es el autoconsumo especialmente en las regiones marginadas, es una de las cadenas agroalimentarias determinadas como prioritarias y es la que presenta mayor complejidad, ya que a pesar de los esfuerzos y apoyos otorgados, por las condiciones fisiográficas y agroclimatólogicas, aunado a las costumbres y tradiciones productivas, hacen difícil convertirla en una actividad rentable en estas zonas.

No así en aquellas otras regiones con condiciones mucho más favorables donde se están alcanzando rendimientos promedio adecuados tanto en riego como en temporal, en buena medida debido a que los apoyos se enfocaron básicamente al equipamiento de las unidades productivas para eficientar su operación y hacerlas rentables.

Es precisamente en estas últimas zonas donde está en proceso de consolidación la cadena maíz-ovinos, actividad que básicamente se está desarrollando a partir de los apoyos recibidos por parte de los programas de Desarrollo Rural. La situación favorable de mercado, conjuntada con las condiciones climáticas propicias para su desarrollo, el

interés y trabajo de los productores y operadores de los programas, parecen avizorar un futuro promisorio para esta actividad.

La guayaba es un cultivo que ha tenido un crecimiento acelerado en el Estado con una numerosa participación de productores. A pesar de que en general el desarrollo productivo es bueno, con rendimientos y calidad adecuada, enfrenta problemas de mercado, por la coincidencia con otros estados productores en las fechas de los mayores volúmenes de cosecha (julio-octubre).

Habrá que trabajar y dirigir los apoyos destinados para esta actividad sobre todo para dotar a los productores del equipamiento y asistencia técnica puntual para manejar las épocas de cosecha e impulsar pequeñas agroindustrias para la selección, empaque e industrialización de la guayaba.

Los apoyos del grupo de programas hacia la actividad piscícola de agua dulce, están siendo dirigidos a la integración de la cadena, tanto para eficientar la captura como para la agregación de valor y ampliar el espectro de mercado, mediante los apoyos otorgados para la implementación de pequeños restaurantes ubicados en zonas turísticas operados por los propios productores y sus familias.

Los bovinos de doble propósito es la otra cadena prioritaria identificada. El incremento en la productividad y sanidad son los elementos básicos que se están apoyando con estos programas. Los bienes destinados a infraestructura básica permitieron dar un manejo más adecuado a los hatos, lo cual si bien no arroja resultados inmediatos sí permite lograr paulatinamente los objetivos y metas planteadas para esta actividad.

Resultados de la evaluación de procesos

Los programas están diseñados para funcionar de manera complementaria, sin embargo, debido principalmente a deficiencias operativas de la UTOE en el 2002, esto no se logró.

La complementariedad entre los programas de Transferencia de Tecnología y Sanidad e Inocuidad Alimentaria con los del grupo tampoco ha sido plena, ya que no se ha encontrado el método adecuado para difundir entre la gran mayoría de los beneficiarios, los resultados y aplicación de sus investigaciones.

La planeación la realizaron adecuadamente las instancias correspondientes, utilizando criterios y lineamientos acordes con la estrategia estatal de distribuir los recursos por programa, regiones, cadenas prioritarias y tipo de productores.

El arreglo institucional funciona apropiadamente. El Consejo Estatal Agropecuario, auxiliado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, está operando no sólo como un órgano de planeación y normatividad, sino además, con la participación de productores, organizaciones, jefes de DDR y funcionarios de las dependencias involucradas, se está dando el seguimiento y control de todo el proceso.

En términos generales hubo cambios positivos en las Reglas de Operación 2003, en especial al abrir la posibilidad de que la distribución de recursos se realice en función de las prioridades estatales y regionales definidas por los Consejos.

Resultados de la evaluación de impactos

Uno de los mayores impactos observados como consecuencia de los apoyos en todas las actividades atendidas por el grupo de programas (agropecuarias y no), fue su incidencia en la capitalización de las UPR o cuando menos en la contención del proceso de descapitalización al que se enfrenta la mayor parte de ellas.

Los cambios tecnológicos que resultaron de mayor relevancia se observan en las actividades pecuarias como consecuencia de la gran proporción de apoyos otorgados para infraestructura y equipamiento básico en las UPR.

El incremento en los ingresos derivado directamente de los apoyos recibidos fue muy alto en la cadena de ovinos carne, principalmente como efecto en el aumento del tamaño de los hatos y a reconversión productiva; en cambio, en las actividades agrícolas estos incrementos fueron minúsculos en términos reales y fueron debidos básicamente a cambios en las condiciones de mercado y a incrementos en superficie sembrada.

Las actividades no agropecuarias apoyadas son verdaderas alternativas económicas para aquellos pobladores del medio rural que se encuentran en condiciones socioeconómicas desfavorables, ya que la mayoría de los beneficiados fueron personas que carecen de tierra, mujeres solas por consecuencia de la emigración y personas de la tercera edad, principalmente de las regiones consideradas como prioritarias.

Principales conclusiones

- Existe una adecuada correspondencia entre la problemática del sector y el grupo de programas, ya que con el espíritu de integralidad con el que fueron diseñados, se pretende dar respuesta a los factores negativos que inciden en las actividades rurales.
- La prioridad que se da en la atención a productores y regiones con mayor grado de marginación, a las cadenas productivas agroalimentarias de amplia inclusión social y la atención especial a los grupos más vulnerables, confirma esta aseveración.
- La operación de los programas en 2002, se vio afectada negativamente por la ineficiencia con que operó la UTOE, provocando con ello serios retrasos en los pagos de los subsidios a los beneficiarios.
- Las actividades no agropecuarias apoyadas se visualizan como una buena alternativa económica, especialmente para los habitantes de regiones de escaso potencial productivo y para grupos vulnerables.
- Los Consejos Municipales y Regionales empiezan a mostrarse como la pieza clave que deberá planear, conducir y operar el desarrollo de cada región; su cercanía con la gente, conocimiento de la problemática local, potencialidades y posibles soluciones, les dan los elementos requeridos para llevar a cabo exitosamente la tarea.

Principales recomendaciones

- Acelerar el proceso de creación de fideicomisos distritales, iniciando con aquellos DDR que mostraron mayor organización y eficiencia en el trabajo, para establecer un plan piloto que agilice el proceso de federalización del desarrollo regional e integración de

las cadenas, así como la concurrencia de los recursos, cediéndoles las atribuciones de planeación, operación y control de los programas de la APC que apliquen en su región.

- Descentralizar las funciones de la UTOE asignando a su personal a cada uno de los fideicomisos establecidos.
- Promover la constitución de fondos de garantía y fondos revolventes para que los productores estén en posibilidades de acceder a fuentes alternas de financiamiento.
- Reforzar, mediante la identificación y elaboración de proyectos y especialmente la situación y perspectivas del mercado, los proyectos no agropecuarios que parecen ser una alternativa viable, en especial para ciertas regiones y grupos vulnerables.
- Especificar de manera nítida y objetiva la aplicación de la norma que permite la disminución en las aportaciones de cierto tipo de productores y/o retoma la posibilidad de realizarlas con aportación de mano de obra del beneficiario con objeto de evitar caer en la discrecionalidad en su autorización.

Principales indicadores del grupo de programas

criterio	indicador	Valor
Operación	Cumplimiento de metas financieras	67%
	Cumplimiento en el número de beneficiarios	70%
Importancia relativa de los programas de Desarrollo Rural	Montos ejercidos en relación al resto de los programas de APC (1996-2002)	27%
	Número de beneficiarios en función del resto de APC	51%
Tipología de beneficiarios	Tipo I	17%
	Tipo II	29%
	Tipo III	45%
	Tipo IV	9%
Subsidio promedio del grupo	Por beneficiario (1996-2002)	\$ 4,253
Subsidio promedio del resto de APC	Por beneficiario (1996-2002)	\$ 11,992
Principales indicadores PAPIR 2002	Productores que registraron cambios tecnológicos	
	Agricultores	26%
	Pecuarios	83%
	Participación del apoyo en la capitalización de las UPR	
	Agricultores	25%
	Pecuarios	16%
	No agropecuarios	43%
Cambios en los ingresos principales cadenas	Maíz temporal	5%
	Ovinos carne	109%
	Guayaba	7%
	Ovinos leche	10%
Principales indicadores PADER 2000	Permanencia del apoyo	87%
	En funcionamiento	96%
	Participación del apoyo en la capitalización de las UPR	
	Agricultores	4%
Pecuarios	16%	

Fuente: Información oficial del grupo de programas de Desarrollo Rural, 1996-2002.

Encuestas a beneficiarios 2002 y 2000.

Capítulo 1

Introducción

La apertura comercial ha evidenciado la baja competitividad de las actividades agropecuarias de nuestro país, que aunado a la escasa disposición de financiamiento, al aumento en el costo de los insumos internos y los de importación, así como al estancamiento en los precios de venta, han traído por consecuencia la reducción de la inversión en el sector, la contracción de la producción, el incremento del desempleo y la quiebra de muchas explotaciones agrícolas, ganaderas y no agropecuarias que conforman la trama rural.

Ante esta situación, se han realizado diversos esfuerzos, tanto nacionales como estatales, con el fin de superar los rezagos sociales y económicos que padecen grandes sectores del medio rural, uno de ellos ha sido la instrumentación de los programas de la Alianza para el Campo.

Así, actualmente es el instrumento de política sectorial más importante para el desarrollo rural, ya que mediante su ejecución se ha pretendido fomentar la inversión, promover el desarrollo de las capacidades, incorporar procesos de transformación y agregación de valor y el fortalecimiento organizativo de los productores. Debido a su importancia y alcances, su ejecución es responsabilidad conjunta del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y los productores.

1.1. Bases de la evaluación

En este marco, ha sido necesario reestructurar los diferentes grupos que integran la Alianza para el Campo, con el fin de ir dando respuestas y alternativas a los retos que enfrenta el sector. El grupo de programas de Desarrollo Rural tiene una importante función social, por lo que resulta de fundamental importancia verificar y dar evidencia de la eficacia y eficiencia del uso y la aplicación de los recursos públicos destinados a ellos.

Asimismo, evaluar su operación y resultados, en términos de la población beneficiada y de los impactos generados, permitirá dar elementos para mejorar los instrumentos de política de apoyo al sector y adecuar el diseño, planeación y ajuste de los programas, logrando colateralmente mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto, siendo esto una respuesta al interés y exigencia de los gobiernos federal y estatal.

Por otro lado, la evaluación externa de los programas de Desarrollo Rural, en su ejercicio 2002, responde a la disposición establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a lo dispuesto en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

1.2. Objetivos de la evaluación

Objetivo general: Aportar al Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados elementos de juicio para la orientación de la política de desarrollo agropecuario y rural, de manera que responda de forma eficaz, en el marco de la Alianza para el Campo, a la problemática que enfrenta el país en un contexto competitivo de economía abierta.

Objetivo particular: Analizar los procesos operativos de la Alianza así como determinar los resultados y el impacto del grupo de programas de Desarrollo Rural en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y brindar elementos de juicio para la toma de decisiones por parte de los actores estatales.

1.3. Enfoque de la evaluación

- **Utilidad y oportunidad de los resultados.** Se buscó lograr que los resultados de esta evaluación sean oportunos y las recomendaciones factibles de llevarse a cabo y apegadas a las condiciones del medio rural del Estado, para que en su caso, las autoridades responsables estén en posibilidad de realizar en tiempo y forma los ajustes que se consideren pertinentes para la consecución de los impactos más relevantes y lograr que los procesos sean más fluidos y ordenados.
- **Evaluación de procesos 2002 – 2003.** Se presenta un análisis comparativo entre los lineamientos operativos del 2002 y las Reglas de Operación 2003, con el fin de detectar aquellos aspectos que en el primer año hayan representado debilidades y/o fortalezas y de qué forma se corrigen, agudizan o ratifican con las nuevas disposiciones.
- **Evaluación de impactos 2000 – 2002.** A partir de los objetivos y metas establecidos para los Programas de Desarrollo Rural 2002, se analizaron los resultados e impactos alcanzados. Asimismo con el fin de establecer comparaciones pertinentes en el tiempo, a partir de una muestra representativa de beneficiarios del 2000 se analizaron aspectos tales como permanencia, funcionamiento, aprovechamiento e impactos más relevantes de las inversiones realizadas en ese año.
- **Análisis por grupo de programas.** En primera instancia, la evaluación se realizó en conjunto para los cuatro programas de Desarrollo Rural que operan en el Estado¹ y que inciden directamente en el medio, con una visión integral de la congruencia de sus objetivos, sinergias y superposiciones.

También se analizaron los resultados e impactos de la estrategia de integralidad y complementariedad que se busca de los cuatro programas y la contribución de cada uno de ellos a la formación de capital físico, capital humano y capital social, así como su complementariedad con los Programas de Investigación y Transferencia Tecnológica y Sanidad e Inocuidad Alimentaria.

¹ PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR Y OPBI.

- **Diagnóstico y análisis de correspondencia.** Se llevó a cabo un diagnóstico de las actividades productivas en los municipios prioritarios para identificar la correspondencia de las acciones del grupo de programas con la problemática y el potencial de estas regiones.

1.4. Diseño muestral, fuentes y análisis de la información

a) Método de muestreo. Se cumplieron las condiciones de precisión y confiabilidad realizando un muestreo aleatorio, apegándose a los lineamientos establecidos por la UA-FAO. El tamaño de la muestra se definió por el CTEE, en donde se precisó que se levantarían 400 encuestas, lo cual era el límite máximo establecido por la UA-FAO, de las cuales el 80% correspondieron a beneficiarios del 2002, y el restante 20% a beneficiarios del año 2000. El marco muestral se precisó con un método aleatorio con selección sistemática, a partir del listado completo de beneficiarios para cada uno de los Programas. (Anexo 1)

b) Fuentes de Información. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Información documental: Tal como las Reglas de Operación de la APC, Anexo Técnico, Addendum y bases de datos de cada uno de los programas.
- Información documental relacionada con el sector, información estadística y bibliografía especializada.
- Encuestas a beneficiarios de los años 2002 y 2000.
- Entrevistas a funcionarios normativos y operativos, Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA y PROFEMOR y otros actores relacionados con los programas.

c) Método de análisis de la información. El análisis se realizó a partir de la información documental y de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados y entrevistas realizadas, el cual se basó en resultados estadísticos descriptivos y de inferencia, estableciendo relaciones causales que explicaron el desempeño y comportamiento de los programas en el ejercicio 2002.

Las áreas de sistematización y análisis se resume en tres grandes áreas: información oficial; información documental y estadística y la información que resultó de la aplicación de las encuestas y entrevistas. Finalmente se realizó un análisis de conjunto.

Capítulo 2

Características del grupo de programas

2.1. Características del grupo de programas 2002

Durante el ejercicio 2002 operaron en el Estado el Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), el Programa de Desarrollo de las Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), todos ellos de ejecución nacional y federalizada. Adicionalmente, se operó el denominado Otros Programas para Productores de Bajos Ingresos (OPBI), el cual es uno de los programas especiales del grupo y su ejecución es federalizada.

2.1.1. Objetivos, sinergias, complementariedades y superposiciones

En términos generales, de los programas ejecutados en la entidad, el PAPIR buscó fomentar la inversión en bienes de capital y el PRODESCA se dirigió a desarrollar capacidades, a través de proveer conocimientos útiles a la población atendida sobre todos los procesos que deberían de conformar la dinámica de las UPR². Ello permitiría identificar áreas reales de oportunidad entre los grupos atendidos.

Ambos programas tenían como fin encaminarse a promover o impulsar proyectos productivos de viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental, según el caso, además de proporcionar a los productores la posibilidad de acercarse a fuentes formales de financiamiento.

Por su parte, con el PROFEMOR se buscó atender a las UPR en aquellos procesos que permiten agregar valor en ambos sentidos de las diferentes cadenas productivas y promover sinergias entre organizaciones de productores.

Finalmente, la ejecución del OPBI es fundamental para el Estado, ya que con él se buscó atender a grupos de productores con proyectos productivos integrales, tanto en actividades primarias como en cualquier actividad del medio rural, con el fin de promover cambios estructurales que derivaran en detonar la inversión agroempresarial y de esta forma impulsar la generación de empleos y la derrama económica a nivel regional.

En el caso de los dos primeros programas señalados, existe una adecuada sinergia, ya que uno busca incorporar bienes de capital a las UPR (capital físico) y el segundo fortalecer el uso de esos bienes mediante el desarrollo de capacidades (capital humano). Estos programas se complementan con el PROFEMOR, ya que es el encargado de consolidar la organización de los productores y el fortalecimiento institucional, así como la

² Productivos, comerciales, organizativos y empresariales.

agregación de valor en el resto de la cadena productiva, con lo cual se lograría parte de la integración requerida en muchas explotaciones.

Los programas están diseñados para crear su propia sinergia y complementariedad, sin embargo todavía los resultados son incipientes, debido principalmente al corto tiempo que llevan operando por lo que no se ha logrado atender a un número importante de productores de forma complementaria a través de los diferentes programas del grupo.

Cabe destacar, que hasta ahora una etapa débil de este proceso es el seguimiento técnico después de que se han otorgado los apoyos vía el PAPIR y se han asesorado los proyectos por los Prestadores de Servicios Profesionales PRODESCA, ya que su responsabilidad termina cuando se ponen en marcha los proyectos y en la mayoría de los casos se requiere la asesoría continua para el desarrollo y consolidación de los mismos.

De tal forma, para lograr la sinergia y complementariedad perseguida con los programas, se requiere que los grupos de beneficiarios sigan con asistencia técnica y capacitación financiada por PRODESCA por un tiempo determinado, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los proyectos iniciados.

Finalmente, con la operación del programa de OPBI, se buscó atender a aquellos grupos que se encontraban en un ámbito diferente al que sería cubierto con los programas anteriores, lo cual muestra nuevamente que en el diseño del grupo se buscó la complementariedad entre programas, de tal manera que se tocaran todas las esferas del desarrollo rural.

2.1.2. Población objetivo, criterios de elegibilidad y componentes de apoyo

La población objetivo de los programas de Desarrollo Rural se definió como cualquier productor del medio rural, preferentemente perteneciente a grupos que se han catalogado como vulnerables, esto es, UPR, mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad que habitan en regiones y municipios con altos índices de marginación. Además se consideró a población que habitara en otros municipios y que cumpliera con los criterios de elegibilidad, ya sea de manera individual u organizada. A partir de los lineamientos establecidos por la SAGARPA, en el ámbito estatal se definió atender a la población de menores ingresos³ otorgando apoyos a:

- Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas (PBIZM)
- Productores de Bajos Ingresos en Transición (PBIT)

Dentro de este grupo de programas, no se consideró a los productores que se encuentran catalogados como Resto de Productores, ya que generalmente son atendidos por otros programas de la APC, con lo cual se ratifica que, tanto a nivel nacional como estatal, el grupo de Desarrollo Rural se enfoca a atender a aquellos productores que se encuentran en mayores desventajas socioeconómicas y productivas.

³ Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural 2002.

Los criterios de elegibilidad para este grupo de programas, prácticamente se redujeron a que los solicitantes cumplieran con ser parte de la población objetivo, destacando que deberían ser de bajos ingresos, con o sin tierra y en algunos casos que fueran habitantes de poblaciones no mayores de 2,500 habitantes, restricción que no aplicó a las comunidades indígenas. Asimismo, los productores deberían cumplir con el resto de requisitos que se piden a cualquier solicitante de APC (solicitud, identificación, etc.).

Por la naturaleza misma de los programas, sus objetivos y amplitud de actividades que pueden ser favorecidas a través de ellos, los componentes de apoyo se agrupan en capital físico, humano y social. En el primer caso, que corresponde al PAPIR, se consideraron cualquier tipo de bienes de capital exceptuando la compra de tierras; en el segundo básicamente se ofrecieron los servicios de asistencia técnica y capacitación (PRODESCA) y finalmente a través del PROFEMOR se dio apoyo y asistencia para promover el desarrollo social, vía las organizaciones de productores.

2.2. Evolución del grupo de programas

2.2.1. Cambios relevantes

Desde que se implementaron los programas de desarrollo rural de la APC (1996), se han operado en el Estado los correspondientes a este ámbito, así, originalmente se operó el Programa de Equipamiento Rural y después Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), al igual que los referidos a capacitación y extensionismo.

Los cambios de mayor relevancia que se han ejecutado en la entidad, se derivan directamente de los efectuados a nivel nacional, de tal forma, que los programas del grupo que integraron la APC 2001, fueron sujetos a un proceso de análisis, integración y simplificación, en el que se consideraron las áreas elementales que atendía cada uno, para conformar únicamente los tres programas que ya se señalaron como base.

Además, debido al entorno económico y social en el que se desenvuelve el sector, se buscó la promoción de proyectos productivos de desarrollo regional, por lo que se incluyeron programas especiales, como es el caso del OPBI. Asimismo, a partir del ejercicio anterior, se definió que los proyectos productivos se apoyarían según su ámbito de acción o área estratégica, con lo que se definieron tres vertientes fundamentales: Desarrollo regional, Cadenas productivas y Grupos prioritarios.

Lo anterior significó que la operación de estos programas en el Estado, permitiera iniciar un proceso de reorientación de los apoyos, dirigidos básicamente a la integración de cadenas, hacia la detección de áreas de oportunidad, a la elaboración e instrumentación de proyectos productivos integrales y al fortalecimiento de organizaciones rurales.

No obstante esta nueva orientación, se mantiene la esencia del objetivo central del grupo de programas, es decir, apoyar a la población más desprotegida de las regiones de alta y muy alta marginación, principalmente a los grupos más vulnerables.

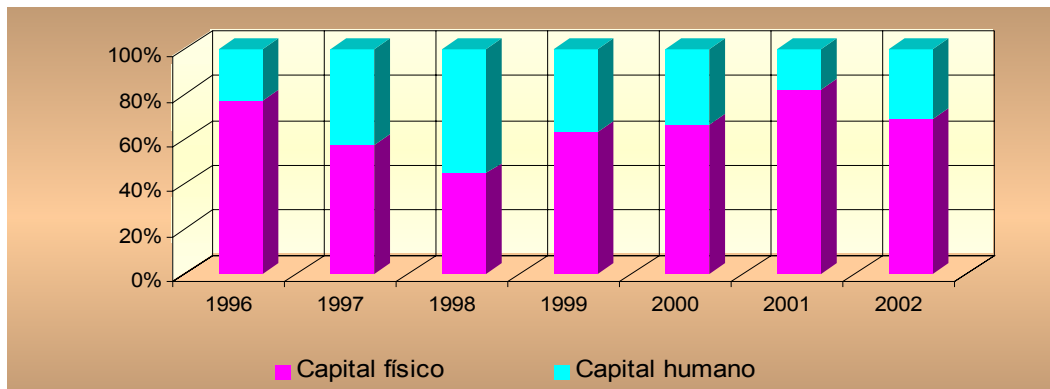
2.2.2. Evolución de la inversión (1996-2002)⁴

Para analizar la evolución de los programas en el período señalado, se consideraron, como antecesores de los que se evalúan los programas de Apoyo al Desarrollo Rural, Mujeres en el Desarrollo Rural y Zonas Marginadas, como aquellos destinados a la inversión física; en el caso de los destinados a capital humano los de Capacitación y Extensionismo y PEAT.

A partir de ello y considerando los programas ejercidos en 2002, se tiene que la inversión total destinada a los programas de Desarrollo Rural en el período asciende a 351.77 millones de pesos a valor actual, de los cuales el 60% corresponde a inversión física y el 40% restante a capital humano y social. (Cuadro anexo 2.1.)

La mayor proporción de la inversión se ha destinado a inversión física, a excepción de 1998 que es un año atípico, en donde la destinada a capital humano representó el 62% del total ejercido en desarrollo rural, quizá en un intento de apoyar aquellos proyectos que se habían implementado el año previo; no obstante, a partir de este año, en el que además se incorporan más programas de Desarrollo Rural al ejercicio estatal, la inversión dirigida a bienes de capital, se incrementa para nuevamente mostrar un pequeño descenso en el último año. (Gráfica 2.2.1. y Cuadro anexo 2.1.)

Gráfica 2.2.1. Composición de la inversión 1996-2002

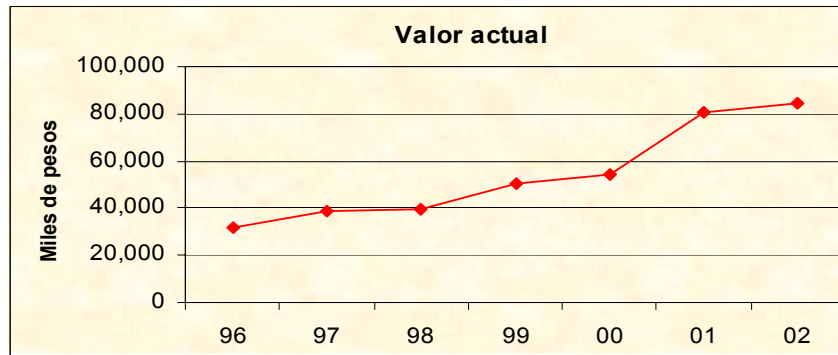


Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal, 2002.

Nuevamente se registra un incremento en el 2002 al rubro de capital humano, lo cual se explica en la inversión destinada al PRODESCA y PROFEMOR, poco más del 40% del total, una vez cerrado el ejercicio, lo cual responde a la decisión de impulsar los esquemas de apoyo a las cadenas y a proyectos productivos integrales. Es importante aclarar que en la inversión destinada a capital físico de este año, se está considerando también la ejercida a través del programa OPBI, de tal forma que asciende a casi 31 millones de pesos a valor actual. (Cuadro anexo 2.1.). Existe una clara tendencia al alza de la inversión destinada al desarrollo rural, lo cual denota el interés de apoyar a la población más desprotegida del sector (Gráfica 2.2.2.).

⁴ No se incluye la inversión programada para el 2003, ya que al realizar esta evaluación todavía no existía el Anexo Técnico correspondiente.

Gráfica 2.2.2. Tendencia de la inversión total en desarrollo rural



Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal, 2002.

2.2.3. Inversión del grupo de programas en relación al total de APC

Durante el período de 1996 a 2002 la inversión destinada al grupo de programas de Desarrollo Rural fue de 27% contra el 73% del resto de programas de la Alianza para el Campo. Anualmente esta participación ha oscilado entre el 19% para el año más bajo (1997) hasta representar el 38%, para el más alto y que corresponde al 2001. A partir de 1997 la participación de los programas de Desarrollo Rural observa un crecimiento continuo de alrededor del 2% anual con excepción del 2001 cuyo crecimiento se dispara en casi el 12% respecto al año anterior. (Cuadro anexo 2.2.).

2.2.4. Número de beneficiarios y subsidios promedio

El número de beneficiarios de los programas de Desarrollo Rural ha tenido un incremento sustancial a través del período que se ha venido analizando, al pasar de 6,010 en el año base a poco más de 18,500 en el 2002. (Cuadro anexo 2.3.).

Una de las características de estos programas es la gran participación de beneficiarios, ya que en el período representaron el 51% del total de beneficiarios, contra el 49% del resto de los programas de la Alianza, mientras que su participación porcentual con respecto a la inversión total es de únicamente 27% en el mismo lapso.

La relación anterior necesariamente se ve reflejada en el bajo subsidio promedio alcanzado por beneficiario con respecto al resto de programas. De tal forma, que se ha observado una disminución constante en este concepto, la cual se recupera ligeramente en 2001, para descender nuevamente en el 2002. (Cuadro 2.2.1). En promedio, el subsidio real por beneficiario de los programas de Desarrollo Rural en el período ha sido de 4,253 pesos, mientras que para los beneficiarios del resto de programas de la APC fue de 11,992 pesos.

Cuadro 2.2.1. Subsidios promedio

Año	Pesos (valor actual)	
	DR	Resto APC
1996	5,249	24,540
1997	4,396	21,141
1998	3,942	16,003
1999	3,649	13,029
2000	3,416	10,752
2001	4,986	10,499
2002	4,563	6,222
Promedio	4,253	11,992

Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal, 2002.

Una de las razones que explican esta diferencia, es la menor disponibilidad de dinero y mayor dificultad para realizar aportaciones más cuantiosas por parte de los beneficiarios de Desarrollo Rural; asimismo el tipo de apoyos solicitados, principalmente en años anteriores, se refieren a insumos o equipamiento indispensable para la actividad productiva tradicional y no a aquel que permitiera capitalizar las UPR, por lo que su costo generalmente es menos oneroso.

2.3. Cobertura geográfica

Los beneficiarios del PAPIR se distribuyeron prácticamente en todos los DDR, a excepción del 089 Sahuayo, en donde no se registró ninguno. En los DDR de La Piedad y Zitácuaro se concentro casi el 50% de los productores apoyados por el programa. (Cuadro 2.3.1.).

Cuadro 2.3.1. Distribución geográfica de los beneficiarios

DDR	Beneficiarios	
	No.	%
82 Coahuayana	1,328	16%
83 Aguililla	177	2%
84 Lázaro Cárdenas	78	1%
85 La Huacana	351	4%
86 Apatzingán	199	2%
87 Uruapan	541	7%
88 Zamora	253	3%
89 Sahuayo	0	0%
90 La Piedad	1,996	24%
91 Pátzcuaro	525	6%
92 Morelia	336	4%
93 Huetamo	483	6%
94 Zitácuaro	2,016	24%
Total	8,283	100%

Fuente: Base de datos de beneficiarios 2002

Dado que este programa operó con apoyo del Banco Mundial, es importante destacar, que los municipios considerados como de alta marginación, se concentran principalmente en los DDR de Uruapan y Huetamo, ya que la totalidad de los municipios que los conforman se encuentran en esta situación.

El resto de los municipios que se ubican en esta condición se distribuyen en los distritos de Zitácuaro, Pátzcuaro, Zamora, La Huacana, Morelia, Apatzingán y Coahuayana, en orden de importancia según el número de municipios correspondientes.

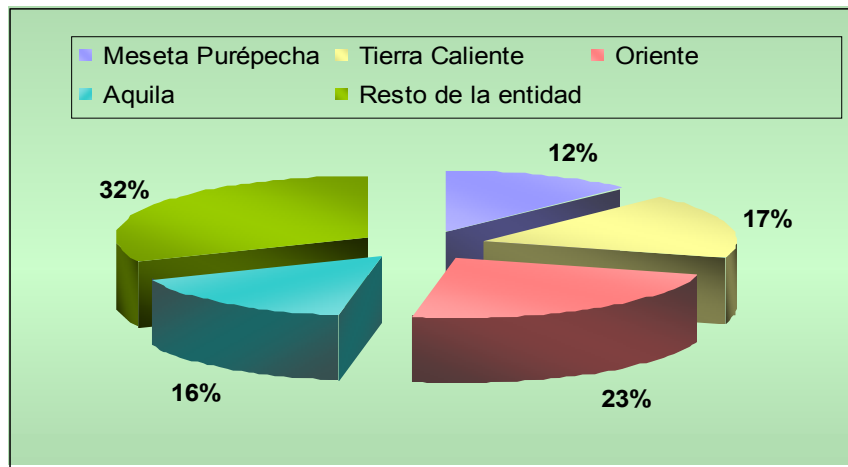
Estos municipios se concentran en cuatro regiones las cuales se denominan oficialmente Meseta Purépecha, Tierra Caliente, Oriente y Aquila, a partir de ello, la distribución de los beneficiarios se concentró principalmente en las regiones de Oriente y Tierra Caliente, ya que en conjunto representaron el 40%. (Cuadro 2.3.2. y Gráfica 2.3.1.). Para las dos regiones consideradas prioritarias para el Banco Mundial, Meseta Purépecha y Tierra Caliente, se apoyó casi el 30% del total de los beneficiarios. (Cuadro anexo 2.4.).

Cuadro 2.3.2. Distribución de los beneficiarios en las regiones prioritarias

Región / DDR	Beneficiarios	
	No.	%
Regiones prioritarias	5,670	68%
Resto de la entidad	2,613	32%
Total	8,283	100%

Fuente: Base de datos de beneficiarios del PAPIR, 2002.

Gráfica 2.3.1. Distribución de los beneficiarios



Fuente: Base de datos de beneficiarios del PAPIR, 2002.

2.4. Tipología de los productores

Dada la diversidad de actividades que son apoyadas a través de los programas de Desarrollo Rural, la determinación de la tipología de los productores se hizo considerando aquella que resulta económicamente primordial para los beneficiarios encuestados. Para determinarla se siguió la metodología establecida por la UA-FAO con base a lo estipulado en el Cuadro anexo 2.5, en ella se consideraron algunos aspectos socioeconómicos, tales como el nivel de escolaridad, el valor de los activos de la UPR, la orientación al mercado

y, según el caso, la superficie equivalente o el número de cabezas equivalentes que poseen los productores. (Cuadro 2.4.1.).

En las actividades agrícolas y pecuarias, la mayor proporción de beneficiarios se encuentra en los tipos II y III, que en términos globales podemos decir que son productores de bajos ingresos en transición, principalmente debido a los bienes que poseen, así como a la tierra o tamaño del ható. No obstante, todavía se observa en estos grupos una fuerte tendencia de destinar parte importante de la producción al abasto familiar.

Entre los productores cuya principal actividad es no agropecuaria, la mayoría se concentra en los tipos I y II, lo que denota que su situación económica es más desfavorable que los productores dedicados a las otras actividades.

A nivel de grupo, el 46% se ubica en los tipos I y II, es decir, corresponde a los que enfrentan una posición desventajosa y sumando a los del tipo III, se tiene que el 91% de los beneficiarios de este año corresponde con lo estipulado en el Anexo Técnico como población a atender.

Cuadro 2.4.1. Tipología de los productores

Tipo de Productor	Actividad			Total	
	Agrícola	Pecuaria	No Agrop.		
I	6	16	35	57	17%
II	47	16	35	98	29%
III	68	78	9	155	45%
IV	11	19	2	32	9%
V	0	1	0	1	0%
Total	132	130	81	343	100%

Fuente: Encuestas a beneficiarios de 2002.

Capítulo 3

Diagnóstico de las actividades económicas

3.1. Posición del sector en el Estado

Michoacán tiene una superficie total de 59,864 km², con una población total en el año 2000 de 3'985,667 habitantes distribuida en los 113 municipios que conforman la entidad. Destaca como un Estado eminentemente rural ya que el 35% de su población habita en localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que es significativamente superior al 25% de la población rural promedio en el país⁵.

La población económicamente activa para el año 2000 fue de 1'565,640 personas que representa el 55% del total de la población. El índice de ocupación fue del 98.6% por lo que la tasa de desempleo se ubicó en 1.4%⁶.

Por sector de actividad, el 31% de la población ocupada participa en actividades primarias, el 21% labora en el sector secundario y el 48% restante en el terciario de la economía estatal⁷.

A nivel nacional el sector agropecuario aportó en el 2001, el 4% del PIB nacional, mientras que el sector agropecuario de Michoacán aportó el 13% del PIB estatal⁸, más de 3 veces la aportación nacional, lo que denota la trascendencia de las actividades agropecuarias en el Estado.

Sin embargo la baja productividad, escasa integración vertical y horizontal y la poca capacitación y adopción de nuevas tecnologías, hacen poco competitivas y rentables a la mayoría de las unidades de producción de la entidad, situación que se agrava con la apertura comercial para la que no estaban preparados y la declinación de precios internacionales de muchos de los productos agropecuarios.

La agricultura continúa siendo la actividad que más contribuye al PIB agropecuario estatal con poco más del 50%, mientras que la ganadería aporta el 33% y el 17% restante corresponde a la silvicultura, la caza y pesca⁹.

De los municipios que integran a la entidad, de acuerdo con datos del Gobierno del Estado, el 51% del total están considerados de muy alta y alta marginación¹⁰. Existiendo

⁵ INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2000.

⁶ *Ibíd.*

⁷ INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000, México, 2001.

⁸ INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por Entidad Federativa 1996-2001. México, 2003.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Gobierno del Estado de Michoacán, 2002.

cuatro regiones clasificadas como las de mayor marginación: la Meseta Purépecha, la denominada Tierra Caliente, Oriente y Aquila.

La PEA de estos municipios está dedicada en su gran mayoría a las actividades agropecuarias llegando a alcanzar porcentajes superiores al 72% de la PEA municipal en municipios como Nuevo Urecho y Susupuato¹¹.

De acuerdo con la Libreta de Información de los DDR preparada para el ciclo primavera-verano del 2001, 1.2 millones de hectáreas (24% de la superficie total) fueron destinadas a la agricultura; 2.3 millones (45%) se reportan con potencial pecuario; 1.1 millones de hectáreas (22%) se reportan forestales; y 0.44 millones de hectáreas (9%) de la superficie se destina a otros usos.

El Gobierno del Estado establece como prioritarios, por considerarlos como de alta y muy alta marginación, a 18 municipios de la Meseta Purépecha, que actualmente están siendo apoyados en el marco del crédito externo del Banco Mundial. Sin embargo de acuerdo con la clasificación del grado de marginación de CONAPO del año 2000, únicamente 4 de ellos están clasificados como de alta marginación, no obstante que según sus propios datos el 16% de la PEA percibe un ingreso menor al salario mínimo.

Un factor muy importante que podría haber determinado la decisión de apoyar esta región con crédito del Banco Mundial lo representa el hecho de que en ella habitan casi el 87% de los indígenas de la entidad con condiciones socioeconómicas muy por debajo de la media de la entidad¹².

En cambio existe plena coincidencia entre el Gobierno del Estado y CONAPO en los 13 municipios de Tierra Caliente que son apoyados con crédito externo del Banco Mundial. Incluso 5 de los 7 municipios de la entidad clasificados como de muy alta marginación se ubican en esta región. De acuerdo con cifras de CONAPO, el 26% del total de la población de estos 7 municipios es analfabeta y el 59% de la población total mayor de 15 años tiene incompleta la instrucción primaria.

De tal forma, quedan conformadas cuatro regiones prioritarias definidas por el Gobierno del Estado: Meseta Purépecha, Tierra Caliente, Oriente y Aquila integradas en conjunto por 46 municipios (Cuadro 3.1.1.).

El 13% de la PEA de los municipios considerados con muy alta marginación ubicados en Tierra Caliente, perciben en promedio un ingreso inferior al salario mínimo, dándose el caso de que casi el 21% de la PEA del Municipio de Churumuco no alcanza a percibir el equivalente a un salario mínimo¹³.

¹¹ Sistema Nacional de Información Municipal, Secretaría de Gobernación, México 2002.

¹² INI-CONAPO, México, 2002.

¹³ Sistema Nacional de Información Municipal, Secretaría de Gobernación, México 2002.

Cuadro 3.1.1. Regiones prioritarias

Región	Municipios	
Meseta Purépecha	1. Charapan	10. Quiroga
	2. Cherán	11. Reyes, Los
	3. Chilchota	12. Tancitaro
	4. Erongaricuario	13. Tangamandapio
	5. Nahuatzen	14. Taretán
	6. Nuevo Parangaricutiro	15. Tingambato
	7. Paracho	16. Tzintzuntzan
	8. Pátzcuaro	17. Uruapan
	9. Peribán	18. Ziracuaretiro
Tierra Caliente	1. Carácuaro	8. Tiquicheo
	2. Churumuco	9. Turicato
	3. Madero	10. Tuzantla
	4. Nocupetaro	11. Tzitzio
	5. Nuevo Urecho	12. La Huacana
	6. San Lucas	13. Huetamo
	7. Susupuato	
Oriente	1. Tlalpujagua	8. Maravatío
	2. Senguio	9. Epitacio Huerta
	3. Ocampo	10. Aporo
	4. Juárez	11. Tuxpan
	5. Zitácuaro	12. Irimbo
	6. Cd. Hidalgo	13. Jungapeo
	7. Contepec	14. Angangueo
Aguila	1. Aguila	

Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal, 2003.

3.1.1. Producción y productividad de las actividades agropecuarias

Las actividades agropecuarias que se llevan a cabo juegan un papel determinante en la economía estatal y rural, particularmente en aquellas regiones que presentan altos niveles de marginación y pobreza, puesto que a la agricultura se dedica una gran cantidad de productores y sus familias, además de destinarse una extensión considerable de superficie.

Por tratarse de una entidad que involucra una gran diversidad de condiciones agroclimatológicas y tipos de suelo, así como muy diferentes características socioeconómicas y culturales, los tipos de agricultura y en general de actividades agropecuarias que se practican, reflejan y en gran medida son el resultado de todo el conjunto de condiciones mencionadas.

En las regiones prioritarias conviven unidades de producción tradicionales con niveles tecnológicos muy bajos, otros con niveles en transición e incluso existen unidades con tecnologías avanzadas, integradas verticalmente con una orientación comercial muy desarrollada.

De la superficie agrícola estatal, de acuerdo con un reporte de SAGARPA, para el 2002 el 80% se destinó a producir cultivos cíclicos y el 20% restante fueron cultivos perennes. Dentro de este marco, el producto agrícola fundamental del campo michoacano, como para el resto del país, es el maíz, lo que se confirma si se considera que para el ciclo primavera-verano de ese año se sembró en el 55% de la superficie destinada a cultivos cíclicos del Estado.

El rendimiento promedio de este producto a nivel estatal fue de 2.7 toneladas por hectárea. Sin embargo este promedio no refleja la disparidad en la eficiencia productiva de las UPR, ya que existen unidades con producciones de hasta 12 toneladas por hectárea en zonas de riego, como las del municipio de Contepec, y otras con rendimientos de apenas 450 kilos por hectárea en zonas temporeras, ubicadas principalmente en las zonas marginadas que nos ocupan, aún cuando se estima que la producción promedio en éstas alcanza casi la tonelada por hectárea.

No obstante que el maíz está identificado como una de las cadenas productivas prioritarias para los Programas de Desarrollo Rural¹⁴, se considera de muy difícil consolidación sobre todo en las regiones prioritarias, por la diversidad de factores adversos que intervienen en su producción.

Las condiciones agroclimatológicas y tipos de suelo donde se cultiva en estas regiones no son las más propicias, las variedades criollas utilizadas, la tecnología tradicional, los factores climáticos adversos, las superficies reducidas y dispersas, aunado todo ello a las condiciones topográficas y de comunicación generalmente muy difíciles, complican fuertemente el desarrollo de una cadena agroalimentaria como tal, especialmente si se considera que cuando menos entre el 70 y el 80% de la producción en estas regiones se destina al autoconsumo familiar.

Por otra parte, de la superficie total sembrada con cíclicos, el 21% se establece con sorgo, lo que ubica a este grano como el segundo producto agrícola más importante de la entidad.

Se estima que en los 31 municipios que integran las dos regiones definidas como prioritarias para el Banco Mundial se sembraron en el 2002, poco más de 23 mil hectáreas con este grano, 13% de la superficie sorgera de la entidad, cuya producción se destina básicamente a suplementar los pequeños hatos bovinos de doble propósito y de engorda dispersos en las regiones.

La importancia de este producto radica en que se utiliza como complemento alimenticio para el ganado bovino y porcino tan propagado en el Estado. De hecho, el 55% de la superficie sembrada con sorgo en el 2002, se estableció en los Distritos de Apatzingán y La Piedad, naturalmente con la finalidad de suplementar a los bovinos de doble propósito en la primera región mencionada y a los cerdos en la segunda.

Por ser este un producto destinado al auto abastecimiento de los hatos y piaras propiedad de los propios productores sorgeros o básicamente para este mercado, la ubicación de las parcelas es más accesible y mejor comunicada con los mercados finales, e incluso, por la

¹⁴ Anexo Técnico, 2002.

utilización de tecnología intermedia para su producción que en muchos casos incluye trilladoras para su recolección, sus rendimientos y rentabilidad llegan a ser aceptables.

En gran parte de la región de Tierra Caliente se tiene a la ganadería bovina como de gran importancia tanto por el número de cabezas como por la superficie de terrenos de pastizales naturales o simplemente matorrales aprovechados para esta actividad. Los municipios de esta región donde la actividad bovina es de mayor relevancia son Huetamo, La Huacana, Turicato, Tiquicheo y en menor medida Susupuato y Nuevo Urecho.

En el caso de los bovinos existen comunidades donde la ganadería está más desarrollada, ya que se practica la ordeña y venta de leche fresca e incluso en pequeña escala de derivados en mercados locales. La alimentación del ganado se complementa parcialmente sobre todo en época de secas.

La gran mayoría de ganado en la región es de cruce de criollo con Pardo Suizo o Holstein. En cuanto al manejo sanitario, este es mínimo reduciéndose básicamente a desparasitación y aplicación de algunas vacunas.

Sin embargo, en la gran mayoría de comunidades de la región lo que se practica es una ganadería de traspatio, con muy bajos niveles productivos y tecnológicos en donde la producción generada se utiliza para el autoconsumo y de forma marginal para la venta en las propias comunidades.

El escaso ganado de carne familiar funciona en muchos casos como alcancía o ahorro que les permite tener recursos en momentos especiales ya sea para contingencias familiares o para sufragar los gastos de alguna festividad.

3.1.2. Problemática de las regiones prioritarias

El problema principal de la mayoría de los productores que viven en zonas marginadas es la descapitalización, no sólo económica sino de la degradación paulatina pero constante de sus recursos naturales, la falta de una infraestructura mínima que permita iniciar su desarrollo, las pocas alternativas tecnológicas viables que partan de su cultura y conocimientos y la idiosincrasia de los productores que en ocasiones no permite que se implementen y apliquen nuevas prácticas productivas tendientes a mejorar las condiciones productivas de las UPR.

En las zonas marginadas predominan los sistemas productivos tradicionales de subsistencia, en donde el maíz, a pesar de su alto costo de producción principalmente en jornales familiares, del deterioro ecológico y de los bajos rendimientos, se continuará sembrando por ser la base de la alimentación y soporte de la familia campesina y de la unidad productiva, ya que complementa la alimentación de los animales de traspatio.

Por la situación prevaleciente, el campo se ha convertido en el gran expulsor de mano de obra, tanto a las ciudades del propio Estado y del país como al extranjero, lo que habla de la falta de oportunidades y esperanza de mejorar las condiciones de vida en sus lugares de origen.

Michoacán, y en especial sus zonas mas deprimidas, ocupan el segundo lugar a nivel nacional de emigración al extranjero, con un 4.2%¹⁵ de personas que han emigrado a otro país con respecto a la población residente; comparado con el 1.7% a nivel nacional.

3.2. Cadenas agroalimentarias agrícolas, pecuarias y no agropecuarias

3.2.1. Maíz

A partir de lo señalado anteriormente, la producción de maíz no puede englobarse como una sola cadena agroalimentaria, ya que por el destino final de la producción, el nivel tecnológico utilizado y los recursos físicos y económicos disponibles, se distinguen básicamente dos formas.

Maíz para la autosuficiencia alimentaria en zonas marginadas. La dominancia de factores adversos en las UPR que se ubican en ellas, como clima, suelo, temporal, eventos extraordinarios, topografía y medios de comunicación, entre otros, impiden que la producción de este grano en ellas sea un cultivo rentable. Actualmente y durante décadas, el reflejo de esta situación son los ínfimos rendimientos obtenidos, los cuales, desafortunadamente cada vez se merman más.

Algunos de esos factores no pueden ser modificados a voluntad de los productores ni de las instituciones y otros no son reversibles fácilmente, por el contrario, requerirían de fuertes inversiones y un proceso prolongado y constante de actividades tendientes a mejorarlos o a frenar su deterioro (v.gr. erosión del suelo).

Bajo estas condiciones, las acciones que buscan apoyar a estas zonas, deberán dirigirse a cubrir las necesidades básicas de las UPR, con la implementación de algunas prácticas que favorecerán los resultados logrados, como los sistemas de labranza de conservación con terrazas de muro vivo de leguminosas, incremento de la población de plantas por hectárea, cambio de variedades e incorporación de rastrojo, todo ello para que además de incrementar paulatinamente la productividad, mejoren en el mediano plazo la estructura y fertilidad del suelo, ya que en innumerables ocasiones, es la tierra el único bien que poseen estas familias.

Maíz para el mercado. Únicamente en aquellas regiones que reúnen las condiciones favorables para una producción rentable de este grano, es posible integrar horizontalmente una cadena agroalimentaria.

Tal es el caso del municipio Epitacio Huerta, en donde se siembran alrededor de 11,000 hectáreas de maíz, de las cuales 4,800 son de riego y el resto de temporal. Toda la superficie está totalmente mecanizada, incluso la siembra se realiza con sembradoras de precisión, por lo que se alcanzan densidades hasta de 96,000 plantas por hectárea, invariablemente de variedades mejoradas. Prácticamente no existen problemas

¹⁵ INEGI. Tabuladores Básicos Nacionales y por Entidad Federativa, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Aguascalientes, México 2001.

fitosanitarias, a excepción de la presencia de gusano soldado, el cual se combate eficientemente.

Los rendimientos promedio alcanzados en esta zona son de 6 a 7 toneladas por hectárea en la superficie de riego y de 2.5 a 3 toneladas en temporal. Sin embargo, en el primer caso existen productores que logran rendimientos hasta de 12 toneladas por unidad de superficie.

Adicionalmente, en la zona existe un comprador grande de maíz, Caminda S.P.R., conformada por ejidatarios, que se ha convertido en el principal canal de venta de la región y actualmente paga un precio de 1,400 pesos la tonelada.

Es importante señalar, que entre los principales productores de maíz de esta región, existe un fuerte interés e intención de organizarse para realizar ventas conjuntas, para lo cual se han planteado establecer dos centros de acopio en la región Contepec – Eпитacio Huerta.

Bajo estas condiciones y en zonas productoras como la señalada, es conveniente propiciar y organizar la producción con los tipos y variedades de maíz que mayor demanda tienen en el mercado.

Un factor adicional que debería de considerarse, es fortalecer la organización de los productores, para que la producción se realice por contrato para empresas estatales y nacionales (agricultura por contrato).

3.2.2. Guayaba

En tres de los municipios pertenecientes a la región de Tierra Caliente se ha ido estableciendo paulatinamente el cultivo de la guayaba, hasta convertirse en la actualidad en un cultivo estratégico para la zona, tanto por la superficie establecida, poco más de 7,000 hectáreas, como por el número de productores participantes, cerca de 4 mil. Por la ubicación de las plantaciones, mas del 50% de la superficie se concentra en 3 municipios considerados de alta y muy alta marginación y el resto de la superficie en 2 con marginación media, estos últimos atendidos por el DDR Zitácuaro.

Por tanto, el establecimiento de plantaciones de guayaba a nivel comercial es una actividad reciente en Michoacán; la mayoría de las huertas establecidas tienen en promedio cinco años de edad, es decir, son jóvenes y empiezan su vida productiva.

Esta actividad está planteada para dar alternativas económicas a los pequeños productores de la región, quienes básicamente tenían como actividad principal la producción de maíz de temporal la cual complementan con pequeños hatos principalmente de bovinos.

En término generales, las plantaciones han sido trabajadas adecuadamente, por lo que se encuentran en buenas condiciones, con rendimientos promedio de 10 toneladas por hectárea de producto de buena calidad.

La problemática que enfrentan actualmente, es que aproximadamente el 60% de su producción la sacan entre julio y octubre, época de cosecha de las grandes superficies de Aguascalientes y Zacatecas que ocasiona la saturación de producto en el mercado con el consecuente desplome de precios. Cabe mencionar, que casi la totalidad de los productores de guayaba en la entidad, empaican su producto manualmente a pie de huerta, lo que ocasiona merma en la calidad final.

Son dos las grandes líneas que deben emprenderse a través de los programas de Desarrollo Rural para contribuir a mejorar los resultados de esta actividad. Empezar acciones de equipamiento y asistencia técnica especializada para que con la aplicación de técnicas adecuadas pueda evitarse, en la medida de lo posible, la concentración de producción en tan breve lapso y, la segunda, la instalación de pequeñas agroindustrias seleccionadoras y empacadoras de fruta para preservar y homogeneizar la calidad para la consecución de mejores precios.

3.2.3. Miel

Por condiciones especiales de mercado, la actividad apícola ha cobrado especial relevancia en el Estado, dados los altos precios internacionales y nacionales prevaletentes en el mercado, que en éste último caso fue consecuencia de las sanciones impuestas a China por la OMC y de la presencia de un huracán en la principal entidad productora, Yucatán.

Evidentemente esta situación no será perdurable, sin embargo, la producción de miel puede llegar a convertirse en una actividad de gran relevancia en Michoacán, particularmente en las regiones de mayor marginación, ya que puede ser una fuente que complementa los ingresos requeridos por los productores para satisfacer sus necesidades básicas.

El Estado produce, además de la miel tradicional multiflora, otros tipos de miel que por sus características y sabor, pueden acceder a ciertos nichos de mercado que pagan un mayor precio por el producto y que pueden hacer de esta una actividad rentable, aún en condiciones de mercado normal.

Tal es el caso de la miel de mezquite, la miel de aguacate y la miel de encino, que por sus características de menor contenido de humedad (8%), principalmente la de mezquite, y sabor especial, las hace muy atractivas para el mercado, especialmente el internacional.

Existe una organización de apicultores, que está promoviendo no sólo la apertura de nuevos mercados, sino también la renovación de las cajas, la tecnificación de los apiarios, las ventas en conjunto y las formas de agregar valor a su producto. Actualmente, la producción promedio que obtienen los productores pertenecientes a esta agrupación, es de 25 kg por caja, con una cosecha anual, con un promedio de 30 cajas por productor. Por lo anterior, se considera que esta es una de las actividades que deberán cobrar especial atención dentro de los programas de la APC, principalmente los de Desarrollo Rural.

3.2.4. Bovinos de doble propósito

Una de las cadenas productivas estratégicas definidas en el Estado para darle un impulso importante con los programas de Desarrollo Rural, es la de los bovinos de doble propósito. Esta actividad está ampliamente difundida en el Estado y en ella se observan grandes contrastes, sin embargo, entre el tipo de productores que son atendidos por estos programas, en la gran mayoría de las UPR dedicadas a esta actividad se utilizan sistemas tradicionales de producción familiar, con escasa tecnificación y reducido acceso a los insumos y servicios requeridos, además de que los recursos naturales con que cuentan son limitados y en la mayoría de los casos con poco potencial productivo. Generalmente el tamaño de los hatos en estos sistemas de producción no excede de 10 cabezas.

Todo ello se refleja en bajos rendimientos, esto es, la ganancia en peso diario es poco significativa y el promedio de leche obtenido también es minúsculo (3 a 5 litros diarios), por lo que esta actividad no es rentable, sino más bien es una forma más de complementar los ingresos familiares. La leche es el principal producto que se vende, ya sea en la misma comunidad o a intermediarios que recorren las comunidades (boteros) y las cabezas que son vendidas para carne generalmente es a pie de rancho también a intermediarios. El precio promedio de la leche es de 2.50 pesos por litro y el de la carne a 12 pesos el kilogramo en pie.

Esta situación se hace más evidente en las regiones que presentan un mayor nivel de marginación como la Meseta Purépecha y Tierra Caliente.

3.2.5. Ovinos

A pesar de que existe un gran potencial para el ganado ovino en toda la zona forestal de climas templados, esta actividad se encuentra muy dispersa y únicamente se definen dos zonas de mayor concentración, la parte oriente, Zitácuaro y la parte central de la Meseta Purépecha.

Esta actividad ha mostrado un importante desarrollo, principalmente en los municipios de Epitacio Huerta y Contepec, ya que en ellos se conjugan las condiciones físicas propicias para su desarrollo con el interés y entusiasmo de los productores de desarrollar una actividad paralela, complementaria y rentable en comparación a la tradicional producción de maíz y al interés de los funcionarios del DDR de promover la cadena agroalimentaria maíz-carne de ovinos. De tal forma que alrededor del 70% de los productores de estos municipios son ovinocultores.

Se han logrado importantes avances en el mejoramiento de la alimentación y el manejo de los hatos, mediante el establecimiento de praderas, cercos convencionales y eléctricos, construcción de corrales de manejo y equipamiento. La mayor parte de los hatos son de raza suffolk y su tamaño varía desde 20 cabezas hasta más de 100. Además del pastoreo y la alimentación en las praderas mejoradas, los animales son suplementados con lo que ganan peso rápidamente y son finalizados en un tiempo promedio de cuatro meses, alcanzando un peso alrededor de los 60 kg para su venta.

La venta generalmente se realiza en pie a intermediarios, quienes trasladan al ganado principalmente al Estado de México, en donde la principal plaza de venta es la ciudad de Ixtlahuaca. El precio promedio pagado al productor recientemente¹⁶ es de 19 pesos el kilogramo en pie, el cual es vendido en 21 ó 22. Los gastos a los que incurre normalmente el intermediario es de aproximadamente 1 peso por kg, de tal forma que su margen de ganancia es también de 1 ó 2 pesos por kilogramo.

Actualmente no hay ningún tipo de proceso, ni en las zonas mencionadas ni en el Estado, que permita transformar o agregar valor a la carne de ovinos. Sin embargo, por la importancia de la actividad, la demanda existente para este tipo de carne y la alternativa económica real que representa para los productores de las zonas con potencial, una área de oportunidad a mediano plazo es el establecimiento de un rastro TIF, lo cual además, empieza a ser inquietud entre los productores y los funcionarios de la zona.

Además de la demanda actual por la carne de ovinos¹⁷, por el temperamento, la docilidad y fácil manejo de estos animales, así como por la poca exigencia de inversión requerida, esta actividad se vislumbra como una de las más redituables actualmente. Asimismo, los ovinos presentan alta eficiencia productiva ya que sólo requieren entre 4.5 y 5.5. kg de alimento para producir 1 kg de carne. Un atractivo más lo constituye el precio de venta en pie, que en los últimos dos años se ha mantenido entre 17 y 21 pesos el kg, de tal manera que la producción de carne de ovinos puede convertirse en la actividad económica principal de un importante número de productores y permitiría mejorar su situación económica.

3.2.6. Actividades no agropecuarias

En términos amplios el desarrollo rural busca el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes rurales, promoviendo la rentabilidad y sustentabilidad de sus actividades, sean o no agropecuarias. De tal forma, dada la difícil situación por la que atraviesa el sector en su conjunto, se están promoviendo y encontrando en el Estado actividades no agropecuarias que pueden ser la alternativa para mejorar las condiciones de vida de diversos grupos de productores que han decidido emprender o consolidar una nueva actividad.

Tal es el caso concreto de diversos grupos de mujeres que habitan principalmente en la Meseta Purépecha que se han organizado en torno a proyectos denominados “Casa Integral de la Mujer Campesina”. Estos proyectos consisten básicamente en equipar a los grupos de mujeres con maquinaria y equipo y brindándoles capacitación, con el fin de eficientar las actividades productivas que tradicionalmente han desarrollado y que antes desempeñaban de manera individual con muy escaso margen de utilidad y poca visión de mercado.

¹⁶ Junio de 2003.

¹⁷ La producción nacional sólo alcanza a cubrir el 42%, por lo que para satisfacer el resto se importan animales en pie o canales congelados, principalmente de Australia y Nueva Zelanda.

Con este tipo de proyectos se integran grupos de mujeres costureras, bordadoras de prendas diversas y productoras de pan, para conjuntar trabajo, conocimiento, oferta y calidad para acceder al mercado en mejores condiciones; además buscan ofrecer diversos servicios en las poblaciones medias como cafés internet, salones de belleza, etc.

Otro caso sobresaliente de las actividades no agropecuarias con posibilidades de desarrollo, es el de los grupos conformados para la instalación y operación de pequeños restaurantes y posadas en zonas de atractivos turísticos como en Maruata, municipio de Aquila, con lo que además de diversificar sus actividades, iniciarán un proceso de integración vertical de su actividad.

3.3. Posición de las cadenas agroalimentarias identificadas

En general existe la disponibilidad de los insumos requeridos para el desarrollo adecuado de las cadenas agroalimentarias identificadas. El acceso que tienen a ellas los productores es más bien limitado, tanto por el desconocimiento que tienen de sus beneficios, por la falta de recursos para adquirirlos y por la ubicación de los centros de venta, que en muchas ocasiones se encuentran muy alejados de las zonas de producción, especialmente en la zonas marginadas.

La organización por parte de los productores para acceder y garantizar el cumplimiento de algún sistema de producción por contrato, en el que se establezcan anticipos para la compra de insumos, así como el compromiso de cierta asistencia técnica por parte de la empresa contratante prácticamente no existe, sin embargo es una alternativa factible de implementar en algunas zonas lo que no sólo podría mejorar las condiciones de productividad de las UPR sino también podría ser un posible acceso para que los productores dispusieran en tiempo y forma de los insumos requeridos.

Con excepción de la transformación que algunos ganaderos hacen de su leche produciendo principalmente quesos destinados a mercados locales, no existe transformación alguna para las cadenas identificadas.

En Michoacán existen 8 rastros tipo TIF con capacidad ociosa o definitivamente sin operar por falta de organización de los productores, capital de trabajo y/o inconveniencia para los ganaderos de utilizarlos debido al incremento en los costos que ello representa, principalmente en traslado, por lo que la mayor parte de la matanza se realiza en rastros municipales y/o mataderos locales.

Por tanto, es indispensable aplicar la normativa existente, legislar, reforzar y acelerar el proceso de cumplimiento sobre la sanidad que deben observar los rastros municipales para avanzar en la inocuidad alimentaria y dar beligerancia a los rastros TIF establecidos. De igual forma será importante promover la ingerencia de los productores para reactivar estos rastros, quizá a través de las Asociaciones Ganaderas Locales y/o la Unión Ganadera Regional de Michoacán.

Una problemática común y muy generalizada por parte del sector ganadero de la entidad, particularmente los productores de carne y los de doble propósito ubicados principalmente

en el sur y en las regiones con mayor marginación, es su sistema de producción basado en el libre pastoreo durante la época de lluvias, por lo que es necesario complementar la alimentación del ganado el resto del año con dietas basadas en esquilmos agrícolas principalmente, lo que retrasa considerablemente sus períodos de engorda y productividad de leche.

Es en este sentido que con parte de las cosechas de algunos de los productos agrícolas del Estado, como el propio maíz, sorgo y la melaza como subproducto de la caña de azúcar, puede implementarse la elaboración a precios accesibles de suplementos alimenticios de alto valor nutritivo, que contribuyan a solucionar el déficit tradicional de forrajes en el Estado.

Una alternativa para ello es crear pequeñas empresas productoras de alimentos balanceados, ubicadas en microregiones estratégicas y operadas por grupos de productores, también pequeños, que sean apoyados con capacitación puntual para proporcionarles herramientas, no sólo técnicas, sino además administrativas y de visión empresarial.

La situación prevaleciente de hace tiempo en el país en el sentido de que la inmensa mayoría de los productores agropecuarios no son sujetos de crédito ni por la banca comercial ni por la de desarrollo por muy diversas razones, sobretodo por no contar con las garantías requeridas por el sistema financiero, ha sido uno de los factores determinantes que han contribuido para agudizar la crisis del sector.

Ante ello, es indispensable promover la creación de fondos de garantía que permitan a los productores el acceso a los créditos de la banca comercial y/o la nueva Financiera Rural a través de intermediarios financieros, aprovechando los montos que se destinan para este fin dentro de la APC, los cuales deberán ser complementados con las aportaciones de aquellos productores cuya eficacia de las cadenas productivas lo permitan, o bien con aportaciones no gravosas de las utilidades que obtengan de los propios proyectos implementados por los programas.

Una alternativa más ante la situación de la falta de financiamiento, es la creación de fondos revolventes, los cuales pueden tener varias funciones, por ejemplo destinarse a proporcionar micro créditos de rápida revolvencia para las actividades productivas o bien para solucionar emergencias familiares de los productores, lo que ayudaría a evitar que como en innumerables ocasiones sucede, los productores caigan en manos de los agiotistas locales.

Por otra parte, hay que destacar que se destinan recursos importantes por parte de los gobiernos federal y estatal para la realización de un número significativo de investigaciones concretas de muy diversa índole para el sector agropecuario, sin embargo, desgraciadamente muy pocos productores las conocen y mucho menos utiliza sus resultados prácticamente, ya que la transferencia tecnológica es casi inexistente y menos aún para el tipo de productores que mayormente atienden los programas de desarrollo rural.

Son contadas las organizaciones de productores que han sido capaces de incidir de manera integral y sobre todo perdurar, para eficientemente consolidar el proceso de

alguna cadena agroalimentaria. Por lo que es indispensable reforzar las acciones realizadas por los PSP PROFEMOR.

La conservación de recursos naturales y la sanidad e inocuidad alimentaria son temas sobre los que se debe de trabajar ardua y prolongadamente para que la mayoría de los productores empiecen a ser concientes sobre la importancia fundamental que tienen. Lo cual debería de ser una labor permanente y como parte de las actividades cotidianas de los PSP PRODESCA.

3.4. Análisis de correspondencia

Considerando la situación actual y la prospectiva de las cadenas, en términos generales existió congruencia entre las principales cadenas agropecuarias y no agropecuarias que presentan potencial con las atendidas por los programas, a excepción de la del maíz cuyo destino principal es el autoconsumo, como en el caso de la Meseta Purépecha, sin embargo, esta cadena se vio apoyada, en aquellas zonas que presentan mayor rentabilidad, principalmente con maquinaria y equipo.

En este sentido, por así demandarlo los productores y estar en concordancia con el enfoque pretendido de apoyar aspectos relacionados al incremento en la producción y productividad de las UPR, así como su capitalización, se privilegiaron los apoyos en maquinaria y equipo. No obstante, todavía se requiere mucho apoyo, principalmente en asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías adecuadas para eficientar la producción primaria principalmente en las regiones y grupos prioritarios.

A pesar de los esfuerzos que se hagan tanto de parte de los productores como de las instituciones para mejorar las cadenas agroalimentarias en las zonas marginadas, dada la complejidad en la que se encuentran inmersas, difícilmente se lograrán cambios drásticos que mejoren significativamente la productividad y rentabilidad de las UPR, por lo que en algunas zonas de estas regiones, quizá sea conveniente plantear proyectos de reconversión productiva a mediano plazo.

Una posibilidad de reconversión, es que todas las zonas de vocación forestal en el Estado, de las cuales una parte muy importante se ubica en las zonas marginadas, se proyecten para establecer escalonadamente plantaciones comerciales forestales o aplicar subsidios directos para reforestar aquellas zonas donde no sea posible desarrollar otro tipo de actividades agropecuarias comerciales.

Por otro lado, existe coincidencia entre la problemática general del sector y los problemas concretos de las cadenas en las regiones prioritarias que se pretenden resolver con los objetivos y las líneas de acción de los programas, sin embargo su dimensión supera con mucho los presupuestos asignados para contribuir a solucionarlos.

En el 2002 cerca del 29% de la población económicamente activa ocupada de las cuatro regiones prioritarias del Estado, todavía percibían ingresos inferiores a un salario mínimo. Con el presupuesto asignado para el grupo de programas en ese año, únicamente fue posible atender al 2.8% de la PEA que habita en dichas regiones. Este dato ilustra la

insuficiencia presupuestaria para los programas de Desarrollo Rural que se refleja en los montos subsidios promedio otorgados por beneficiario.

Es evidente que el espíritu con que fueron creados y con que se operan los programas, no se pretende atender a la totalidad de productores en situación de marginación, sin embargo se insiste en la necesidad de un trabajo más consistente para concentrar recursos y esfuerzos en proyectos viables que puedan servir de ejemplos demostrativos en las regiones y paulatinamente puedan ser adoptados por los diversos grupos regionales, en lugar de dispersar los recursos disponibles en pequeños subsidios cuyo impacto es casi imperceptible.

Capítulo 4

Evaluación de procesos

4.1. Diseño de los programas

El fin último de los programas de Desarrollo Rural es muy específico, esto es, atender a la población de menores recursos físicos, materiales y económicos, sin importar el giro de su actividad, siempre y cuando se enmarque en el medio rural. Por ello, la complementariedad entre los programas del grupo y con otros involucrados en el sector, resulta fundamental, dada la amplitud de acciones que deben cubrir.

Al respecto, ha existido poca articulación entre los programas del grupo, aunque la mayor vinculación se ha generado entre el PAPIR y el PRODESCA, dada la naturaleza misma de cada uno. Esto es, los proyectos elaborados por los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) PRODESCA, generalmente requieren de subsidios o financiamiento para que sean implementados, una vía para ello ha sido el PAPIR y antes el PADER. La vinculación entre el PROFEMOR y el PAPIR, se generó a partir de la necesidad de cumplir con lo establecido en la normatividad, lo cual, si bien no responde a una adecuada integración interna, resulta favorable, reflejando, en principio, un adecuado diseño de los programas en las Reglas de Operación correspondientes.

Dos programas que resultan elementales para complementar las acciones de los de Desarrollo Rural, lo son el de Investigación y Transferencia de Tecnología y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, sin embargo, con el primero no ha existido una vinculación plena ni líneas de acción conjuntas bien definidas, no obstante se realizó un ejercicio entre PRODESCA y la fundación PRODUCE para apoyar a algunas cadenas.

Un elemento que resulta primordial, es que no se han creado por este programa los métodos adecuados para generar un verdadero aprendizaje en los productores, a pesar de que, supuestamente, la investigación se realiza para su beneficio y sin embargo ello no se ha reflejado en la realidad¹⁸.

Por su parte, con el programa de Sanidad e Inocuidad, a la fecha no existe ningún tipo de vinculación definida, a pesar de que, en opinión de algunos funcionarios directivos, mediante cierto tipo de apoyos otorgados a través del PAPIR, indirectamente se realizan labores sobre ese concepto.

Si bien existe correspondencia entre el diseño de los programas y el diagnóstico estatal del sector, se hicieron algunas adecuaciones en función de la problemática identificada en el propio diagnóstico de la entidad, las cuales consistieron básicamente en la definición de las regiones prioritarias y las cadenas estratégicas que deberían apoyarse, especificándose claramente en el Anexo Técnico.

¹⁸ Entrevistas realizadas a funcionarios, 2003.

Por otro lado, existe un buen nivel de correspondencia entre los objetivos definidos para cada programa, población objetivo, criterios de elegibilidad y tipos de apoyo, con la política estatal dirigida al sector, con algunas de las necesidades productivas de los habitantes del medio rural de la entidad y con las necesidades de atención de las cadenas agroalimentarias que se definieron en el ámbito estatal.

Es importante señalar, que a través de las instancias correspondientes, algunos funcionarios estatales participaron en el diseño de los programas definido en el ámbito federal, presentando propuestas específicas sobre los componentes a las áreas centrales y sobre algunos conceptos contenidos en las Reglas de Operación (2002), no obstante ninguna de ellas fue considerada, por lo que en su opinión, existen los canales apropiados para intervenir, principalmente mediante las reuniones de análisis, pero no así los mecanismos para incidir, los momentos oportunos ni la manera de incorporar a aquellos que pueden aportar elementos trascendentales, como los operadores directos (jefes de DDR y CADER).

4.1.1. Análisis comparativo en el diseño de los programas 2002-2003

Los principales cambios detectados para el grupo de programas entre el marco normativo de 2002 y el de 2003, consisten, en que primero todo se engloba en el Programa de Desarrollo Rural y los programas pasan a ser subprogramas, conservando los tres base del 2002 (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR).

Se amplió la definición de la población objetivo, específicamente la de bajos ingresos, al incorporarse los Productores de Bajos Ingresos en Zonas No Marginadas, ello permitirá ampliar la gama de productores a beneficiar, aunque en la normatividad anterior existía la forma de hacerlo, ahora se delimita claramente. El resto de los productores de la población objetivo se mantiene sin cambios.

Se redefine la atención que deberán dar los tres subprogramas bajo dos principios fundamentales:

- Atención a productores de bajos ingresos con énfasis en grupos y regiones prioritarias
- Atención a la integración de cadenas agroalimentarias, de amplia inclusión social.

Este cambio permitirá dirigir y focalizar los apoyos de forma más precisa hacia aquellos fines que se persiguen, no sólo en el ámbito federal, sino que facilitará complementar las acciones para lograr los objetivos estatales de manera más puntual.

Asimismo, se observa un cambio positivo en los criterios para la aprobación de los recursos, ya que la forma en que se plantean para el ejercicio 2003, dará la posibilidad de que realmente la distribución se realice en función de las prioridades estatales y regionales definidas por los Consejos Municipales, lo cual resulta muy oportuno, por ser sus integrantes quienes de manera cotidiana conviven con los productores, conocen las regiones y tienen una visión más clara de las necesidades y áreas de oportunidad reales de cada región.

Con ello se elimina la incongruencia que se había señalado anteriormente en relación a dar prioridad al orden de llegada de las solicitudes, sin embargo, en la normatividad 2003, se mantiene que la atención a la demanda para el PAPIR seguirá rigiéndose bajo este principio, no obstante por la estructuración dada el orden de llegada de las solicitudes ahora no se encuentra por encima del resto de los criterios.

Por tanto, la aprobación de los recursos se apegará a los siguientes criterios:

- Congruencia con las prioridades de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural
- Congruencia con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y lo establecido en el Anexo Técnico en cuanto a grupos, cadenas y áreas.
- Factibilidad e impacto del proyecto
- Concurrencia y complementariedad entre los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural.

En términos globales se detectó una reestructura favorable ya que se proporcionaron las herramientas para enmarcar y focalizar los recursos y los apoyos en función de las prioridades nacionales y estatales (cadenas y población).

4.2. Planeación y normatividad

La planeación del grupo de programas se realizó a través de las instancias correspondientes y en forma conjunta entre la SAGARPA y la SEDAGRO, en donde se delimitaron los principales elementos que la definieron, los cuales fueron, en orden de importancia: la distribución de presupuestos por programa, por regiones prioritarias, tipos de productores y cadenas estratégicas y la definición de metas físicas. En menor medida se consideraron para la planeación, priorizar los componentes de apoyo y criterios diferenciados para su otorgamiento.

Los elementos considerados en la planeación estatal conjuntan los principales criterios que permiten realizarla de manera adecuada y oportuna y que permiten encaminarse a lograr los fines perseguidos con los programas, a pesar de esto, sigue existiendo el factor tiempo, principalmente en cuanto a la radicación de los recursos, que obstaculiza que se realice plenamente.

Fueron dos los criterios más importantes que se siguieron para distribuir el presupuesto entre los programas, el primero, fue la atención a grupos prioritarios y el segundo la atención a cadenas prioritarias en la entidad, con lo cual se observa un adecuado acoplamiento entre lo definido tanto por la política federal como por la estatal.

Estos lineamientos en sí mismos, definieron un mayor presupuesto destinado al PAPIR, que sumado al canalizado para el OPBI, representaron la mayor proporción del presupuesto asignado al grupo de programas.

La definición de las cadenas prioritarias, se realizó a partir de que son parte de la estrategia estatal a mediano plazo, definida en el Plan Estatal de Desarrollo, además de

su importancia económica así como del número de productores que se encuentran inmersos en ellas.

Respecto a las regiones prioritarias, se consideraron además de las especificadas en el anexo correspondiente de las Reglas de Operación, aquellas que a nivel estatal resultan importantes, dado su nivel de marginación, definiéndose cuatro, la Meseta Purépecha, Tierra Caliente, Oriente y Aquila, las dos primeras establecidas como prioritarias para el Banco Mundial.

Una vez delimitadas las primeras fronteras para la ejecución de los programas, se establecieron los criterios para otorgar apoyos diferenciados, los cuales fueron, en plena correspondencia con lo anterior, aquellos productores cuya UPR se ubicara en alguna de las regiones prioritarias y el segundo, las perspectivas de desarrollo mostradas en el proyecto presentado.

A pesar de todos los mecanismos detallados sobre la planeación, casi el 90% de los funcionarios entrevistados, directivos y operativos, indicaron que los apoyos se asignaron en función del orden de llegada de las solicitudes a las ventanillas, lo cual se apega a lo establecido en las Reglas de Operación del 2002, sin embargo, ello denota una incongruencia en el instrumento señalado, ya que en ocasiones la llegada de las solicitudes no coincide con las regiones o cadenas prioritarias para atender.

Dada la importancia de la apreciación de los involucrados, tanto en la planeación como en la operación de los programas, se presenta la calificación¹⁹ que los entrevistados dan a ciertos aspectos de la planeación (Cuadro 4.2.1.). Destaca que en los conceptos referidos a la definición de cadenas, grupos prioritarios e incorporación de primacías, ya sean federales, estatales o regionales, existió un adecuado seguimiento y apego a lo descrito hasta ahora.

Cuadro 4.2.1. Calificación de algunos aspectos relevantes de la planeación

Aspectos de la planeación	Calificación promedio
Definición de cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social	7.8
Inclusión y equidad en la participación de agentes sociales y productivos locales	8.4
Incorporación de prioridades nacionales, estatales y locales	7.9
Disponibilidad y complementariedad de recursos de distintas fuentes	5.9

Fuente: Entrevistas a funcionarios directivos y operativos del 2002.

Sin embargo, en lo relacionado a la confluencia de recursos de diferentes fuentes, para lograr alcanzar un impacto en el desarrollo rural estatal, todavía no se logra, lo cual se puede deber tanto a la limitación propia de recursos disponibles de las diferentes fuentes y/o a la falta de coordinación interinstitucional.

Es importante señalar que en apreciación de los entrevistados, la relación existente entre las acciones del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, establecidas en las Reglas de Operación 2002, es buena, sin que llegue a ser óptima.

¹⁹ Donde 0 = pésimo y 10 = excelente.

Siguiendo el mismo esquema de calificaciones, se puede apreciar que la correspondencia entre algunos aspectos definidos en la normatividad y las condiciones reales de la entidad para ejecutarlas, no es del todo adecuada. (Cuadro 4.2.2.). Ello se evidencia principalmente por los tiempos asociados al cumplimiento de objetivos y metas de los programas, los cuales se definen en el ámbito federal.

Cuadro 4.2.2. Correspondencias entre algunos aspectos de la planeación

Aspectos de la planeación	Calificación promedio
Entre objetivos y plazos asociados a su cumplimiento	7.3
Entre objetivos y presupuestos asignados	7.1
Entre metas físicas y financieras y plazos para comprometer los recursos	6.9
Entre metas físicas y financieras y plazos para ejercer los recursos	6.9
Entre metas físicas y financieras y capacidad operativa	6.6

Fuente: Entrevistas a funcionarios directivos y operativos del 2002.

Para algunos de los entrevistados, esta situación puede revertirse si, en primera instancia se dan tiempos adecuados para el cumplimiento de lo planeado y se simplifican algunas acciones en la normatividad, y fundamentalmente si se crean fideicomisos distritales, lo cual permitiría agilizar el manejo de los recursos.

4.2.1. Implicaciones normativas bajo el enfoque de la federalización 2001-2002

Los principales cambios detectados en el diseño de los programas entre las Reglas de Operación 2001 y las de 2002 son la integración de todos los programas anteriores que conformaban al grupo, en únicamente tres programas base (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR) e incorporando programas especiales (OPBI y PROFEDER) para atender aquellos aspectos, pero principalmente población, que no sería posible cubrir con los otros. Un aspecto importante fue el posibilitar al Gobierno del Estado a dirigir los apoyos sobre tres líneas principales: desarrollo regional, cadenas productivas y grupos prioritarios.

Estos cambios ofrecieron herramientas para distribuir los recursos y definir las metas estatales hacia aquellos aspectos que eran primordiales atender. Asimismo, el hecho de canalizar la mayor parte de los recursos vía proyectos, permitió evitar la dispersión de los mismos, con lo cual se veía disminuido su impacto y era una situación generalizada en años anteriores.

Es importante señalar que los cambios generados entre el marco normativo del 2001-2002, permitieron evitar superposiciones entre los programas, principalmente en los apoyos otorgados y brindaron las condiciones para planificar acciones estatales integrando tres conceptos elementales, capital físico, humano y social, con la posibilidad de dirigirlos hacia regiones, cadenas y grupos prioritarios. Un avance importante en este sentido fue la creación de los Consejos Municipales y Distritales ya que finalmente serán la instancia que facilitará alcanzar los fines perseguidos.

4.3. Arreglo institucional

La participación institucional se inicia con los acuerdos generales tomados en el Consejo Estatal Agropecuario, el cual no sólo se integra por miembros de instancias federales y estatales, sino también por productores representantes de diferentes organizaciones, económicas y sociales. Este organismo muestra una excelente dinámica de participación de sus integrantes, que no sólo se queda aquí, sino que realmente considera sus apreciaciones y/o propuestas.

A partir de aquí, la programación, operación y seguimiento de los programas, es responsabilidad de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR), la cual se integra por miembros de la Delegación Estatal de la SAGARPA, a través de la Subdelegación de Planeación, y de la Dirección de Desarrollo Rural, instancia de la SEDAGRO. Dicha comisión se apoyó en dos instancias operativas, la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) y el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER).

Durante el 2002, la coordinación entre las instancias no fue del todo favorable, derivada de las inconsistencias mostradas en las acciones responsabilidad de la UTOE, lo cual generó diversos tropiezos para la adecuada operación de los programas. Por lo demás, al igual que en años anteriores, se observa un arreglo institucional que favorece la instrumentación de los programas.

No obstante, algunos funcionarios consideran que es necesario optimizar la coordinación interinstitucional, mejorando el flujo de la información entre las instancias, tanto en tiempo como en forma, además de redefinir las funciones y responsabilidades operativas y administrativas, especialmente de la UTOE.

La incorporación de la UTOE al arreglo institucional, es una modificación a partir del 2002, en la que se buscó sustituir a las vocalías y agrupar sus funciones en una sola instancia, con el fin de simplificar la operación de los programas. El planteamiento original estaba diseñado para lograrlo, sin embargo, en el Estado no se concretó dicha función, con las consecuencias ya señaladas.

Por otro lado, el avance logrado en este año respecto a la integración de los Consejos Municipales y Distritales, ha sido significativo ya que se han conformado en todos los DDR del Estado, aunque con diferentes niveles de integración. Así, existen algunos en los que se observaron cambios exitosos en la parte del proceso de operación que les atañe, aunque naturalmente este no es un proceso homogéneo. Destacan en este avance los distritos de Zitácuaro, Uruapan y La Piedad, obviamente sin excluir a aquellos que están realizando un esfuerzo para lograrlo.

Por otro lado, una parte esencial para que la coordinación y comunicación entre las instancias participantes y el ejercicio propio de cada una de ellas, sea eficiente, son los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan; de tal forma, este es un factor que en cierta medida ha llegado a dificultar el desempeño de los programas, ya que los funcionarios consideran que su disposición, tanto en calidad como en cantidad, es apenas aceptable.

4.4. Operación

4.4.1. Consecución de los recursos

Normativamente, los recursos asignados a los programas del grupo deberían conformarse con una aportación federal de hasta el 75% y con al menos el 25% de aportación estatal. En el Addendum al ejercicio 2002, se guardaron básicamente estas proporciones, esto es, para el PAPIR se asignaron recursos en una proporción de 74% y 26%, para PRODESCA 76% y 24% y para PROFEMOR 75% y 25% respectivamente²⁰. En el caso del OPBI la proporción del destino de los recursos fue de 83% y 17%.

Dado que no se había realizado el cierre de los programas al momento de esta evaluación, se consideraron los recursos comprometidos por el PAPIR, para conocer la distribución de los mismos. Así, se puede observar que poco más de una cuarta parte de ellos se concentraron en el DDR de Zitácuaro. Asimismo, se habían comprometido el 13% de los recursos en el DDR de Huetamo, del cual, la totalidad de sus municipios son considerados regiones prioritarias. (Cuadro 4.4.1.).

Cuadro 4.4.1. Distribución de los recursos

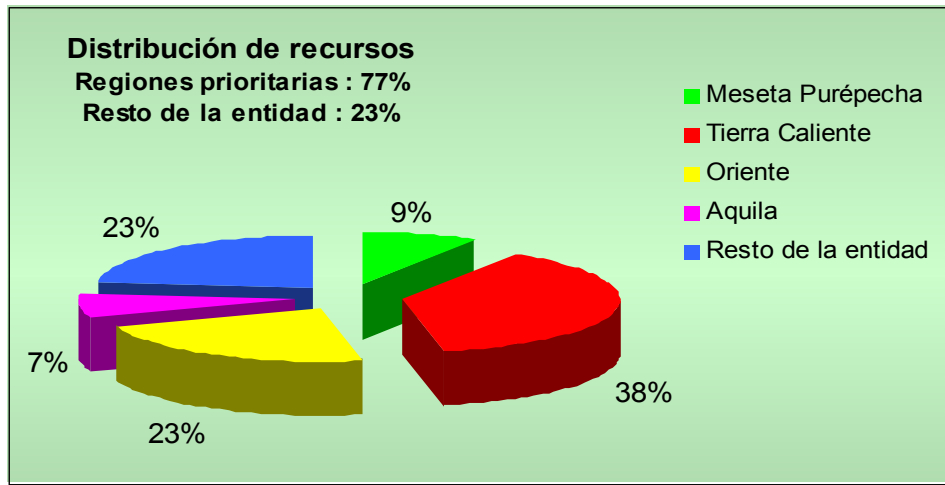
DDR	Recursos comprometidos	
	Miles de pesos	%
82 Coahuayana	3,563,697	8%
83 Aguililla	988,521	2%
84 L. Cárdenas	440,582	1%
85 La Huacana	3,480,679	8%
86 Apatzingán	1,676,253	4%
87 Uruapan	2,770,231	6%
88 Zamora	2,643,777	6%
90 La Piedad	4,509,377	10%
91 Pátzcuaro	4,085,198	9%
92 Morelia	3,080,215	7%
93 Huetamo	5,572,757	13%
94 Zitácuaro	11,495,867	26%
Total	44,307,153	100%

Fuente: Base de datos del PAPIR 2002.

A partir de la información con la que se contó, una aproximación de la distribución de los recursos entre las regiones prioritarias, muestra que el 47% se había comprometido en las regiones que fueron apoyadas con recursos externos del Banco Mundial. (Gráfica 4.4.1.)

²⁰ No es posible precisar esta distribución para el ejercicio completo de los programas, ya que al momento de recopilación de la información para realizar la evaluación, no se habían cerrado.

Gráfica 4.4.1. Distribución de los recursos por región



Fuente: Base de datos del PAPIR 2002.

Por otro lado, para definir el destino de los recursos, también se especificaron las cadenas prioritarias a partir de su importancia dentro de la estrategia estatal a mediano plazo (Plan Estatal de Desarrollo), de su importancia económica así como del número de productores que se encuentran inmersos en ellas. De tal forma en el Anexo Técnico se delimitaron cinco, que son maíz, guayaba, bovinos de doble propósito, ovinos y pescado de agua dulce.

A excepción de la segunda, todas las demás han sido actividades tradicionales del Estado, cuyo crecimiento se ha visto frenado por diferentes factores. Sin embargo, la producción de guayaba es una actividad de reciente introducción en la entidad, a la que se han sumado una cantidad importante de productores y superficie, aparentemente con buenas perspectivas, lo cual ha constituido un parámetro de interés para las instancias involucradas de incorporar actividades que pueden ser áreas de oportunidad para ciertas zonas.

La distribución final de los recursos, así como las metas físicas a cumplir y la población objetivo que se atendió, se especificaron en el Anexo Técnico²¹ el cual fue firmado por la SAGARPA a través de la Delegación Estatal y el Gobierno del Estado. Posteriormente se hicieron algunas adecuaciones, específicamente se redistribuyeron los montos asignados, y fueron concretadas en el Addendum²² correspondiente. Las fechas en que fueron firmados cada uno de los convenios señalados muestran, por sí mismas, una de las razones del atraso observado en el ejercicio de los programas.

Un factor más que contribuyó a esto fue la poca oportunidad en la radicación de los recursos, tanto federales como estatales, la cual, consecuentemente generó un atraso en el pago de los subsidios por parte del FOFAEM. Nuevamente, bajo el esquema de las

²¹ Firmado el 20 de mayo de 2002.

²² Firmado el 30 de diciembre de 2002 y autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso en el acuerdo número 25 de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2003.

calificaciones, los funcionarios otorgaron valores muy bajos al concepto de la oportunidad en la radicación de los recursos, considerándose mala, por lo que también fue un factor importante que obstaculizó la operación de los programas. Según lo recopilado en las entrevistas, los atrasos en cada una de las instancias fueron repercutiendo en el siguiente eslabón. (Cuadro 4.4.2.).

Cuadro 4.4.2. Radicación de los recursos

Aspectos de la planeación	Calificación promedio
Oportunidad en la radicación de los recursos federales al FOFAEM	7.1
Oportunidad en la radicación de los recursos estatales al FOFAEM	6.9
Oportunidad en el pago de subsidios por parte del FOFAEM	6.3

Fuente: Entrevistas a funcionarios directivos y operativos del 2002.

4.4.2. Mecánica operativa

a) Desempeño de las ventanillas receptoras. Jugaron un papel determinante en la difusión de los programas, ya que a través de ellas se promovieron las reuniones realizadas con los productores interesados, las cuales, en muchos DDR, se realizaron a través de los Consejos Municipales y Distritales. Este fue uno de los principales mecanismos de difusión. En segunda instancia lo fueron los compañeros y representantes de organizaciones, además de los otros medios también comúnmente empleados, como periódicos y gacetas oficiales.

La importancia de las ventanillas en la difusión de los programas se confirma con lo expresado por los beneficiarios encuestados, ya que casi la mitad de ellos se informó respecto a los programas a través de ellas y una parte igualmente importante lo hizo por medio de reuniones con funcionarios. (Cuadro 4.4.3.). Asimismo, los productores y sus organizaciones fueron importantes medios de difusión.

Cuadro 4.4.3. Difusión de los programas

Mecanismos de difusión	Beneficiarios
Reuniones con funcionarios	18%
Mediante carteles o folletos	1%
Ventanillas receptoras de solicitudes (DDR, CADER, municipio)	45%
Compañeros	40%
Representantes de organizaciones	10%
Visita de técnicos del programa	9%
Medio de comunicación masiva: radio, televisión, periódico	3%
Otra	9%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios del 2002.

Nota: Pregunta de respuesta múltiple por lo que la suma del porcentaje es mayor a 100.

Asimismo, las ventanillas son las encargadas de recibir y validar las solicitudes para posteriormente notificar a los solicitantes el dictamen. En los dos primeros procesos no existió ningún problema de operación, sin embargo algunos funcionarios operativos

opinan que se deberían establecer fechas de apertura y de cierre para la presentación de solicitudes, lo que les facilitaría realizar su trabajo. Ello necesariamente tendría que ir ligado a reformar todos los tiempos de la operación de los programas.

La notificación del dictamen, especialmente cuando son negativos, se llegó a retrasar más allá de los tiempos precisados en la normatividad, debido fundamentalmente a la carga de trabajo de los CADER's como consecuencia principalmente de la reducción de personal.

La opinión de los beneficiarios respecto a la atención e información que recibieron en las ventanillas, resultó muy favorable para los encargados de éstas, ya que casi la mitad de ellos opinó que los servicios fueron excelentes y la atención rápida. (Cuadro 4.4.4.)

Cuadro 4.4.4. Calidad del servicio ofrecido en las ventanillas

Descripción	Apreciación de los beneficiarios sobre el servicio					
	Rápido	52%	Regular	40%	Tardado	8%
Tiempo de espera en ventanilla para entregar la solicitud	Excelente	45%	Regular	52%	Malo	3%
Asesoría del personal en la gestión de la solicitud	Excelente	48%	Regular	50%	Malo	2%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios del 2002.

La verificación de la entrega recepción de los apoyos (acta) se realizó al 100%, sin embargo, por la condicionante de que los productores primero deberían adquirir los bienes y después se daría el subsidio, esta etapa se vio fuertemente afectada por el retraso en el pago de dichos subsidios, lo que generó molestia en los productores.

El Sistema de Información del Sector Rural (SISER) se encuentra operando en todos los DDR y en la mayoría de los CADER's, por lo que de alguna forma se encuentra disponible para aquellos productores que quieran utilizarlo. No obstante es una herramienta que la mayoría de ellos desconoce que puede utilizar para conocer la situación de su trámite.

b) Proveedores. La selección de los proveedores fue responsabilidad total de cada uno de los productores beneficiarios, únicamente en algunas ocasiones los funcionarios de los DDR y de los CADER's dieron sugerencias en función del conocimiento que tienen de los existentes en la zona o región, principalmente en relación a su sentido de responsabilidad, seriedad en el cumplimiento en calidad y tiempo y en precios.

Estas sugerencias consisten en proporcionar una lista de proveedores a los beneficiarios para que ellos tomen la decisión final y no en inducir las compras hacia alguno en específico. Estas listas las han conformado los funcionarios operativos con aquellos que cumplen los requisitos legales, fiscales, autorizaciones y certificados zoosanitarios necesarios para que las compras se realicen de forma transparente.

c) Desempeño de la UTOE. La Unidad Técnica Operativa se constituye de un Coordinador y de un responsable para cada uno de los programas base. Sus funciones fueron de apoyo operativo y administrativas. Fue responsable de la contratación de los

PSP así como de su evaluación y seguimiento de las acciones realizadas por ellos, también fue la encargada de revisar y validar sus proyectos productivos. Asimismo fue responsable del manejo interno y resguardo de los expedientes. Como parte del seguimiento de los programas, también se encargó de tramitar los pagos de los subsidios a los beneficiarios y los correspondientes a los PSP.

La etapa del proceso operativo con el que se vincula directamente esta instancia, no fue eficiente, ya que se provocaron serios retrasos en los pagos de los subsidios a los productores así como los correspondientes a los PSP. Esto trajo consecuencias fuertes, ya que se generaron serios descontentos entre los beneficiarios, que se reflejó no sólo en sus propias economías, sino que también lo vincularon directamente con el resto de las instancias que intervienen en la operación y con la Alianza para el Campo en su conjunto, al grado de cuestionar la viabilidad de este instrumento federal.

Una alta proporción de productores tuvo que recurrir a préstamos para adquirir los bienes y presentar las facturas correspondientes para acceder al subsidio, en la mayoría de los casos dichos préstamos se realizaron con altísimos intereses mensuales, por lo que en ocasiones, el monto total de los intereses fuera mayor al del subsidio. Por esta razón algunos beneficiarios optaron por vender el bien adquirido a través de los programas y de esta forma cumplir con el pago de los préstamos contraídos. Quienes finalmente enfrentaron esta difícil situación, fueron los funcionarios operativos (jefes de DDR y CADER) ya que son ellos quienes mantienen la relación directa con los productores.

La validación de los proyectos no fue del todo acertada, ya que en innumerables ocasiones no se autorizaban o eran rechazados constantemente por criterios subjetivos para aprobar técnicamente los proyectos, esto derivado principalmente de que no se corroboraron en campo sino únicamente en las oficinas.

En apreciación de los funcionarios y PSP entrevistados, no existió una adecuada coordinación con el resto de las instancias participantes en este proceso y para la totalidad de ellos, el desempeño de la UTOE fue insuficiente²³. Lo descrito anteriormente principalmente es consecuencia de los mecanismos internos de la UTOE y de la poca claridad en sus funciones y responsabilidades.

Cabe aclarar que esta situación empezó a ser corregida a partir del segundo trimestre del año en curso con una reestructura interna de esta instancia, lo que permitió dar celeridad al proceso bajo su responsabilidad.

d) Desempeño del CECADER. La selección de los PSP, responsabilidad de esta instancia, se realizó a través de entrevistas sin realizar ningún tipo de medición sobre conocimientos técnicos, lo cual puede ser un factor que se refleje negativamente en los resultados obtenidos en la realización e instrumentación de los proyectos.

La selección de los coordinadores se hizo en función de la experiencia demostrada por cada uno de ellos e incluso se incorporaron despachos locales para cubrir esta función. Este proceso fue muy acertado, ya que a decir de los propios PSP, la mayoría de ellos ha

²³ En la escala de calificaciones de 0 a 10, varias de las acciones operativas calificadas apenas alcanzaron 6 puntos, mientras que otras ni siquiera este valor.

realizado una verdadera labor de apoyo técnico y asesoramiento con observaciones puntuales y adecuadas. Asimismo, las evaluaciones que realizan los coordinadores sobre los productos entregados por los PSP han sido objetivas.

Respecto a la existencia de un padrón o directorio de prestadores de servicios en la entidad, no se ha realizado como tal por parte del CECADER, sin embargo, cada uno de los coordinadores posee el de los propios PSP que supervisa.

e) Capacitación. Los eventos de capacitación dirigidos a los PSP, han abarcado aspectos técnicos y productivos muy generales, por lo que han resultado de poca utilidad para ellos. En términos generales los conocimientos adquiridos no responden a las necesidades específicas de sus grupos o a las condiciones a las que se enfrentan en su ejercicio cotidiano.

Sin embargo, los PSP consideran que los capacitadores poseen gran experiencia y buen nivel técnico, por lo que únicamente es necesario redefinir los temas que deberían incluirse en el proceso de capacitación. En este sentido, no sólo es necesario incluir aspectos técnico productivos, sino también aquellos a proporcionarles métodos adecuados para difundir la tecnología a los productores.

La creación de redes de empresas y profesionistas independientes, no ha tenido ningún avance en el Estado, debido principalmente a que no hay alicientes para su conformación, ni se observan perspectivas de desarrollo en función de otorgar asistencia técnica especializada, dadas las condiciones de temporalidad en que se manejan los recursos destinados a este rubro.

Por su parte, los servicios que han ofrecido los PSP PROFEMOR a las organizaciones o grupos de productores, se enfocaron al acompañamiento sobre procesos específicos y asesoría puntual, más que a realizar un programa integral de desarrollo organizacional de las mismas, ello, según los propios involucrados, responde a la dificultad que tienen de comprometerse con los grupos, lo cual no permite iniciar labores y darles el seguimiento adecuado, dado que su contratación no es permanente, ni siquiera anual.

4.5. Vinculación y sinergias entre programas

La articulación entre los tres programas bases, no se logró plenamente durante su operación, debido principalmente a que los proyectos subsidiados por el PAPIR, en la mayoría de los casos, no habían sido elaborados por los PSP PRODESCA, quizá esto nace, en primera instancia de que los PSP tienen que integrar sus propios grupos en la región a la que fueron asignados y así elaborar su proyecto, en vez de que a partir de las solicitudes recibidas de grupos conformados sean asignados directamente a algún prestador de servicios para su atención.

Otra razón de peso fue que algunos PSP ni siquiera sabían que el PAPIR era una opción para financiar sus proyectos, lo cual denota un total desconocimiento del diseño de los programas y la necesidad de capacitarlos en torno a las diferentes opciones que tienen para lograr financiamiento. Consecuentemente los principales obstáculos que detectaron

los PSP entrevistados para realizar sus labores, fue la consecución del financiamiento de los proyectos y la gestión de los recursos.

La situación con los PSP PROFEMOR, fue muy similar, ya que sus acciones no se dirigieron a apoyar a grupos beneficiados por el PAPIR.

Una forma de mejorar esta vinculación entre los programas, es asignando directamente a los PSP con los grupos que solicitan apoyos a través del PAPIR y que ya poseen un proyecto elaborado adecuadamente, o bien destinando una parte específica del presupuesto para subsidiar aquellos proyectos de los PRODESCA o PROFEMOR, que resulten con mayor viabilidad de consolidarse.

De igual forma, pueden asignarse a los prestadores de servicios a aquellos proyectos que ya fueron apoyados el año previo por PAPIR o por cualquier otra fuente, para que le den seguimiento y trabajen para desarrollarlos, de tal manera, que no tengan que hacer proyectos nuevos cada año, ya que es preferible consolidar los ya iniciados a generar muchos y que nunca se concreten.

4.6. Seguimiento y evaluación

Los principales procedimientos para darle seguimiento a los programas, son el SISER y la verificación en campo de los apoyos otorgados. En el primer caso, se encuentra funcionando prácticamente en todos los DDR y CADER y la mayoría de los operadores consideran que es una herramienta adecuada, que es necesario perfeccionarla, ya que la información arrojada no siempre es suficiente, además de que el equipo del que disponen para operarlo tampoco es el requerido en algunos centros. Sin embargo, les ha facilitado en cierta medida la operación de los programas, esto es, mejora el flujo de información entre las diferentes instancias, lo cual en el Estado, es de suma importancia ya que no existe ningún sistema de información alterno.

La verificación en campo presenta mayores limitaciones y por tanto resultados más estrechos, debido principalmente a que no se cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para realizarla de mejor manera, especialmente vehículos y viáticos, lo que limita el número de veces que son visitados los productores para hacer la verificación del apoyo, que en muchas ocasiones se reduce a la entrega-recepción o a dos visitas eventualmente.

4.6.1. Cumplimiento de metas físicas y financieras

Las metas físicas y financieras fueron reprogramadas en el Addendum correspondiente, en el que las metas físicas para el PAPIR pasaron de 249 a 231 proyectos y el número de beneficiarios apoyados bajo el concepto de atención a la demanda se redefinió, ya que inicialmente se tenían contempladas únicamente el número de solicitudes que serían atendidas, 1,011 y pasaron a ser 1,400 para apoyar a 8,382 productores. Al respecto se

tiene un cumplimiento de 92% en el primer caso y de 100% en el segundo. (Cuadro 4.6.1.).

Por su parte las metas financieras se han alcanzado en 67% lo que es un indicador de que los subsidios promedio fueron menores a lo considerado inicialmente. (Cuadro 4.6.2.).

Cuadro 4.6.1. Cumplimiento de metas físicas

Programa	Metas físicas			
	Unidad	Reprogramadas	Ejercidas	Avance
PAPIR	Proyectos	231	212	92%
	Beneficiarios	8,382	8,349	100%
PRODESCA	Beneficiarios	14,008	6,605	47%
PROFEMOR	Beneficiarios	2,076	2,076	100%
	Consejos	50	50	100%
OPBI	Proyectos	51	42	82%
Total	Acciones	24,798	17,334	70%

Fuente: Addendum 2002 y Cuarta evaluación interna SAGARPA, Delegación Michoacán, 2003.

Cuadro 4.6.2. Cumplimiento de metas financieras

Programa	Metas financieras (miles de pesos)		
	Reprogramadas	Ejercidas	Avance
PAPIR	46,658.48	26,380.00	57%
PRODESCA	24,333.30	18,916.10	78%
PROFEMOR	6,317.50	5,924.80	94%
OPBI	3,697.40	3,174.30	86%
Total	81,006.68	54,395.20	67%

Fuente: Addendum 2002 y Cuarta evaluación interna SAGARPA, Delegación Michoacán, 2003.

4.7. Conclusiones y recomendaciones

4.7.1. Conclusiones

- A nivel federal se da poca importancia a las observaciones que se realizan desde las instancias estatales para adecuar el diseño de los programas, dejando de lado a quienes por la naturaleza de su trabajo, pueden aportar propuestas concretas que mejoren no sólo el diseño, sino también la mecánica operativa de los programas, esto es, a los operadores directos.
- La planeación de los programas respondió a los fines perseguidos con la ejecución de estos programas, tanto a nivel federal como estatal, además de considerar las

especificidades del sector en la entidad, como cadenas productivas y regiones prioritarias.

- Existieron lineamientos en las Reglas de Operación 2002, que no facilitaron ejecutar la planeación definida en el Estado, es el caso específico de dar prioridad al orden de llegada de las solicitudes por encima de los criterios definidos en la entidad, los cuales, por mucho, eran de mayor trascendencia para el desarrollo del sector.
- Los tiempos que se definen federalmente para el cumplimiento de los objetivos y metas, resultan irreales si se consideran los tiempos de radicación de los recursos. Esta situación genera, invariablemente, que la planeación sea modificada en función de terminar urgentemente el ejercicio, descuidando los aspectos importantes definidos previamente.
- Las modificaciones hechas en el marco normativo entre 2001 y 2002, brindaron las condiciones para mejorar la planeación de los programas, también las realizadas entre 2002 y 2003, ya que se ajustaron de tal manera que dan las herramientas necesarias para enfocar y dirigir los recursos hacia lo que se ha definido como prioridad nacional y estatal: las cadenas agroalimentarias. Además de focalizarlos hacia la población más desprotegida del sector rural.
- En general, las ventanillas receptoras cumplieron satisfactoriamente su papel dentro del proceso operativo, pero hubo algunas que lo hicieron de manera excelente, lo cual se desprende fundamentalmente de la apreciación de los beneficiarios.
- No se pueden permitir desajustes tales como los generados por la UTOE ya que se afecta fuertemente la operación de los programas y la apreciación global de los productores, no sólo de las instancias participantes, sino de la Alianza para el Campo en su conjunto.
- El esquema de contratación para los PSP, PRODESCA y PROFEMOR, obstaculiza que su desempeño se vea optimizado, reflejándose de manera negativa en los impactos generados con los apoyos, por lo cual en muchas ocasiones, los beneficios recibidos por los productores terminan diluyéndose, ya que no sólo es necesario crear un proyecto y conseguir los recursos para iniciarlo, sino que es fundamental su consecución hasta lograr su fortalecimiento y equilibrio.

4.7.2. Recomendaciones

a) Diseño y planeación

- Para promover la vinculación entre programas, especialmente los del grupo, es recomendable capacitar a los PSP para que tengan una visión holista de los programas y cuáles son los recursos a los que pueden acceder, para que de esta forma, ellos mismos promuevan la integración de los programas y de los recursos directamente con los grupos que apoyan. Extender esta capacitación a DDR y CADER's favorecería el vínculo.

- A través de los DDR, CADER's y PSP promover la concurrencia de recursos de los programas del grupo, lo que permitiría apoyar a un mayor número de grupos y complementar las acciones que se ejecutan a través de ellos.
- Las reuniones de análisis que se realizan a nivel federal y en las que participan los funcionarios estatales, deberían hacerse con el tiempo necesario y previas a que se definan las Reglas de Operación, para estar en posibilidades de incorporar aquellas sugerencias que resulten adecuadas, provenientes de cualquier Estado, en el diseño de los programas, dada la valía de cada una de ellas.
- Abrir el canal necesario en las Reglas de Operación, para que los funcionarios estatales puedan aplicar los criterios por ellos definidos, sin que esto signifique incumplimiento de la norma. Esto lleva la garantía de la aprobación del Consejo Estatal Agropecuario y del FOFAEM.
- Que en la planeación realizada en las Reglas de Operación, se establezcan tiempos reales para el cumplimiento de objetivos y metas. Mucho se ha dicho que eso no es posible dados los tiempos fiscales de la federación, sin embargo, se considera que de no hacerse un esfuerzo nacional, implique lo que implique, gran parte de los recursos destinados al sector seguirán sin generar los resultados esperados o se dilatarán, generando repercusiones importantes, tanto a nivel de UPR, como regional, estatal y nacional.
- Retomar las propuestas hechas por varios funcionarios, principalmente operativos, sobre la creación de fideicomisos distritales.
- Considerar la opinión de los productores a través de la participación de sus representantes en los diferentes organismos en que intervienen, para detectar problemática y áreas de oportunidad e integrarlas a la planeación. Puede hacerse una reunión específica para ello, con pocos miembros y con trabajos previamente elaborados.

b) Arreglo institucional

- Realizar talleres regionales o distritales, además de los correspondientes a nivel central en la entidad, en los que se den a conocer a detalle las Reglas de Operación, Guías Normativas y, puntualmente, responsabilidades y funciones de cada instancia, principalmente las operativas y administrativas.

c) Operación

- Apoyar a las ventanillas receptoras, dándole prioridad a aquellas que cumplieron de manera sobresaliente su papel, dotándolas de mayores recursos materiales y financieros para que logren seguir eficientando su trabajo, ya que, como es de todos conocido, en ocasiones los operadores tienen que poner sus propios recursos, como equipo de computación o gasolina para traslados, entre otros.

- Reestructurar profundamente a la UTOE en función de la dinámica estatal en la operación de los programas (SAGARPA y SEDAGRO) y definir claramente sus funciones y responsabilidades.
- Que la validación de los proyectos productivos presentados por los PSP se realice en campo y no únicamente en oficinas. Esto beneficiaría tanto a los productores, para confirmar su adecuada elaboración, a los PSP, para confirmar o no la calidad de su trabajo y para que realmente sean autorizados aquellos que presenten viabilidad técnica, productiva, financiera y social.
- Mejorar los mecanismos de selección de los PSP, mediante el diseño detallado de las herramientas a utilizar, en las que se incluyan las principales destrezas requeridas por los postulantes para realizar un adecuado trabajo de campo.
- Redefinir los temas de capacitación dirigida a los PSP en función de las actividades que apoyan y a las condiciones reales de las regiones y de la entidad.
- Generar esquemas de contratación que sean normados, para garantizar la permanencia de los PSP en el campo, dada la importancia que tiene darle seguimiento, con asistencia técnica y capacitación, a los proyectos iniciados.
- Mejorar la vinculación entre los programas, asignando directamente a los PSP a los grupos que solicitan apoyos a través del PAPIR y que ya poseen un proyecto elaborado adecuadamente, o bien destinando una parte específica del presupuesto para subsidiar aquellos proyectos de los PRODESCA o PROFEMOR, que resulten con mayor viabilidad de consolidarse.
- Asignar a los prestadores de servicios a aquellos proyectos que ya fueron apoyados el año previo por PAPIR o por cualquier otra fuente, para que le den seguimiento y trabajen para desarrollarlos, de tal manera, que no tengan que hacer proyectos nuevos cada año, ya que es preferible consolidar los ya iniciados a generar muchos y que nunca se concreten.

d) Seguimiento

- Destinar anualmente una parte de los recursos de los programas para dotar, rehabilitar o mantener la infraestructura y equipo necesarios para que los DDR y CADER puedan realizar en mejores condiciones el seguimiento y evaluación de los programas y los apoyos.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos

5.1. Apreciación global de los programas

El 93% de los beneficiarios encuestados, tanto de los programas base como del OPBI, manifestó haber recibido el apoyo. Las razones expresadas por los que no lo recibieron, fue, en todos los casos, que ya tenían carta de asignación pero que aún no recibían el cheque correspondiente al subsidio, incluso algunos de ellos ya habían comprado los bienes para los que se destinaría el apoyo; lo anterior se vincula directamente con lo ya señalado respecto a la ineficiencia observada en esta etapa del proceso operativo. Naturalmente ello también se reflejó en que para más de la cuarta parte de los beneficiarios el apoyo no llegó de forma oportuna. (Cuadro 5.1.1.).

Cuadro 5.1.1. Satisfacción con el apoyo

Concepto	Beneficiarios
Recibió el apoyo	93%
Fue oportuno	73%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios, 2002.

Entre los productores que sí recibieron el apoyo existió una pequeña proporción que mencionó no tenerlo (3%), en estos casos las razones más frecuentes fueron muerte accidental y no adaptación de los animales, así como ventas de los bienes por causas de fuerza mayor. (Cuadro 5.1.2.).

Cuadro 5.1.2. Permanencia del apoyo (grupo de programas)

Concepto	Beneficiarios
Conserva actualmente el apoyo otorgado	97%
Se encuentra el apoyo funcionando actualmente	90%
Nivel de funcionamiento	
Del 0 al 24% de su capacidad	2%
Del 25 al 49%	3%
Del 50 al 74%	16%
Del 75 al 100%	80%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios, 2002.

Sólo el 90% de los bienes adquiridos se encuentran funcionando, ello responde principalmente a que, por los atrasos ya señalados, en muchos casos cuando se realizaron las encuestas, los productores recientemente los habían comprado. Un caso específico de esta situación, fueron la maquinaria y equipo de las Casas Integrales de la Mujer, pues ya se contaba con todos los bienes proyectados, pero aún no se instalaban.

Esto mismo se manifestó en que existieron algunos casos en que los apoyos todavía no se están utilizando a toda su capacidad, no obstante, entre los que ya los incorporaron a las UPR, el 80% informó que lo hace a un nivel que va del 75% al 100% de la capacidad, lo cual es un excelente indicador, ya que demuestra que con los apoyos se cubrieron necesidades reales para las labores que desempeñan los productores o para iniciar algunas nuevas, dada su rápida incorporación y uso en las unidades de producción.

5.2. Indicadores por programa y por actividad productiva

5.2.1. Actividades agrícolas

Entre los productores que fueron encuestados y que se dedican a este tipo de actividades sólo corresponden a PAPIR y PRODESCA.

a) Calidad del apoyo

Los bienes que fueron entregados con mayor frecuencia entre aquellos productores cuya principal actividad es la agricultura y que fueron beneficiados con el PAPIR, fueron los relacionados a maquinaria y equipamiento (76%), seguidos de pequeñas construcciones y obras, como invernaderos o infraestructura básica o de traspatio (4%) y finalmente lo correspondiente a animales de trabajo (20%). En su apreciación, la calidad del apoyo fue más que satisfactoria ya que la calificaron como excelente. Sin embargo, la asistencia técnica que recibieron algunos de estos productores fue apenas regular. (Cuadro anexo 5.1.).

En PRODESCA, el principal componente de este programa, es decir, la asistencia técnica y capacitación, los productores la calificaron de buena a excelente. (Cuadro anexo 5.2.). La diferencia mostrada con el PAPIR sobre este concepto, quizá radica fundamentalmente en la permanencia del técnico y en la elaboración de los proyectos correspondientes.

La calidad de los bienes se relaciona directamente con los proveedores, por lo que es importante señalar que en la totalidad de los casos, fueron los productores o a través de sus organizaciones, quienes seleccionaron en dónde realizar las compras. Sin embargo, existen algunos casos en que a través de los DDR o CADER, se les proporcionaron listas de proveedores, las cuales se han conformado con aquellos que a lo largo de varios años de participar en los programas de la APC, han demostrado calidad y honradez.

b) Permanencia de los bienes

El 95% de los productores de PAPIR que recibieron bienes para apoyar sus actividades agrícolas, conservan el apoyo y de ellos, el 82% lo usa a una capacidad que va del 75 al 100%; el 14% apenas lo está utilizando entre el 50 y el 75% de la capacidad y el resto (4%) lo usa en niveles menores. Lo anterior encuentra su explicación, principalmente, en lo referido a los atrasos en la entrega de los apoyos.

c) Cambio tecnológico

Los elementos establecidos para la medición de un cambio tecnológico en los productores agrícolas fueron las innovaciones en el uso de materiales mejorados y agroquímicos, así como la introducción de maquinaria y equipo a las UPR; también se consideraron como factores que influyen en este concepto el referido a la cantidad de mano de obra utilizada y a la superficie sembrada. Con ello se pretendía medir cómo intervinieron cada uno de estos elementos en las modificaciones observadas en el valor de la producción.

Sin embargo, entre los productores encuestados no se observó ningún cambio significativo como consecuencia del apoyo recibido en ninguno de los elementos señalados, a excepción del referido a mecanización y equipamiento de las UPR.

Los principales cultivos detectados fueron algunas hortalizas, como jitomate y fresa, frutales, entre los que destacan guayaba y aguacate y granos, naturalmente maíz, además de avena, sorgo y trigo. En ellos se observaron ciertos cambios en el valor de la producción, pero ninguno de los incrementos registrados correspondió a cambios tecnológicos, sino principalmente a variaciones en los precios y en las superficies sembradas, como lo es el caso de los granos.

A pesar de lo anterior, es importante destacar que existe la certeza de que habrá cambios positivos, en el corto y mediano plazos, en aquellas UPR que fueron apoyadas con maquinaria y equipo. Entre los entrevistados de PAPIR que se dedican a la agricultura (123 productores), el 26% incorporó algún tipo de equipo que se aplicará directamente a sus principales actividades. (Cuadro 5.2.1.).

Cuadro 5.2.1. Cambios en el equipamiento de las UPR

Equipo	Beneficiarios			
	Antes	Después	Índice	
Implementos agrícolas	32	35	3	2%
Equipo de aspersión	35	47	12	10%
Desgranadora	5	6	1	1%
Equipo de bombeo (motor, tuberías, instalaciones)	3	11	8	6%
Desbrozadoras	10	18	8	6%
Total	85	117	32	26%

Fuente: Encuestas a beneficiarios de PAPIR 2002.

Destacan los equipos de aspersión, que no sólo corresponden al tipo mochila sino que también se adquirieron de motor; de igual forma sobresalen los equipos de bombeo y las desbrozadoras. Estos bienes son un parámetro de que la mayoría de las UPR de los productores que son beneficiados con los programas de Desarrollo Rural, carecen del equipamiento básico para la producción.

d) Capitalización de la unidad productiva

La participación de los apoyos recibidos en el valor total de los activos de las UPR agrícolas apoyadas con el PAPIR, resulta realmente significativa, ya que representa el

25%. Este valor es en sí mismo alto, sin embargo, considerando la tipología de los productores apoyados por estos programas, se puede inferir que la mayor parte de las UPR se encuentran seriamente descapitalizadas, por lo que incorporar cualquier tipo de bienes de capital incrementa significativamente el valor de sus activos. Con ello no se pretende disminuir la importancia de los apoyos sino ubicarlos en el contexto real en que se desarrollan estas actividades. (Cuadro anexo 5.3.).

Considerando que la mayor parte de los apoyos otorgados fueron maquinaria y equipo, naturalmente es en éste concepto en el que la tendencia al cambio es ligeramente mayor que en el resto, no obstante, en términos globales se detectó una tendencia creciente en ambos programas, esto es, que las UPR apoyadas entraron en un proceso de capitalización gracias a los apoyos recibidos o que por lo menos se vio frenada la descapitalización que han venido enfrentando. (Cuadro anexo 5.3.).

e) Desarrollo de capacidades

Es a través del PRODESCA como directamente se pueden generar cambios en las capacidades de los productores. Aquellas que se consideraron para conocer los efectos generados a través de la participación de los PSP en las UPR, fueron innovación tecnológica, aspectos administrativos y de gestión. Desafortunadamente, los valores estimados para medir los avances en las capacidades señaladas resultan muy poco importantes.

El valor máximo para este indicador se determinó en uno²⁴, de tal manera que el obtenido para los productores beneficiados con PRODESCA apenas llegó a 0.26. En el que se observó un mayor avance fue en el de innovación tecnológica, ya que los productores han asistido a eventos relacionados al tema y de alguna manera han aplicado esos conocimientos. En el concepto donde se detectó menos avance, fue en las capacidades de gestión, al existir poca participación y/o motivación en los productores para buscar alternativas o información a temas que les permitan mejorar las condiciones globales en que desarrollan su actividad. (Cuadro anexo 5.4.).

f) Producción, productividad e ingreso

Fueron muy pocos los cambios que se observaron en estos conceptos dentro de los beneficiarios del PAPIR, de hecho en aquellos cultivos en donde se detectaron se debieron básicamente a incrementos en los precios de venta y en el caso de los granos se debieron a una conjunción de factores, tales como ligeros incrementos en los rendimientos y en la superficie sembrada, pero en ninguno de estos dos casos fue como consecuencia directa de los apoyos recibidos. (Cuadro 5.2.2.).

Dada la importancia de los cultivos de maíz y frijol, especialmente entre la población atendida por estos programas, se analiza el comportamiento de estos conceptos. Dentro de los encuestados que siembran maíz de temporal, se mostró un ligero incremento en el ingreso por unidad de superficie, debido a la conjunción del incremento en el rendimiento y en el precio promedio, no obstante llega a ser ínfimo si se considera que esto apenas

²⁴ Guía para el cálculo y análisis de indicadores (Fomento agrícola), UA-FAO, 2003.

representa poco más de 150 pesos por hectárea como resultado de 6 meses de trabajo (tiempo promedio que dura la producción del grano). (Cuadro 5.2.3.).

Cuadro 5.2.2. Cambios en producción, productividad e ingreso PAPIR

Actividad Agrícola	Incremento en los ingresos
Hortalizas	10%
Frutales	
Aguacate	6%
Guayaba	7%
Granos y semillas	5%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, 2002

Cuadro 5.2.3. Cambios en el ingreso. Maíz de temporal PAPIR

Concepto	2001	2002	Cambios
Rendimiento (ton)	172.06	175.06	3.00
Superficie (has)	367.00	356.76	-10.24
Producción (ton)	1,080.78	1,035.81	-44.97
Precio promedio (\$/ton)	1,264.43	1,312.29	47.86
Ingreso total (pesos)	1,288,508.40	1,312,644.40	24,136.00
Incremento en ingreso por unidad (\$/ha)	3,510.92	3,679.35	168.43
			5%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2002.

Por otra parte, en el caso del cultivo de frijol la situación es realmente desalentadora debido a que el precio ha disminuido considerablemente. De esta forma, los productores que señalaron este cultivo como una de sus principales actividades han visto disminuidos sus ingresos en 17%. (Cuadro 5.2.4.).

Cuadro 5.2.4. Cambios en el ingreso. Frijol PAPIR

Concepto	Frijol		Cambios
	2001	2002	
Rendimiento (ton)	3.50	3.50	0.00
Superficie (has)	2.00	2.00	0.00
Producción (ton)	3.50	3.50	0.00
Precio promedio (\$/ton)	6,600.00	5,500.00	-1,100.00
Ingreso Total (pesos)	23,100.00	19,250.00	-3,850.00
Incremento en ingreso por unidad (\$/ha)	11,550.00	9,625.00	-1,925.00
			-17%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2002.

g) Desarrollo de organizaciones

Si bien este concepto no es un efecto directo de los apoyos otorgados por los programas, se considera que es de vital importancia la proporción de productores organizados, dado

que esto es un parámetro que puede considerarse para iniciar los pretendidos cambios regionales así como la posible integración de algunas cadenas agroalimentarias.

De los beneficiarios de PAPIR y de PRODESCA, el 27% pertenece a algún tipo de organización, sin que se detectará variación alguna entre antes de recibir los apoyos y después de recibirlos. En este punto es importante señalar, que una parte importante de los beneficiarios integraron grupos de trabajo con el fin de hacerse acreedores de los beneficios de los programas, los cuales se constituyeron antes, por lo que existió una influencia real de los programas en la constitución de estos grupos e incluso algunos de ellos están ya iniciando los trámites necesarios para constituirse en organizaciones formales, especialmente SPR.

5.2.2. Actividades pecuarias

Entre los beneficiarios encuestados cuya actividad principal es pecuaria, pertenecen únicamente a PAPIR y PRODESCA.

a) Calidad del apoyo

El tipo de apoyo más frecuente entre los productores cuya actividad principal es alguna relacionada con la ganadería fueron cabezas de ganado de diferentes especies, principalmente bovino y ovino (53%), especialmente entre los beneficiarios de PAPIR y naturalmente en los de PRODESCA fueron los servicios de asistencia técnica y capacitación. (Cuadro 5.2.5.).

Cuadro 5.2.5. Tipos de apoyos pecuarios por programa

Tipo de apoyo	Beneficiarios			
	PAPIR	PRODESCA	Total	
Infraestructura y obras	9	0	9	7%
Maquinaria y equipo	42	0	42	33%
Animales	69	0	69	53%
Asistencia técnica y capacitación	0	9	9	7%
Total	120	9	129	100%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR y PRODESCA, 2002

La calidad de todos los apoyos fue calificada como excelente en apreciación de los beneficiarios encuestados de los tres programas. Los conceptos que recibieron calificaciones un poco menores fue, en el caso de los animales, su capacidad de adaptación y en el caso de equipamiento, los costos de operación. Asimismo destaca la calificación otorgada a los PSP en comparación con la emitida por los productores agrícolas, ya que en el primer caso fue regular y en el segundo excelente. (Cuadro anexo 5.5.).

Las calificaciones de los apoyos se vinculan directamente con la buena elección de los proveedores, así como con la aceptable participación de éstos en los programas. Al respecto cabe señalar que la totalidad de los productores, ya sea en forma individual o

través de sus organizaciones, fueron quienes los eligieron, en ocasiones con sugerencias de algún funcionario, pero bajo los mismos términos que en el caso de los productores agrícolas.

b) Permanencia de los apoyos

El 98% de los productores de los dos programas que manifestaron haber recibido el apoyo dirigido a actividades agrícolas todavía lo conserva; las razones manifestadas por los que ya no lo poseen fueron la venta de los bienes por necesidades económicas y desacuerdos internos entre los grupos.

De los productores que tienen sus apoyos, el 94% lo está utilizando y la mayor parte de ellos (84%) a un nivel de capacidad de uso que va del 75 al 100%; la siguiente frecuencia más alta fue en el nivel de uso de 50 a 74% ya que en ella se ubica casi la sexta parte de los productores. (Cuadro anexo 5.6.).

c) Cambio tecnológico

Los cambios tecnológicos realmente significativos detectados entre los productores pecuarios del PAPIR y el PRODESCA fueron en los conceptos de calidad genética de los hatos y en el equipamiento de las UPR, lo cual coincide plenamente con la mayor proporción de bienes adquiridos por los productores con el apoyo de los programas.

El 18% de los encuestados mejoró la calidad genética de sus hatos, en donde naturalmente el concepto donde se notó más este cambio positivo fue en los animales mejorados sin registro. De ello se desprende que al condicionar las adquisiciones con todos los requisitos de sanidad y certificación que impone la normatividad, al reproducirse los animales se mejora la calidad desde la primera generación. (Cuadro 5.2.6.).

Respecto a la infraestructura, que en la mayoría de los casos fue básica, destacan las áreas para manejo, en donde la mayoría de los apoyos se destinaron a la construcción de corrales y las áreas techadas para proteger a los animales. Es importante destacar que una proporción importante de estos apoyos se destinaron a la crianza de ovinos, principalmente en el DDR de Zitácuaro, al igual que en el caso de los pisos de las áreas para manejo que pasaron de tierra a cemento. (Cuadro 5.2.6.).

Otro aspecto en donde se notó un cambio positivo fue en el correspondiente a la alimentación, pues el 21% de los beneficiarios pasaron de pastorear a sus hatos en praderas naturales a hacerlo en praderas mejoradas. Nuevamente, la mayor proporción de estos avances se notó en las praderas destinadas a ovinos del mismo DDR.

En el rubro donde no se notó ningún cambio importante fue en el referido a prevención y control sanitario, ya que los productores que habitualmente realizan estas labores, no las modificaron como consecuencia de los apoyos recibidos. Sin embargo destaca que más del 90% de los beneficiarios manifestó vacunar a los animales, combatir enfermedades y desparasitar interna y externamente. Tan sólo el 20% de ellos mencionó notificar a las autoridades cuando se detectan animales enfermos.

Cuadro 5.2.6. Cambio tecnológico. PAPIR

Concepto	Beneficiarios				
	Antes	Después	Diferencia	Cambio acumulado	
				No.	%
Calidad genética de los animales					
Criollos sin seleccionar	28	27	1	22	18%
Mejorados sin registro	61	71	10		
Con calidad genética certificada o con registro	12	23	11		
Infraestructura y equipo					
Áreas para manejo	65	85	20	77	65%
Áreas techadas para proteger a los animales	47	68	21		
Áreas techadas para guardar los insumos	27	37	10		
Piso de material (diferente a piso de tierra)	27	41	14		
Equipamiento para crianza	19	30	11		
Otra (colmenas)	2	3	1		
Número base de beneficiarios pecuarios encuestados				119	

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR y PRODESCA, 2002

d) Capitalización de las UPR

La participación de los apoyos en relación al valor total de los activos de las UPR es alto (16%) lo que indica que las unidades apoyadas tienen un escaso nivel de capitalización; es importante destacar que con inversiones bajas se lograron importantes cambios, que además se confirma con la tendencia al cambio en los activos mostrada por los conceptos incluidos para medir la capitalización. Esta tendencia se define como creciente, esto es, que las UPR entraron en un proceso de capitalización en presencia de los apoyos. (Cuadro 5.2.7.).

Cuadro 5.2.7. Capitalización de las UPR. PAPIR

Concepto	Valor
Participación del apoyo en el capital de la UPR	16%
Tendencia de cambio en los activos	
Maquinaria y equipo	1.22
Construcciones e instalaciones	1.23
Cabezas o unidades de ganado	1.25
Superficie y tipo de plantaciones	1.00

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR y PRODESCA, 2002

A excepción de las plantaciones que destinan los productores a la alimentación de los animales cuyo comportamiento es estable, en el resto la tendencia es creciente, lo cual significa que estas UPR entraron en un proceso de capitalización a partir de los apoyos otorgados por los programas.

e) Desarrollo de capacidades

En este concepto únicamente se incluyeron a los beneficiarios pecuarios que recibieron servicios de algún PSP PRODESCA. El valor obtenido es de apenas 0.29 cuando el valor máximo del indicador es de uno²⁵. Ello indica que los productores lograron poco avance en lo concerniente a adquirir nuevos conocimientos sobre innovaciones tecnológicas, que realizaron pocos cambios en las actividades de registros productivos o administrativos de sus UPR y que en el aspecto de gestión para financiamiento o para establecer mejores condiciones de compra de insumos o venta de sus productos, entre otros, no se lograron avances significativos, no obstante este último concepto (gestión) fue en el que se observó mayor avance. (Cuadro anexo 5.7.).

f) Producción, productividad e ingreso

Todas las actividades pecuarias mostraron incrementos en los ingresos globales registrados, naturalmente las razones para cada una son diferentes. En las actividades correspondientes a bovinos, en todos los casos ese incremento se debió a que se incorporaron cabezas a los hatos aumentando el tamaño de los mismos.

Es importante señalar que entre los productores encuestados el 14% mostró conversión productiva, esto quiere decir que 18 productores de 129²⁶, cambiaron o iniciaron una nueva actividad. Es el caso específico de las actividades de ovinos para carne, caprinos carne y porcinos. En las dos primeras actividades esta situación coincide con lo especificado sobre el potencial de desarrollo que muestran estas actividades; en el caso de los porcinos, a pesar de que la actividad muestra una contracción importante los productores apoyados están destinando su producción a la elaboración de carnitas.

Por tanto, los incrementos de las tres actividades señaladas, se deben a que en el 2001 estos productores no tenían hatos conformados y evidentemente tampoco tuvieron los ingresos correspondientes. Finalmente en el caso de las abejas, se debió directamente a aumentos en los precios de venta. (Cuadro 5.2.8).

Cuadro 5.2.8. Cambios en producción, productividad e ingreso PAPIR

Actividad pecuaria	Incrementos globales por actividad (%)				
	Rendimiento	Hato	Producción	Precio	Ingreso
Bovinos de carne	0%	8%	5%	4%	12%
Bovino de doble propósito	9%	15%	14%	4%	14%
Bovino lechero	0%	11%	21%	5%	28%
Ovinos para carne	26%	78%	89%	3%	109%
Caprinos para carne	9%	106%	107%	12%	120%
Porcinos	1%	92%	96%	2%	74%
Abejas	0%	83%	83%	79%	227%
Total		38%	60%		

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, 2002

²⁵ Determinado por la UA-FAO en la Guía par el cálculo y análisis de indicadores para la APC, 2002.

²⁶ Total de beneficiarios encuestados por actividades pecuarias.

g) Desarrollo de organizaciones

El 43% de los beneficiarios pertenecen a alguna organización y más de la mitad de ellos (54%) pertenecen a alguna Asociación Ganadera Local y/o a la Unión Regional Ganadera de Michoacán y el resto pertenece a diferentes tipos de organizaciones. Dentro de estas actividades, ni siquiera el 1% de los productores que están organizados conformó grupos de trabajo para recibir los apoyos.

5.2.3. Actividades no agropecuarias

El grupo de productores que recibieron apoyos para actividades rurales pero no agropecuarias se conformó por beneficiarios de los programas PAPIR, PRODESCA y OPBI.

a) Calidad de los apoyos

El 63% de los productores recibió sus apoyos bajo la modalidad de Proyectos que apoyan actividades no agropecuarias, en donde los bienes consistieron en maquinaria y equipo y construcciones; el 35% recibió directamente maquinaria y equipo y el 2% restante recibió asistencia técnica. En los dos primeros casos, la calidad de los bienes fue calificada por los productores de excelente y en el caso de la asistencia técnica como buena. (Cuadro anexo 5.2.8.).

b) Permanencia de los apoyos

De los beneficiarios de este grupo que ya habían recibido el apoyo (89%), el 100% todavía lo conserva y sólo el 75% lo está utilizando, lo que se debe a que en muchos casos, como el de las Casas de Integrales de las Mujeres, todavía no instalaban el equipo que se destinaría a panadería, ni las computadoras para ofrecer servicios de internet, ni lo relativo a los salones de belleza y talleres de costura, además de que estaban recibiendo capacitación, en diferentes aspectos, para iniciar sus actividades.

Lo mismo sucedió con un número importante de grupos que fueron apoyados para desarrollar proyectos eco turísticos, especialmente en el municipio de Aquila, en donde algunos de ellos ya contaban con el equipamiento para establecer los restaurantes y/o cabañas pero aún no iniciaban actividades.

Entre los que ya están utilizando los apoyos, el 64% lo usa casi a toda su capacidad (75 a 100%), el 23% entre la mitad y el 75% de la capacidad de los bienes y el resto (14%) en un nivel menor.

c) Capitalización de la unidad productiva

En este caso la participación del valor del apoyo en el capital total de las UPR fue altamente significativa, primero por el tipo de bienes que se adquirieron o que se construyeron y en segunda, porque el tipo de productores beneficiados en una proporción importante o bien carecen de tierra, son mujeres solas por emigración de los jefes de

familia, o simplemente ya no encuentran alternativa en las actividades agropecuarias y las han abandonado vendiendo lo poco con lo que contaban para desarrollarlas. (Cuadro 5.2.9.). Naturalmente en todos los casos la tendencia al cambio es creciente, esto es, gracias a los apoyos las unidades de producción entraron a un proceso de capitalización.

Cuadro 5.2.9 Capitalización de las UPR

Concepto	Valor
Participación del apoyo en el capital de la UPR	43%
Tendencia de cambio en los activos	
Maquinaria y equipo	1.89
Construcciones e instalaciones	2.55

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, PRODESCA y OPBI, 2002

d) Desarrollo de capacidades

Los cambios detectados en actividades de innovación tecnológica, administrativas y de gestión, realmente no fueron significativos, sin embargo, en donde se observa un avance importante es en las calificaciones que los propios productores otorgan a los servicios de los PSP.

Al respecto el primer rubro se refiere a la integralidad mostrada por la asistencia técnica proporcionada, en donde se calificaron los aspectos de disponibilidad del PSP (presencia, accesibilidad y disposición) y la oportunidad, pertinencia y aplicabilidad de las recomendaciones brindadas, en donde la calificación promedio otorgada fue de 7.96 en una escala de 0 a 10²⁷.

El siguiente aspecto considerado se refiere a las capacidades y habilidades mostradas por los PSP, concepto que además de incluir sus conocimientos técnicos y la forma en que los transmitió al grupo, su habilidad para identificar las necesidades de los grupos y plasmarlas en el proyecto, así como su capacidad para gestionar apoyos y organizar y motivar al grupo, a lo cual los productores dieron una calificación media de 8.33.

La percepción global de los beneficiarios respecto al desempeño de los técnicos alcanzó una calificación promedio de 8.15.

Naturalmente, una parte muy importante de todo el proceso en la elaboración de los proyectos fue la participación de los productores en su elaboración y gestión, en ello resultó que en su propia apreciación, su participación activa fue buena, ya que alcanzó un valor de 0.7, en donde el valor máximo es de uno. En los aspectos donde se registró mayor involucramiento de los beneficiarios fue en la identificación de la actividad productiva para la cual se realizaría el proyecto y en la elaboración del plan de trabajo, siguió en orden de importancia su participación en la gestión de los recursos y finalmente donde disminuye en mayor proporción es en la elaboración del diagnóstico.

El resultado obtenido en el desarrollo de las capacidades de los productores en el proyecto, es poco alentador, ya que se obtuvo un valor de 0.5 cuando el valor máximo es

²⁷ Cero igual a pésimo y diez igual a excelente.

uno. En donde se detectaron los mayores avances es en aspectos técnicos relacionados con las actividades de cada grupo, que varían de manera impresionante, pues van desde talleres de costura, restaurantes y cafés internet hasta construcción de cabañas turísticas. El segundo avance importante se logró en los aspectos de comercialización y finalmente lo que menos aprendieron los productores se refiere a conocimientos sobre la gerencia de las nuevas empresas.

Finalmente, el último indicador evaluado para este tipo de proyectos, fue la integralidad que mostraron, en donde se calificó, por parte de los productores, el diseño organizativo, la estrategia comercial, de abasto y técnico administrativa, la evaluación económica de riesgo y ambiental, así como las acciones de gestión para obtener subsidios y/o financiamiento. La calificación promedio otorgada fue de 0.89, lo cual es muy bueno si se considera que el valor máximo es uno.

En términos generales se observa una buena participación de los PSP que intervinieron en estos proyectos, ya que la apreciación de los productores y los resultados que hasta ahora son factibles de ver en relación al desarrollo de las capacidades muestran una tendencia positiva, por lo menos se detectan cambios importantes de actitud en los beneficiarios, principalmente en su participación.

e) Conversión productiva

Se observaron cambios positivos en la conversión productiva, esto es, que los programas incidieron para que algunos productores realizaran actividades, a partir de los proyectos, que antes no realizaban.

Tal es el caso del rubro de transformación de productos y otras actividades, en el primero se observó que de la población total encuestada para este tipo de actividades, el 4% inició una nueva actividad relacionada con la transformación de frutas (mermeladas, ates y dulces); otro 7% inició panadería y una proporción igual talleres de costura; el 3% instaló un taller de construcción de muebles de madera y poco más del 1% la elaboración de quesos, yogurt y crema. Entre otras actividades, casi el 6% establecieron salones de belleza y el 3% establecimientos para comida (pequeños restaurantes).

f) Producción, productividad e ingreso

Dado que en la mayoría de los casos los productores no habían empezado a operar sus proyectos o aquellos que ya lo habían hecho el tiempo transcurrido era poco importante como para medir cambios en el ingreso, los valores obtenidos resultaron menores. Esto es, la diferencia entre el tiempo en que se realizaba la actividad antes y después del apoyo para las actividades de transformación fueron de tan sólo días.

Naturalmente con esos tiempos de ejecución de los proyectos no es posible medir cambios en la producción y en el ingreso, sin embargo se considera que serán una alternativa económica importante para los involucrados una vez que inicien a plenitud su funcionamiento.

g) Desarrollo de organizaciones

El 76% de los productores encuestados que realizan actividades no agropecuarias pertenece a alguna organización, aunque de hecho su participación en los programas motivó a algunos de ellos a integrarse a alguna o bien a constituir su grupo de trabajo, ya que la variación en la organización resultó creciente (1.15), lo que indica que algunas unidades de producción iniciaron algún proceso de organización como consecuencia de los apoyos recibidos, lo cual en cierta medida, ratifica la importancia de la presencia y participación de los PSP en este ámbito del medio rural.

5.3. Beneficiarios del año 2000 (PADER)

5.3.1. Permanencia del apoyo

De los productores que fueron beneficiados con los programas de Desarrollo Rural y que realizan actividades agrícolas y pecuarias, sólo el 87% conserva actualmente el apoyo recibido en ese año.

Cabe señalar que el 100% de los productores cuya actividad principal es la agricultura todavía conserva el apoyo, por lo que la proporción de los que ya no lo tiene se refiere a productores pecuarios; entre ellos las razones emitidas fueron por venta y emigración principalmente. Entre los que conservan el apoyo, casi la totalidad de los bienes se encuentran operando (96%) en un nivel bastante aceptable pues el 83% lo usa casi o a toda su capacidad, mientras que el 11% lo usa entre la mitad y tres cuartas partes de esa capacidad. (Cuadro 5.3.1.).

Cuadro 5.3.1. Situación actual de apoyos otorgados en 2000

Concepto	Proporción
Se conserva actualmente	87%
Se encuentra funcionando actualmente	96%
Del 0 al 24% de capacidad	2%
Del 25 al 49% de capacidad	4%
Del 50 al 75% de capacidad	11%
Del 75 al 100% de capacidad	83%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.

5.3.2. Calidad de los apoyos

La apreciación de los beneficiarios del 2000 en este concepto es de gran trascendencia, ya que ha transcurrido un tiempo muy aceptable entre la entrega de los apoyos y el momento de las encuestas, lo que les permite tener una opinión más real sobre la calidad de los bienes después de haberlos operado por lo menos dos años.

De tal manera, para aquellos que realizan actividades agrícolas y que recibieron maquinaria y equipo califican la calidad de excelente, los que realizaron algún tipo de obra o instalación, consideraron que la calidad fue regular, opinión que se ve influenciada tanto por el costo de operación, que ha resultado elevado, como por la durabilidad. Los que recibieron semillas o plántulas las calificaron como buenas, de hecho todos los elementos que se consideraron de estos apoyos resultan excelentes, pero se ve disminuida por el estado sanitario de las semillas. (Cuadro anexo 5.9.).

En el caso de los apoyos destinados a las actividades pecuarias, que básicamente consistieron en animales y equipamiento para las UPR, la calificación en el primer caso fue que la calidad fue muy buena y en el segundo la determinaron los productores en excelente. (Cuadro anexo 5.9.).

5.3.3. Capitalización de las unidades de producción

Es en las actividades pecuarias donde el valor de los apoyos tuvo una mayor participación respecto al valor total de los activos, pues representa el 16%, lo cual, después del tiempo transcurrido, es un indicador de que los productores han incorporado pocos activos a las UPR después de los apoyos, ya que si éste fuera el caso la participación de los apoyos se hubiera visto disminuida.

Esta misma relación en las actividades agrícolas fue bastante menor, es decir, la participación de los apoyos en la capitalización de las UPR apenas significó el 4%, lo cual se ve influido en cierta medida por los que recibieron semillas y plántulas en el año señalado. (Cuadro 5.3.2.).

Cuadro 5.3.2. Capitalización de las UPR. PADER 2000

Concepto	Actividades agrícolas	Actividades pecuarias
Participación del apoyo en el capital de la UPR	4%	16%
Tendencia de cambio en los activos		
Maquinaria y equipo	1.33	1.32
Construcciones e instalaciones	1.05	1.06
Cabezas o unidades de ganado	0.95	1.56

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.

Naturalmente, en ambas actividades la tendencia al cambio es creciente, es decir, que los apoyos contribuyeron a que las UPR entraran a un proceso de capitalización, sin embargo, se puede inferir que a partir del año en que se recibió el apoyo los activos no se han incrementado de forma importante.

5.3.4. Producción, productividad e ingreso

Entre los productores que se dedican principalmente a actividades agrícolas, se detectaron básicamente tres tipos de cultivos: hortalizas, donde sobresalen jitomate, fresa

y calabacita; frutales principalmente guayaba, aguacate y zarzamora y granos, en su mayoría maíz y sorgo.

El primer grupo de cultivos mostró un ligero incremento en los ingresos totales debido fundamentalmente a aumentos en los precios promedio, las otras dos actividades, esto es frutales y granos, mostraron un incremento en los ingresos totales. En el primer caso de 37%, lo cual se debió fundamentalmente a aumentos en los precios de guayaba y a la incorporación de superficie de zarzamora con respecto al año base. El aumento registrado en los granos, responde a ligeros aumentos en los precios de maíz y trigo y a un incremento en la superficie sembrada con sorgo. (Cuadros 5.3.3.).

Cuadro 5.3.3. Cambios en los ingresos totales por tipo de cultivo

Actividad Agrícola	Ingresos		Cambios	
	2001	2002	\$	%
Hortalizas	417,975	437,975	20,000	5%
Frutales	172,485	236,625	64,140	37%
Granos	885,285	973,515	88,230	10%
Total actividad	1,475,745	1,648,115	172,370	12%

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.

Los cambios mostrados responden más a la vulnerabilidad de los mercados y a los rendimientos logrados por los productores; sin embargo, en este sentido cabe aclarar que son muchos los factores que influyen en los volúmenes de producción, desde la posibilidad de cada productor de adquirir insumos hasta las condiciones climatológicas de cada año y de cada región, por lo que resulta difícil interpretar que dichos cambios se debieron o no a la incorporación de los apoyos a las UPR en el año 2000. No obstante, sí se puede afirmar que en términos generales han contribuido a mantener los niveles de producción.

Por otra parte, la situación en las actividades pecuarias cambia radicalmente, ya que las actividades apoyadas mostraron cambios significativos en los ingresos. Sin embargo, en la mayoría de los casos corresponden a incrementos principalmente en los hatos y en menor medida a aumentos en los precios promedio de venta.

En el caso específico de los ovinos y caprinos para carne se identificó conversión productiva en varios productores, esto es, iniciaron alguna de estas actividades como alternativa económica, con lo que obviamente los hatos se vieron fuertemente incrementados. (Cuadro 5.3.4.).

A excepción de los bovinos leche, el resto mostró incrementos importantes en el tamaño del hato, especialmente ovinos y caprinos y en todos los casos se incrementaron ligeramente los rendimientos, a excepción de los porcinos en los que se mantuvo estable. El precio en el caso de los bovinos carne corresponde al promedio de aquellos productores que venden en pie con los que lo hacen en canal, que son los menos.

Al observarse la tendencia global de la actividad, se puede observar que el elemento que mayor influyó en el aumento en los ingresos fue el tamaño del hato, el cual mostró un aumento global de 88%. (Cuadro 5.3.4.).

Cuadro 5.3.4. Producción, productividad e ingreso en las actividades pecuarias

Actividad Pecuaria	Rendimiento (kg y lt / día)		Tamaño hato (cabezas)		Producción (kg y lt)		Precios promedio (pesos)		Ingresos (pesos y %)		
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	%
Bovinos carne	0.56	0.56	50	115	51.66	99.99	12.00	12.00	620	1,200	94%
Bovinos D.P	0.49	0.49	86	94	43.06	47.25	12.33	13.67	520	589	13%
Bovinos leche	6.50	6.83	103	101	897.50	943.50	2.81	3.06	2,464	3,112	26%
Ovinos carne	0.21	0.21	92	240	16.07	55.01	13.00	17.50	236	971	312%
Caprinos carne	0.11	0.11	6	90	0.60	9.47	14.08	14.50	8	135	1570%
Porcinos	0.45	0.45	20	31	9.00	13.95	9.00	9.00	81	126	55%
Total actividad			357	671	1,017.89	1,169.17			3,929	6,133	
Cambios				314		151.28				2,204	
				88%		15%				56%	

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.

En correspondencia con lo mencionado, la participación de las ramas productivas dentro del valor total de la producción pecuaria, se modificó paralelamente a los cambios generados en los ingresos de cada una, tomando posiciones más ventajosas los caprinos y los ovinos en relación al año base y disminuyendo su participación el resto de las actividades ganaderas.

5.3.5. Desarrollo de organizaciones

Existe una diferencia notable entre los productores agrícolas y los pecuarios al respecto, ya que en el primer caso sólo el 3% de los beneficiarios pertenece a alguna organización y la tendencia a incorporarse a alguna se mantuvo sin cambios. En situación contraria se encuentran los productores cuya principal actividad es pecuaria, ya que la mitad de ellos está organizado y la tendencia en la variación de la organización es creciente, esto es, que las UPR de alguna manera iniciaron un proceso de organización en presencia de los apoyos. (Cuadro 5.3.5.).

Cuadro 5.3.5. Desarrollo de organizaciones. PADER 2000

Concepto	Actividades agrícolas	Actividades pecuarias
Frecuencia de beneficiarios organizados	3%	50%
Variación en la organización	1.00	1.29

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.

5.4. Conclusiones y recomendaciones

5.4.1. Conclusiones

- La apreciación general que tienen los beneficiarios sobre la APC, resultó satisfactoria y tal vez hubiera sido excelente de no haberse atrasado los pagos en sus subsidios.
- El nivel de permanencia de los apoyos, así como del uso de los mismos, en donde la mayoría los utiliza casi a toda su capacidad, es un parámetro que define que con los apoyos que dieron los programas se adquirieron bienes que realmente se requerían en las UPR, cubriendo parte de las necesidades productivas mínimas.
- Existió una buena participación y elección de los proveedores ya que la calidad de los bienes otorgados resultó muy satisfactoria, lo que además permite mantenerlos y utilizarlos en los niveles de casi toda o toda su capacidad.
- Las calificaciones otorgadas a los PSP por parte de los beneficiarios fueron en orden ascendente, los que apoyaron las actividades agrícolas, las no agropecuarias y finalmente las pecuarias.

Actividades agrícolas

- No se detectaron cambios tecnológicos importantes en estas actividades que se reflejaran en incrementos en los ingresos, básicamente por el tipo de apoyos otorgados, esto es, por ser la mayoría equipamiento sus efectos no se reflejan de inmediato y no necesariamente son bienes que permitan incrementar los rendimientos sino que más bien tienden a eficientar las prácticas realizadas.
- Los excelentes resultados logrados en la capitalización de las UPR con los apoyos, es un indicador del nivel de descapitalización de las mismas y da un parámetro de por dónde se pueden seguir canalizando recursos que generen impactos positivos.
- En tanto no se le de la importancia que reviste la asistencia técnica, especialmente para el tipo de productores apoyados por estos programas, seguirá observándose poco avance en el cambio de actitud de los productores hacia desarrollar actividades que van más allá de las productivas, pero que definitivamente son de gran importancia (administrativas, gestión, etc.).
- Un factor que debe aprovecharse es la constitución de grupos de trabajo que se logró con la participación de los PSP, para consolidarla e impulsar el desarrollo regional y la integración de las cadenas agroalimentarias.

Actividades pecuarias

- Incorporar a cierto tipo de UPR un mínimo de infraestructura básica y equipamiento mínimo necesario, puede significar en ellas importantes cambios en las condiciones productivas, lo que de alguna manera se reflejará, en el corto o mediano plazo, en una mejora de la productividad.

- Prácticamente no existe participación de los productores beneficiados con estos programas en las campañas sanitarias, lo que puede llegar a mermar considerablemente la calidad de los productos obtenidos, principalmente en bovinos.
- Los cambios positivos detectados principalmente en la ovinocultura, se deben en gran medida al haber apoyado paralelamente diferentes aspectos que son indispensables para el adecuado desarrollo de la actividad (infraestructura básica y mejoramiento de las praderas).
- Es posible incidir de manera importante en la capitalización de las UPR con inversiones relativamente bajas, si se realiza una adecuada selección de los bienes que deben adquirirse en función de las principales necesidades productivas. En ello pueden jugar un papel relevante los PSP.
- El trabajo de los PSP no está impactando en los beneficiarios en la forma en que se esperaba, principalmente por la poca permanencia que muestran en las UPR.

Actividades no agropecuarias

- El apoyo a actividades rurales diferentes a las que tradicionalmente se apoyan (agricultura y ganadería), puede significar cambios importantes en la economía de los productores, siempre y cuando sean aplicados a actividades previamente identificadas como viables, como fue el caso de una parte importante de los proyectos apoyados en 2002.
- En términos generales la elaboración de los proyectos y la participación de los PSP en estas actividades fueron buenas, además de las calificaciones emitidas por los productores, porque lograron involucrarlos en la elaboración e implementación de los mismos, lo cual se considera que es un avance importante en torno al desempeño mismo de las nuevas actividades.
- La influencia, positiva, de los PSP en este tipo de actividades orientó a un importante número de productores a que iniciaran nuevas actividades como alternativas económicas.

Beneficiarios 2000

- La proporción de beneficiarios que conservan el apoyo y el nivel de uso de los mismos, son indicadores, nuevamente, de que los apoyos otorgados en ese año, cubrieron necesidades productivas inmediatas de los productores, por lo que se puede decir que los componentes incluidos en estos programas presentan correspondencia con el tipo de productores que se pretende beneficiar.
- Sin considerar los apoyos otorgados, se denota poca capitalización de las UPR, tanto agrícolas como pecuarias.

5.4.2. Recomendaciones

- Por los resultados logrados, es importante que dentro de la distribución del presupuesto, se continúe destinando una parte importante, según las condiciones de

cada DDR, a infraestructura básica y equipamiento, especialmente en las regiones prioritarias.

- Lo anterior deberá de reforzarse mediante la asignación directa de los PSP a estas zonas para que con su intervención puedan optimizar su uso.
- Se requiere que el alcance de las campañas sanitarias se extienda a nivel estatal, dado que los aspectos sanitarios en las actividades ganaderas son un factor que no sólo limita la productividad de las explotaciones sino que es de alerta estatal.
- Deberá ser parte de las actividades obligatorias de los PSP promover la participación de los productores en las campañas sanitarias y especialmente, mediante la información a las autoridades sobre la presencia de animales positivos.
- Retomar el caso de los ovinos de Zitácuaro, para que a través, no sólo de los programas de Desarrollo Rural sino de la confluencia de otros de la APC, se doten a las UPR con varios apoyos que les permita lograr un cambio positivo y significativo en sus niveles tecnológicos y de capitalización.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

6.1.1. Grupo de programas

- Michoacán es un Estado eminentemente rural y dado que la actividad agropecuaria presenta serios problemas por la descapitalización de los productores, la degradación de los recursos naturales, la insuficiencia de conocimientos y en muchas ocasiones la actitud poco adecuada de los productores para mejorar sus actividades productivas, gran parte de la población se encuentra en una situación cada vez más desfavorable para eficientar su actividad y para cubrir las necesidades familiares.
- La apertura comercial de nuestro país ha evidenciado la poca rentabilidad y falta de competitividad de las actividades agropecuarias, especialmente en las zonas de mayor marginación.
- Las acciones de los programas de Desarrollo Rural se enfocaron a atender básicamente a los productores que se encuentran en mayores desventajas socioeconómicas y productivas, principalmente en las cuatro regiones consideradas prioritarias.
- Con ello se cumplió con lo establecido en el Anexo Técnico de atender a la población objetivo y las zonas prioritarias definidas, incluyendo las que operaron con crédito del Banco Mundial, además de que los apoyos fueron dirigidos a la integración de las cadenas agroalimentarias determinadas como prioritarias por el Gobierno del Estado.

6.1.2. Procesos

- Existe una adecuada correspondencia entre la problemática del sector y el grupo de programas, ya que con el espíritu de integralidad con el que fueron diseñados, se pretende dar respuesta a los factores negativos que inciden en las actividades.
- La prioridad que se da en la atención a productores y regiones con mayor grado de marginación, a las cadenas productivas agroalimentarias de amplia inclusión social y la atención especial a los grupos más vulnerables, confirma esta aseveración.
- En general, existió correspondencia entre el diseño de los programas y el diagnóstico estatal, a pesar de que hubo necesidad de realizar algunas precisiones, como la definición de regiones prioritarias y cadenas estratégicas que deberían apoyarse.
- El grupo de programas está diseñado para crear su propia sinergia y complementariedad y aunque en el Estado hay ejemplos concretos de ésta, todavía no

se logra a plenitud, ya que se requieren algunos ajustes en el proceso de operación para lograrla.

- La planeación se llevó a cabo de manera adecuada, ya que además de considerar las prioridades establecidas como nacionales, se incluyeron aquellas que han sido determinadas en el ámbito estatal por todos los involucrados en el sector.
- Todo el proceso de planeación se ve seriamente afectado por los lapsos tan cortos de que se dispone entre la llegada de los recursos y los plazos para comprometerlos y ejercerlos, ya que para cumplir con los tiempos establecidos ocasionalmente se da preferencia a atención a la demanda sobre los proyectos que pueden ser estratégicos.
- Existe una incongruencia entre el proceso de planeación que se lleva a cabo a nivel estatal y la norma establecida en las Reglas de Operación, en el sentido de dar preferencia en la asignación de recursos de acuerdo con el orden cronológico de la recepción de solicitudes, ya que el orden de llegada no necesariamente coincide con las prioridades de la entidad.
- La operación de los programas en 2002, principalmente durante los primeros meses del ejercicio, se vio afectada negativamente por la ineficiencia con que operó la UTOE, ya que la etapa del proceso operativo de la que fue responsable no fue satisfactoria, provocando con ello serios retrasos en los pagos de los subsidios a los beneficiarios y en las remuneraciones correspondientes a los PSP.
- Otro eslabón débil del proceso es el seguimiento técnico de los proyectos, ya que por una parte la forma de contratación y el tiempo de permanencia de los PSP PRODESCA, no les permite prestar este servicio y por la carga de trabajo y los escasos recursos materiales y financieros con que cuentan los DDR y los CADER, les impide realizar esta tarea que se considera indispensable para la buena marcha de los proyectos.
- La norma de adquirir primero el bien por parte del productor y después recibir el subsidio, provocó que muchos de ellos, especialmente los de las zonas de mayor marginación, hayan tenido que recurrir a la usura y con la tardanza en la recepción del apoyo, en ocasiones el monto del interés ha resultado mayor que el subsidio recibido. En cambio, la norma establecida para la certificación sanitaria para la adquisición de los animales, a pesar de dificultar de alguna manera su compra, ha dado buenos resultados en cuanto a su calidad y sanidad.
- La distribución de los recursos se realizó adecuadamente de acuerdo con el potencial productivo de las regiones y en concordancia con las cadenas agroalimentarias definidas en la planeación, de tal forma los apoyos de maíz, ovinos y guayaba se destinaron en buena medida a la zona oriente y la norte se vio beneficiada básicamente con equipamiento agrícola y en menor medida pecuario, actividades con buen potencial productivo en esta región. Los apoyos para la zona sur fueron básicamente destinados a la ganadería de doble propósito, zona tradicionalmente dedicada a esta actividad, por lo que en este sentido se cumplieron los objetivos perseguidos con los programas.
- Se observa una total transparencia en el manejo de los recursos por todos los involucrados en el proceso, lo cual demuestra no sólo la buena disposición de los operadores sino también el acertado diseño y aplicación de los diferentes mecanismos normativos.

- La inestabilidad laboral, los tiempos de contratación, la indefinición de líneas de mando y la poca definición de sus responsabilidades, ha provocado malestar entre los PSP, reflejándose en una disminución de su rendimiento, que aunado a la tardanza en el pago de los subsidios está generando desconfianza y poca credibilidad de parte de los productores tanto hacia ellos como a los programas en general.
- Los programas complementarios a los de Desarrollo Rural, de Investigación y Transferencia de Tecnología y Sanidad e Inocuidad Alimentaria, no han logrado articularse con los primeros, ya que no se ha encontrado un método efectivo para transferir la tecnología adecuada a la gran mayoría de productores ni transmitirles los conocimientos y aplicabilidad sobre sanidad e inocuidad alimentaria.
- Sólo en algunos DDR se ha dado la vinculación de los programas de Desarrollo Rural con los otros de la APC e incluso con los de otras dependencias, debido al trabajo realizado por las instancias operativas responsables.
- El Consejo Estatal Agropecuario asistido por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural y la participación de productores, organizaciones, jefes de DDR y funcionarios de las diversas dependencias involucradas, está funcionando como un verdadero órgano de planeación y seguimiento de los programas.
- Los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural empiezan a mostrarse como la pieza clave que deberá planear, conducir y operar el desarrollo de cada región; su cercanía con la gente, conocimiento de la problemática local, potencialidades y posibles soluciones, les dan los elementos requeridos para llevar a cabo exitosamente estas labores.
- Este proceso no presenta la misma eficacia en todos los Consejos del Estado. Actualmente existen algunos que de manera significativa han mostrado mayores avances, debido fundamentalmente al trabajo, empeño, claridad, decisión y homogeneización de criterios entre autoridades, funcionarios y consejeros, como los DDR de Zitácuaro, Uruapan y La Piedad, entre otros.

6.1.3. Resultados e impactos

- La descapitalización de las UPR, la degradación de sus recursos naturales, la insuficiencia de conocimientos técnicos, costumbres y tradiciones productivas ancestrales y en muchas ocasiones la renuencia de los productores a la aceptación de cambios tecnológicos, son las causas principales que limitan su desarrollo productivo.
- Es posible incidir de manera importante en la capitalización de las UPR con inversiones relativamente bajas, si se realiza una adecuada orientación y selección de los bienes que deben adquirirse en función de las principales necesidades productivas.
- Los resultados logrados en la capitalización de las UPR con los apoyos, que fueron altos en todos los casos (productores agrícolas, pecuarios y no agropecuarios), es un indicador del nivel de descapitalización de las mismas y muestra un parámetro de por dónde se pueden seguir canalizando recursos para que se generen impactos positivos.
- El equipamiento y la infraestructura básica rural, así como la asistencia técnica especializada, son los apoyos elementales que requieren los productores agrícolas,

pecuarios y no agropecuarios, para tener o ir complementando paulatinamente una base productiva mínima que contribuya a mejorar sus condiciones productivas.

- Dentro de las actividades agrícolas, los impactos más bajos se detectaron en los granos, especialmente en maíz, sin embargo, no se debe dejar de apoyar dada la importancia alimentaria que reviste para las familias campesinas, esencialmente para las ubicadas en las zonas marginadas.
- Las actividades no agropecuarias se visualizan como una buena alternativa económica, especialmente para los habitantes de regiones de escaso potencial productivo y para grupos vulnerables.
- En tanto no se consolide el servicio de asistencia técnica y los productores no le den la importancia que reviste, seguirá observándose poco avance en el cambio de desarrollo de capacidades de los beneficiarios especialmente hacia actividades que van más allá de las productivas.
- Es notable la diferencia entre la calidad del servicio prestado por los PSP agrícolas, no agropecuarios y pecuarios, ya que de acuerdo con la apreciación de los productores, los últimos están mejor preparados y tienen mejor disposición de servicio que los primeros.
- Existe poca organización entre los productores que permita establecer agricultura y ganadería por contrato, lo que abre un área de trabajo fundamental para los PSP.
- Entre los tipos de productores que son beneficiados por los programas de desarrollo rural, existen escasas posibilidades de acceder a créditos bancarios para el impulso de su actividad.
- La proporción de beneficiarios apoyados en el 2000 que todavía conservan los bienes y el nivel de uso de los mismos, son indicadores, nuevamente, de que los apoyos otorgados en ese año, cubrieron necesidades productivas inmediatas, por lo que se puede decir que los componentes incluidos en estos programas presentan correspondencia con el tipo de productores que se pretende beneficiar.

6.2. Recomendaciones

6.2.1. Áreas de oportunidad

1. Ovinos carne. La integración de la cadena maíz – ovinos carne que está en proceso en la zona Oriente del Estado, su cercanía con el principal mercado del país y la insuficiencia del abasto para el mercado nacional, hacen que esta actividad tenga grandes posibilidades de consolidarse como una de las de mayor rentabilidad para los productores participantes.

2. Maíz, agricultura por contrato. Un caso típico de esta forma de integración, lo representan los llamados Clubes de Maseca, mediante los cuales la empresa a través de un contrato previamente establecido, se compromete a comprar volúmenes determinados de diferentes variedades de maíz harinoso, obligándose a recibirlo en alguna de sus

plantas, reconociendo y pagando el costo del flete. Por su parte, FIRA participa otorgando el financiamiento para cubrir los costos de producción, así como los referidos al acopio y selección. La organización de productores se compromete a cultivar el tipo de maíz solicitado con el paquete técnico acordado con SEDAGRO, quien podría involucrarse proporcionando la semilla y la asistencia técnica requerida.

Por las condiciones climatológicas existentes, el nivel tecnológico, la superficie con posibilidades de riego, los rendimientos logrados, el interés de los productores y el avance que en términos de organización muestran los agricultores, se considera que este modelo de agricultura por contrato puede iniciarse en los municipios de Epitacio Huerta y Contepec (DDR Zitácuaro, zona oriente).

3. Caprinos de carne y leche. Las condiciones actuales y mediatas de esta actividad la sitúan como un área de oportunidad en la región norte y noroeste del Estado. El interés creciente de la leche por parte de algunas industrias establecidas en la región, así como de su carne por parte de algunos estados norteros con abasto insuficiente, la hacen ser una actividad con gran futuro. Paralelamente al desarrollo del hato caprino deberán reforzarse el establecimiento de praderas para evitar la depredación de los recursos naturales de la región.

4. Miel. Es un producto cuya demanda y precios actuales la sitúan en lugar de privilegio en el mercado. Aunque es de preverse que los altos precios registrados en los dos últimos años no perdurarán indefinidamente por la próxima reinsertión de China al mercado mundial y la eventual recuperación de la actividad en la península yucateca, las características especiales de ciertos tipos de miel producidos en el Estado, como la de mezquite, encino y aguacate, permiten que continúen teniendo gran aceptación y buenos precios en grandes nichos de mercado.

Un área de gran atractivo la conforma la elaboración de una gran variedad de subproductos como el polen, propolio y veneno de abejas, con gran demanda para una diversidad de industrias como la farmacéutica, cosmetológica, de nutrición, etc., por lo que se considera prioritario trabajar en este sentido con las organizaciones de productores existentes en la entidad.

La actividad apícola puede llegar a ser de gran importancia en las zonas marginadas como complemento del ingreso para los productores con menos recursos económicos y potencial productivo.

La polinización realizada por las abejas que eventualmente contribuye al mejoramiento ecológico de las zonas es, por sí sólo, motivo adicional para apoyar de manera decidida esta actividad.

5. Guayaba. Es de los productos agrícolas importantes de reciente desarrollo en la entidad que está impactando positivamente en la economía regional. Será necesario continuar apoyando a los productores establecidos con infraestructura, equipo y asistencia técnica especializada para poder manejar los tiempos de floración y cosecha que permitan una distribución más espaciada de la producción, mejorar los procesos de selección y empaque y promover la industrialización de la fruta.

6. Actividades no agropecuarias. Los pequeños talleres de bordado y costura que se han apoyado, son la alternativa económica para algunos de los grupos conformados por beneficiarios con mayores índices de marginación. Ligarlos con empresas exitosas fabricantes de ropa en estados vecinos (Guanajuato) y asistencia técnica en cuanto a diseño y acabados, deben ser tarea prioritaria de los PSP.

En el mismo sentido debe trabajarse con los talleres de muebles, artesanías, grupos de pescadores y promoción de proyectos eco turísticos.

6.2.2. Recomendaciones

- Acelerar el proceso de creación de fideicomisos distritales con los recursos para el ejercicio 2003, iniciando con aquellos DDR que han demostrado mayor organización y eficiencia para la operación de los programas. Esto permitirá establecer un plan piloto en el Estado para agilizar los procesos de federalización, de desarrollo regional y de integración de las cadenas, así como la tan pretendida concurrencia de los recursos.
- Descentralizar las funciones de la UTOE asignando a su personal a cada uno de los fideicomisos establecidos.
- Concretar el proceso de ceder a algunos Consejos Regionales las atribuciones de planeación, operación y control de los programas de la APC que apliquen en su región, apoyándolos con la asignación directa de PSP PRODESCA y PROFEMOR, con el objeto de que contribuyan a la consolidación de las cadenas agroalimentarias prioritarias que han sido establecidas previamente en estas mismas regiones.
- Dotar al personal de DDR y CADER de los recursos materiales y financieros mínimos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo relacionado al seguimiento adecuado de los programas.
- Modificar o matizar la aplicación de la norma establecida de dar prioridad en la asignación de recursos de acuerdo con el orden cronológico de llegada de las solicitudes. Este mecanismo permitirá reforzar mediante la focalización de recursos y esfuerzos, el trabajo emprendido por el Gobierno Estatal de fortalecer las cadenas agroalimentarias.
- Realizar propuestas a las instancias federales encargadas del diseño de los programas, para modificar la norma de primero adquirir el bien y después recibir el apoyo correspondiente para los productores de bajos ingresos en zonas marginadas.
- Tales proposiciones pueden consistir en disminuir la proporción de las aportaciones de los productores de zonas marginadas y/o retomar la posibilidad de realizarlas con mano de obra del beneficiario con objeto de evitar caer en la discrecionalidad en su autorización.
- Dar los tiempos razonables a los operadores de los programas para comprometer y ejercer los recursos destinados a los programas. Una manera de lograrlo es presentando propuestas para la aprobación de presupuestos multianuales.

- Optimizar en el ámbito estatal el proceso de coordinación entre los responsables y operadores de los diferentes programas de la APC, para lograr la complementariedad de recursos para aquellos proyectos con viabilidad técnica, económica y social.
- Continuar con las acciones de equipamiento y asistencia técnica especializada para las cadenas prioritarias, dado que este tipo de apoyos fueron los que más impactaron positivamente en las actividades desarrolladas en las UPR apoyadas.
- Reactivar la infraestructura existente en el Estado en relación a la transformación y agregación de valor y que debe formar parte de diferentes cadenas agroalimentarias y que actualmente se encuentra subutilizada o sin uso, identificando y/o promoviendo la participación de grupos de productores interesados y cuya principal actividad sea parte de las cadenas, como es el caso de los bovinos carne y rastros TIF.
- Propiciar la integración de las cadenas agroalimentarias mediante la creación de pequeñas empresas rurales que elaboren productos básicos para los sistemas definidos como prioritarios, mediante la asignación específica de parte de los recursos de los programas para este fin. Un ejemplo concreto es el establecimiento de empresas productoras de alimentos balanceados ubicándolas en micro regiones estratégicas y operadas por grupos de productores que sean apoyados con capacitación puntual, para proporcionarles herramientas técnicas, administrativas y de visión empresarial.
- Acelerar el proceso de expansión y consolidación de la cadena maíz-ovinos de carne considerada como prioritaria, por ser la que presenta mejores perspectivas de convertirse en detonante del desarrollo regional, principalmente en la región donde ya se está implementando (Zitácuaro) y extenderla hacia aquellas que presentan condiciones favorables para su desarrollo.
- Continuar apoyando la cadena agroalimentaria maíz, dada la importancia que reviste para la alimentación de las familias campesinas, particularmente en las zonas marginadas, reorientando los apoyos hacia actividades que permitan mejorar la productividad como la conservación de suelos en lugar de dirigirlos a equipamiento que resulta poco eficaz dadas las condiciones fisiográficas de estas zonas.
- Analizar la factibilidad de incluir como cadena prioritaria del grupo de programas a la actividad apícola, ya que puede convertirse en un elemento fundamental de complemento de ingreso, sobre todo para aquellos productores de zonas marginadas.
- Promover y apoyar la reconversión productiva en áreas marginales con potencial forestal, principalmente en la Meseta Purépecha, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Buscar la diversificación de actividades y de fuentes de ingreso, principalmente en las zonas marginadas, mediante la realización de acciones complementarias dentro de una misma actividad, como lo es la captura y venta de carbono en las explotaciones forestales y que además garanticen la sustentabilidad y el cuidado del patrimonio natural del Estado de Michoacán, el cual muestra gran potencial para esta actividad.
- Consolidar los proyectos apoyados en años anteriores y que han mostrado resultados positivos, canalizando recursos complementarios para continuar proporcionándoles los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo,

además de asignar directamente a éstos un PSP cuya especialidad concuerde con la actividad realizada garantizando su permanencia por un tiempo razonable.

- Reforzar, mediante la identificación y elaboración de proyectos y especialmente la situación y perspectivas del mercado, los proyectos no agropecuarios que parecen ser una alternativa viable, en especial para ciertas regiones y grupos vulnerables.
- Apoyar la organización de los productores para realizar agricultura y ganadería por contrato, aprovechando la constitución de grupos de trabajo logrados con la participación de los PSP, para consolidarlos e impulsar el desarrollo regional y la integración de las cadenas agroalimentarias.
- Firmar contratos entre productores y gobiernos (federal, estatal y municipal) donde se establezcan derechos y obligaciones de las partes involucradas para la realización de este tipo de proyectos.
- Promover la constitución de fondos de garantía y fondos revolventes en las regiones y comunidades, para estar en posibilidades de acceder a fuentes alternas de financiamiento. Esta puede ser una labor específica y obligatoria entre las tareas asignadas a los PSP.
- Complementar los recursos previstos por los programas para la constitución de los Fondos de Garantía Líquida con contribuciones de los productores provenientes de una fracción de las aportaciones obligatorias que actualmente deben realizar para ser beneficiarios de estos programas. Para asegurar la permanencia y aplicación de estos recursos para el fin propuesto, deberán normarse los mecanismos de operación, especialmente los referidos a la disposición y uso de los mismos.
- Consolidar estos fondos permitirá que en el mediano plazo las organizaciones de productores dejen de depender de los subsidios gubernamentales al tener acceso a fuentes alternas de financiamiento.
- Destinar una parte sustancial del presupuesto del programa de Investigación y Transferencia Tecnológica, a implementar métodos específicos que permitan realmente transferir el resultado de las investigaciones realizadas a los productores, mediante procedimientos adecuados para cada región, actividad y tipo de productores.
- Redefinir la forma de contratación, situación laboral, tareas específicas y líneas de mando de PSP PRODESCA y PROFEMOR.
- Afinar el mecanismo de contratación de PSP por parte del CECADER, para homologar la calidad del servicio prestado entre agrícolas y pecuarios, ello de acuerdo con la percepción de los productores.
- Promover con apoyo puntual de PSP a la implementación de proyectos productivos y obras comunitarias que incluyan los recursos provenientes de los emigrantes michoacanos, haciendo uso de los recursos federales y estatales que para este fin se destinan mediante el programa federal denominado Tres por Uno.
- Mejorar los resultados de los bienes subsidiados y de la participación de los PSP, formando grupos multidisciplinarios que reúnan no sólo a profesionistas en aspectos técnicos productivos, sino que también y de manera muy especial, incluyan a especialistas en mercadeo y búsqueda de oportunidades concretas que puedan ser implementadas en cada una de las regiones.

6.2.3. Proceso de federalización. Fideicomisos regionales

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable determina que los Distritos de Desarrollo Rural deben ser la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias de la administración pública federal y descentralizada, para la realización de los programas operativos de la federación que participan en el Programa Sectorial Concurrente y los programas sectoriales que de él se deriven, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

Para cumplir estas funciones cada Distrito deberá tener un órgano colegiado de dirección en el que deben participar la SAGARPA, el Gobierno del Estado, los Gobiernos Municipales y las dependencias y entidades competentes, además de representantes de productores.

Para acelerar el proceso de federalización y eficientar la operación de los programas de la Alianza, se recomienda la concreción de los fideicomisos regionales, para lo cual el Comité Técnico Estatal del FOFAEM deberá transferirles todas las atribuciones y responsabilidades que actualmente le competen.

El Consejo Estatal Agropecuario determinará para cada uno de ellos la asignación presupuestal correspondiente para los programas de la Alianza que apliquen en su demarcación de acuerdo con el programa presentado por el Consejo Regional y la disponibilidad de recursos.

Los Fideicomisos Regionales deberán operar bajo un reglamento interno en el que, entre otras, se establezcan las facultades y responsabilidades de cada uno de sus miembros. Dicho reglamento deberá estar elaborado y sancionado por el Gobierno del Estado inicialmente en coordinación con la SAGARPA, en tanto este proceso se consolida y paulatinamente el Gobierno del Estado asume la responsabilidad total de su funcionamiento.

Dada las responsabilidades asignadas a los jefes de los Distritos de Desarrollo Rural, deberán ser ellos los Presidentes de los Fideicomisos, apoyados en un Secretario y un Tesorero quienes deberán ser nombrados por el Gobierno del Estado.

Los presidentes de los municipios que integran cada uno de los Distritos y los representantes de productores por sistema producto y/o de las organizaciones más representativas de la región, dependiendo de cada caso, fungirán como vocales de los Fideicomisos.

Todos ellos contarán con voz y voto para la aprobación de los proyectos presentados, siendo el Presidente del Fideicomiso el único miembro con voto de calidad.

Para homogeneizar criterios respecto a la normatividad y definición de líneas estratégicas para el desarrollo regional, es recomendable realizar Talleres dirigidos a los responsables, previos al inicio de las operaciones; asimismo en forma paralela actualizar y profundizar los diagnósticos regionales, destacando los aspectos de mercado y comercialización así

como las potencialidades y nivel de desarrollo del capital físico, humano y social de cada zona.

Para garantizar la adecuada operación de los Fideicomisos, se deberá establecer un sistema de supervisión periódica por el Consejo Estatal Agropecuario así como dotarlos del personal técnico y administrativo requerido, así como de los recursos materiales necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

Capítulo 7

Resultados de los programas en las regiones con crédito externo del Banco Mundial

7.1. Concertación interinstitucional

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable determina que son los DDR la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias y gobiernos estatales y municipales, para la realización de los programas operativos y sectoriales, así como para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

Para ello les confiere atribuciones y responsabilidades para su cumplimiento. Es en esa medida que los DDR se han convertido en los principales promotores y responsables de implementar estos ordenamientos.

A través de ellos se articula y da coherencia regional a las políticas de desarrollo regional; se promueve e impulsa la creación de los Consejos Municipales y Distritales para el desarrollo rural; se apoya la formulación y aplicación de los planes regionales y municipales de desarrollo y, en muchos casos, se instrumentan los programas y proyectos por ellos emanados.

Se tiene la certeza de que la participación del personal de los DDR y CADER en Michoacán, ha sido decisiva para la implementación y funcionamiento de los programas de la APC bajo la nueva perspectiva en que se desenvuelve. Así como de quienes han promovido e impulsado la participación cada vez más activa de productores, organizaciones, funcionarios y autoridades municipales en los Consejos, aportando ideas, conocimientos, necesidades y aspiraciones de los grupos de productores para la planeación, definición de prioridades e ejecución de proyectos que propicien el desarrollo de las regiones.

Es evidente que no todas las jefaturas de distrito en el Estado han avanzado al mismo ritmo, dada la problemática existente en cada uno de ellos, a las inercias e incluso a intereses locales difíciles de superar, sin embargo, se considera que en general se marcha por buen camino.

Uno de los obstáculos que se han ido superando paulatinamente, es la relación de los PSP PRODESCA con los distritos, ya que de acuerdo a la norma, ellos se deben a los grupos de productores u organizaciones económicas que atienden.

En general, son los propios PSP quienes dentro de sus responsabilidades laborales deben promover, integrar a los grupos e identificar los proyectos productivos a realizar, muchas veces sin considerar, e incluso sin conocer, la estrategia regional de desarrollo determinada y consensuada en los planes regionales.

Una consecuencia lógica de ello es la dificultad que en múltiples ocasiones se tiene en la gestión y aprobación de recursos para implementar muchos de los proyectos elaborados, ya que a pesar de estar técnicamente bien realizados, no necesariamente encajan en las prioridades establecidas para la región.

Caso contrario se detecta en algunos DDR, donde se ha asumido la responsabilidad de dirigir y enfocar el trabajo de los PSP PRODESCA hacia las prioridades regionales, ya que una vez elaborados y aprobados los proyectos, se someten a la aprobación de los Consejos, quienes en su caso aprueban la gestión y la aprobación de los recursos correspondientes. Son estos últimos tipos de proyectos los que tienen plena correspondencia con las necesidades de los productores y los planes de desarrollo regional.

No obstante, es importante resaltar, que los Consejos aún no han asumido su papel de participar en la gestión, seguimiento y autorización oportuna de sus proyectos, ya que son los PSP quienes, una vez validado técnicamente el proyecto por el CECADER, lo remiten a la UTOE para su revisión y en su caso aprobación de los recursos. Este trámite en el 2002 resultó, por mucho, ser el principal obstáculo operativo para la autorización de los recursos e implementación de los proyectos.

La normativa establecida en las Reglas de Operación 2002, no especifica con claridad la obligación de elaborar Planes de Desarrollo Comunitario Participativo por parte de los PSP PRODESCA, incluso en los términos establecidos para el primer pago a los prestadores de servicios se establecen únicamente los conceptos de promoción, integración de grupos e identificación de proyectos productivos. Por esta razón no se ha trabajado en la elaboración de los planes señalados en la entidad.

En este mismo sentido, la relación laboral de los PSP PRODESCA, termina cuando son aprobados los recursos y se pone en marcha el proyecto, por lo que no existe de su parte un seguimiento en la marcha de los mismos. Son los prestadores de servicios adscritos a los DDR quienes en la medida de sus posibilidades, dan algún tipo de seguimiento a los proyectos implementados aunque no de forma sistemática como se considera debería de realizarse.

7.2. Participación comunitaria

La participación comunitaria es muy limitada en el proceso, de hecho en Michoacán no se están elaborando Planes de Desarrollo Comunitario en los términos y con la metodología establecida para tal efecto por el Banco Mundial.

Un reflejo de que no se elaboran los Planes Comunitarios, es el número promedio de beneficiarios participantes por proyecto, esto es 22, al igual que la moda de participantes que es de solamente 10 productores. Generalmente, los PSP se avocan a elaborar los proyectos en función de los requerimientos concretos de los participantes sin considerar la problemática global de la comunidad.

La aportación de los productores se limita a relatar a los PSP la problemática particular de la actividad que realizan y sobre la cual pretenden la elaboración del proyecto, aportando desde su punto de vista y experiencia sus propias soluciones.

En este punto se reitera la inexistencia actual de mecanismos sistemáticos de supervisión, lo cual se considera deberá ser función prioritaria de los Consejos, conjuntamente con los beneficiarios para que efectivamente tengan un carácter participativo.

Por no estar considerado dentro de las funciones de los PSP y por el tipo de proyectos implementados que normalmente requieren períodos medios de maduración, en el 2002 no fueron promovidos ni fueron creados fondos revolventes.

Sin embargo, se considera primordial la creación de estos instrumentos, especialmente para los proyectos que vayan resultando exitosos, ya que permitirán contribuir a crear o reforzar la mentalidad de los productores de la importancia que tiene irse capitalizando paulatinamente y también para que en el mediano plazo, dependan cada vez menos de los subsidios gubernamentales. Esto por sí mismo mejorará sus actividades y fortalecerá la organización de los grupos participantes.

Los proyectos que fueron apoyados por el PAPIR, en su mayoría respondieron a las acciones prioritarias determinadas en los planes regionales, aunque es necesario continuar trabajando en estos planes hasta que respondan plenamente a las necesidades, potencial productivo y la vocación, experiencia y aspiraciones de los productores.

7.3. Asistencia técnica

A partir de la reestructuración de los programas de desarrollo rural, en el que los servicios de asistencia técnica y apoyo a las organizaciones se concentraron en dos programas únicamente, con el PRODESCA, se pretendió la transmisión de conocimientos útiles a los productores, que les permitieran mejorar sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales para mejorar su nivel de vida.

Con el PROFEMOR, se buscó que las organizaciones se apropiaran de los procesos requeridos para la agregación de valor en ambos sentidos de las cadenas productivas, así como incrementar su participación en la toma de decisiones para el desarrollo rural de sus regiones.

Los PSP PRODESCA, son los que están directamente vinculados con los grupos de productores. Con excepción de algunos DDR que les determinan donde y con quien trabajar, a la mayoría únicamente les señalan el municipio donde deben desempeñarse.

Una vez ubicados en el municipio donde laboraran, se dedican a buscar grupos interesados en que se les elabore un proyecto productivo con la posibilidad de que éste sea financiado con recursos del PAPIR o alguna otra fuente de financiamiento. En el transcurso de la elaboración se les proporciona asistencia técnica parcial a los productores sobre la actividad para la que se elabora el proyecto.

Como ya fue señalado anteriormente, de acuerdo con los PSP y funcionarios operativos entrevistados, en el 2002, la etapa de autorización y liberación de recursos por parte de la UTOE, fue totalmente ineficiente, lo que a su vez motivó que los PSP dedicaran más tiempo a tratar de agilizar estos trámites que a proporcionar la asistencia técnica requerida por los productores, ocasionando con ello el rechazo de muchos grupos hacia los PSP.

Adicionalmente, por la inseguridad laboral, la manera en que está estructurada la forma de pago y el corto tiempo por el que están contratados en el año, provoca que su desempeño y la calidad del mismo, no sean los adecuados, asimismo, ocasiona que el tiempo efectivo que dedican a trabajar en las comunidades no sea suficiente para lograr una adecuada integración y promoción del desarrollo comunitario.

7.4. Inversión productiva

La idiosincrasia de los productores que habitan en las regiones de mayor grado de marginación, no facilita la adopción rápida de nuevas tecnologías, especialmente aquellas que pretenden un cambio repentino en sus formas tradicionales de producción. Por ello, las propuestas de cambios tecnológicos en estas regiones deben ser paulatinas y no deben violentar las costumbres productivas de sus habitantes.

No obstante, considerando los apoyos solicitados por los productores de las regiones prioritarias, se observa que existe un interés no sólo de mejorar sus condiciones de producción en términos globales, sino que hay una tendencia a introducir mejoras tecnológicas, ya que el 81% de los productores, tanto de la Meseta Purépecha como de Tierra Caliente, solicitaron apoyos referidos a maquinaria y equipo y semovientes y plántulas. Dentro de este último concepto, casi la totalidad de los apoyos correspondieron a semovientes. (Cuadro 7.4.1.).

Cuadro 7.4.1. Distribución de los componentes en las regiones prioritarias

Región / componente	Beneficiarios					
	Meseta Purépecha		Tierra Caliente		Total	
Asistencia Técnica y Capacitación	3	2%	4	3%	7	6%
Infraestructura y obras	2	2%	1	1%	3	2%
Maquinaria, equipo y herramientas	36	29%	20	16%	56	44%
Biológicos, semovientes y plántulas	10	8%	37	29%	47	37%
Proyectos para actividades no agropecuarias	7	6%	6	5%	13	10%
Total	58	46%	68	54%	126	100%

Fuente: Encuestas realizadas de beneficiarios de PAPIR 2002.

En el caso de la Meseta Purépecha, casi la tercera parte de los apoyos solicitados corresponden a maquinaria y equipo, lo que denota el bajo nivel de equipamiento de las UPR de esta zona y además demuestra la tendencia productiva de la zona, esto es, agrícola. En el caso de Tierra Caliente, una proporción similar de apoyos correspondió a semovientes, lo cual también confirma que la ganadería, principalmente en sistemas

tradicionales de producción, es una de las principales actividades de la región y que la mayor parte de los hatos son criollos o criollo cruzados.

7.5. Desarrollo comunitario

El esquema laboral en el que se encuentran los PSP, que ya ha sido detallado, los obliga a tratar de promover e integrar cuando menos cuatro grupos de trabajo, para de esta forma estar en posibilidades de obtener un salario que les permita cubrir sus necesidades básicas o bien, si no lo logran, se ven en la necesidad de tener otro empleo que les permita complementar sus ingresos.

Por ello y por no estar considerado en el esquema de pagos el desarrollo de los Planes Comunitarios con la metodología del Banco Mundial, el nivel de participación e involucramiento de los grupos de productores es prácticamente inexistente en este aspecto.

Se considera que el objetivo de los Planes Comunitarios es promover el desarrollo holístico de las comunidades, lo que de alguna manera se contrapone con el espíritu general de la APC, en el sentido de apoyar actividades en zonas con potencial productivo, que no necesariamente pueden coincidir con los proyectos identificados y solicitados en los mencionados planes que pueden referirse a proyectos enfocados más a la autosuficiencia alimentaria de las familias que a proyectos enfocados al mercado.

7.6. Funcionamiento de los Consejos Regionales

De acuerdo a las potencialidades de las regiones, los intereses productivos y aspiraciones de sus pobladores, los Consejos Regionales (Distritales) tienen la función de conducir y dar coherencia al desarrollo de la región a través del análisis y aprobación, en su caso, de las solicitudes de apoyo presentadas por los productores.

Todos los Consejos se rigen por un Reglamento Interno previamente consensuado por todos sus integrantes; en él se especifican las funciones, atribuciones y responsabilidades del propio Consejo y sus integrantes.

En ellos participan productores, representantes de comunidades y organizaciones de productores, autoridades municipales, funcionarios de los DDR y de otras dependencias afines con el sector.

Estos órganos están presididos por un Consejo Directivo integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, además de regidores, entre los que destacan el de planeación, presupuestación y de desarrollo o fomento agropecuario, quienes son elegidos democráticamente. Para dar fluidez al proceso, estos órganos sesionan periódicamente y en casos extraordinarios cuando son requeridos, previa convocatoria por parte del DDR.

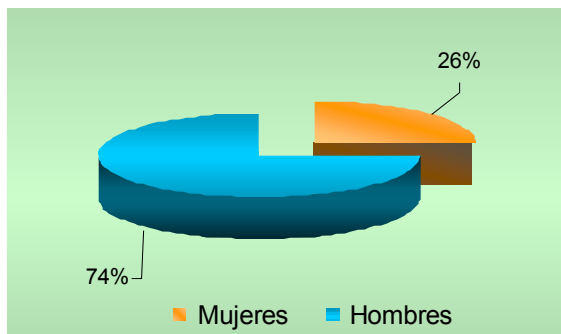
7.7. Otros temas

Equidad. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los funcionarios operativos, el criterio más importante para priorizar la asignación de los apoyos (88%) fue por el orden de llegada de las solicitudes a las ventanillas receptoras.

A partir de este hecho se puede afirmar que hubo equidad en la distribución de los recursos, ya que definitivamente al seguir este criterio, no importó el género o la condición social del solicitante para hacerse acreedor a los beneficios de los programas. No obstante, ya se ha señalado, que ello puede desviar la concentración de recursos hacia aquellas cadenas y regiones prioritarias.

Cierto es que en el medio rural todavía existen, por tradiciones ancestrales, una menor participación de las mujeres en todos los aspectos que impliquen la realización de cualquier tipo de trámites ante personas extrañas a su cotidianidad, sin embargo, paulatinamente se ha ido superando este aspecto, en parte por la necesidad de las mujeres de asumir el liderazgo familiar ante la ausencia del jefe de familia, muchas veces obligado a emigrar en búsqueda de mejorar su condición económica, situación que se acentúa gravemente en las zonas indígenas del Estado.

Gráfica 7.7.1. Distribución de beneficiarios PAPIR por género



Beneficiarios	No.	%
Hombres	6,168	74%
Mujeres	2,115	26%
Total	8,283	100%
Mujeres		
En grupo	1,893	90%
Individual	222	10%
Total	2,115	100%

Fuente: Base de datos de PAPIR, 2002.

Lo anterior se confirma, con el hecho de que el 26% de los beneficiarios en el 2002, fueron mujeres, de las cuales casi la totalidad solicitó sus apoyos en grupo. (Gráfica 7.7.1.).

Algunas de las razones de que las mujeres trabajen en grupo, según lo expresado por ellas mismas, es que tienen mayor acceso a servicios y les es más fácil sumar sus recursos para reunir sus aportaciones, con el fin de ofrecer sus productos, especialmente los no agropecuarios (bordados, artesanías, etc.), en mejores condiciones de venta.

Un caso concreto es el de las mujeres que elaboran prendas de vestir con los bordados tradicionales de la Meseta Purépecha, ya que el trabajar organizadamente les permite acceder, con mayor facilidad a asistencia técnica especializada y conjuntar su calidad tradicional con diseños novedosos más

aceptados en el mercado. Integrando de esta forma los eslabones de antes y después de la cadena productiva.

Un papel relevante en estos casos lo ha tenido la organización a la que pertenecen, Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), quienes han impulsado no sólo la creación de estos grupos, sino su integración en redes regionales, lo que les ha permitido conseguir mejores condiciones de compra de insumos (proveedores) al igual que mejores condiciones de venta de los productos terminados, no sólo a nivel regional y estatal, sino también en el ámbito nacional, ya que una forma de buscar nuevos mercados ha sido la participación de estos grupos en eventos nacionales, como las ferias estatales.

Por otro lado, este tipo de acciones son de gran relevancia, dado que la gran mayoría de las mujeres que se agruparon para lograr beneficios de los programas y que habitan en algún municipio de la Meseta Purépecha, son mujeres solas, que carecen de tierra, generalmente de edad avanzada (promedio de edad 50 años), lo que sus posibilidades de tener ingresos se reducen considerablemente, de tal forma, la consolidación de estos proyectos son su única posibilidad de subsistir.

Transparencia. La convicción de la gran mayoría de personas que intervienen en todo el proceso de planeación, operación, administración y control de los programas, en el sentido de manejar con honestidad y apegados a la normatividad, con la intención de lograr hacer con su trabajo una diferencia en la vida de los productores, aunado a los sistemas de información y verificación que se han venido implementando, se puede asegurar que en Michoacán existe una gran transparencia en el manejo de los recursos de la Alianza.

Sustentabilidad. Por el lapso transcurrido entre la entrega de los apoyos y el momento en que se realiza la evaluación, en la gran mayoría de los casos aún no es viable determinar la eficacia y sustentabilidad de los apoyos otorgados.

Impacto en el fortalecimiento de capacidades. La instalación de los Consejos Municipales con la participación, entre otros, de las organizaciones de productores y representantes de comunidades, en conjunción con el acercamiento y atención recibida en las ventanillas receptoras, entre otras razones, ha propiciado que paulatinamente los productores vayan adquiriendo más confianza en sí mismos y experiencia para realizar sus gestiones y para solicitar los apoyos requeridos.

A su vez, este contacto más estrecho y frecuente con sus representantes, autoridades, funcionarios y empleados de los DDR y CADER, los motiva para operar y administrar de la mejor manera posible los apoyos recibidos.

Seguimiento. Este es un punto débil de todo el proceso, ya que no se ha podido realizar de la manera más adecuada hacia aquellos proyectos que fueron iniciados, lo cual se debe principalmente a la escasez de recursos físicos y financieros con que cuentan los DDR para este fin.

Mezcla de recursos de los programas base. En todos los DDR se dio, con diferentes niveles, la mezcla de recursos de los programas base, fundamentalmente entre PAPIR y PRODESCA. En algunos de ellos, donde la jefatura del distrito decidió coordinar el trabajo de los PSP PRODESCA, de acuerdo con los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Distrital, como los casos de Zitácuaro y La Piedad, entre otros, la complementariedad fue plena, ya que la mayoría de los proyectos elaborados por los PSP fueron aprobados y

apoyados con recursos del PAPIR, adicionalmente, en algunos casos los recursos requeridos se complementaron a través de otros programas de la APC, Fomento Ganadero y Fomento Agrícola, así como por otras fuentes de financiamiento (FONAES).

7.8. Conclusiones

- Es evidente que son los Distritos de Desarrollo Rural los que han sido el factor determinante para la formación y el funcionamiento adecuado de los Consejos Regionales de Desarrollo.
- Entre algunos Consejos aún prevalece la intención de beneficiar en mayor medida a sus municipios y/o comunidades sobre el interés de propiciar el desarrollo regional.
- En términos generales, el proceso de elaboración, gestión y aprobación de proyectos, están enfocados hacia el logro de los objetivos regionales, ya que existe una orientación y conducción por parte de los diferentes operadores para conseguirlo, por lo que existe correspondencia entre los proyectos en marcha con las necesidades de productores y planes de desarrollo.
- Hasta ahora no se ha implementado un proceso que de seguimiento y evalúe periódicamente el desarrollo de los proyectos implementados, aunque se realizan supervisiones esporádicas de parte del personal de los Distritos y en ocasiones por los PSP.
- En la medida que no se han elaborado los Planes de Desarrollo Comunitario con la metodología establecida por el Banco Mundial para el efecto, ni se ha promocionado de manera sistemática el establecimiento de fondos revolventes, la participación comunitaria se ha reducido al grupo de beneficiarios de cada comunidad, por lo tanto es muy reducida.
- La asignación de tareas muy específicas por realizar, el sistema y método establecido de supervisión y comprobación de trabajos realizados, la indefinición de líneas de mando, el corto período de contratación y la inseguridad laboral que tienen, ha dado como resultado que en general la calidad y pertinencia del servicio otorgado por los PSP, resulte insuficiente para los requerimientos de los productores.
- La adopción de las propuestas tecnológicas y especialmente la medición de sus impactos en la productividad e ingreso de los productores, requieren de un tiempo razonable para evaluar sus resultados. Los datos que pudieran obtenerse en este momento no serán del todo reales y poco significativos.
- Resulta notable la equidad de género con que se operaron los programas de Desarrollo Rural, así como la transparencia con que se están manejando los recursos a todos los niveles.
- Los recursos físicos y financieros destinados para el seguimiento y evaluación de los programas son insuficientes para cumplir adecuadamente con esta importante tarea.

Bibliografía

Banco Mundial-SAGAR. Estudio de impacto ambiental. Tierra Caliente. México.

CONAPO. Índices de marginación 2000. México, 2000.

FAO-SAGARPA. Guía Metodológica para la Evaluación Estatal 2002. Desarrollo Rural. México, 2003.

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal. Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán. 2003-2008. Michoacán, 2003.

Gobierno del Estado de Michoacán. Página Web. México, 2003.

Gobierno del Estado de Michoacán. Primer Informe de Gobierno período 2000-2006. México, 2000.

INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. México, 2001.

INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. México, 2003.

INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000, Trimestre Abril-Junio. México, 2001.

INI-CONAPO. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. México, 2002.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001. México, 2001.

Macera, Omar. Modeling deforestation in Mexico and implications for carbon sequestration projects. Estudio de caso Meseta Purépecha. Centro de investigación en ecosistemas, UNAM.

SNIM. Centro de Nacional de Desarrollo Municipal. México, 2003.

SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002. Diario Oficial, México, 2002.

SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. Diario Oficial, México, 2003.

SAGARPA, Delegación Michoacán. Libreta de información de los Distritos de Desarrollo Rural.
México, 2001.

SHCP. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.
México, 2002.

Anexo 1

Metodología de evaluación

A1.1. Diseño de la muestra

El tamaño de la muestra de beneficiarios fue precisado por el CTEE en 400 encuestas, lo cual coincidió con el número máximo establecido por el método de muestreo elaborado por la UA-FAO. De ellas, dadas las condiciones en que se desarrollaron los programas en el Estado, se determinó que se levantarían 343 encuestas a beneficiarios del 2002 y 57 a beneficiarios de 2000.

De las 343 encuestas levantadas a productores de 2002, 282 (71%) correspondieron a beneficiarios de PAPIR; 37 (9%) de PRODESCA y las 24 restantes (6%) de OPBI. Por su parte, las 57 encuestas aplicadas a productores de 2000 (14%) correspondieron en su totalidad a productores apoyados con PADER.

En el Estado de Michoacán, existen municipios que fueron apoyados con crédito externo del Banco Mundial (BM), por lo que el marco muestral consideró esta característica y a partir del tamaño de la muestra se distribuyó proporcionalmente entre beneficiarios apoyados con recursos del BM y el resto de los beneficiarios.

La distribución muestral por programa se apegó al método señalado anteriormente y la determinación de los integrantes de la muestra se realizó mediante un método aleatorio de selección sistemática, a partir del listado completo de los beneficiarios de cada año (bases de datos).

A1.2. Fuentes de información

Beneficiarios encuestados por los programas 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
1	AGUILAR	GARFIAS	JOSE	PATZCUARO	LOS TANQUES
2	ALCANTAR	SANTANA	ALVARO	JUAREZ	GUANORO
3	ALCANTAR	RUBIO	LUIS	JUAREZ	GUANORO
4	ALEMAN	MENDEZ	ISIDRO	CHURUMUCO	EL PITIRAL
5	ALEMAN	VILLALOBOS	LUCIANO	CHURUMUCO	EL PITIRAL
6	ALFARO	AGUILAR	JOSE	PARANGARICUTIRO	PARANGARICUTIRO
7	ALVARADO	MENDOZA	IGNACIO	JUNGAPEO	JUNGAPEO DE J.
8	ALVARADO	COLIN	MARIA	CONTEPEC	LLANO LARGO
9	ALVAREZ	GARCIA	JESUS	AQUILA	LA PLACITA
10	ALVAREZ	CASTILLO	ERASMO	ZITACUARO	MACHO DE AGUA
11	ALVAREZ	HERNANDEZ	LUIS	ZIRACUARETIRO	ZIRIMICUARO

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
12	ALVAREZ	TELLEZ	MARIA	TLALPUJAHUA	PUENTE DE TIERRA
13	ALVITER	MONROY	MACRINA	TIQUICHEO	VICENTE RIVA P.
14	AMADO	BALTAZAR	FRANCISCO	URUAPAN	SAN LORENZO
15	AMEZCUA	BARRIGA	ANDRES	NUEVO URECHO	LOS OTATES
16	AMEZCUA	HURTADO	ROMULO	NUEVO URECHO	LOS OTATES
17	ANAYA	GUILLEN	J	ZITACUARO	ARMADILLO
18	ANAYA	GARCIA	LEONICIA	ZITACUARO	LA GARITA
19	ANGEL	CIRILO	AMADOR	SUSUPUATO	LOS GUAJES
20	ANGEL	BAUTISTA	FRANCISCA	PARACHO	ATZICUIRIN
21	ANGUIANO	ACOSTA	JOSE	PARANGARICUTIRO	PARANGARICUTIRO
22	APOLINAR	OTERO	GONZALO	SUSUPUATO	LOS GUAJES
23	AREVALO	CARDIEL	RAMON	PURUANDIRO	URURUTA
24	ARGUELLO	BARRIGA	YOLANDA	QUIROGA	QUIROGA
25	ARREOLA	VILLASEÑOR	MARIA	CHARO	EL VAQUERITO
26	ARRIAGA	MOSQUEDA	ABEL	PURUANDIRO	SAN ANTONIO C.
27	ARRIAGA	SAUCEDO	NORBERTO	JUAREZ	JUAREZ
28	ARTEAGA	FRANCO	ADELAIDO	EPITACIO HUERTA	OJO DE AGUA
29	AVILA	GARCIA	GLORIA	ZITACUARO	CARPINTEROS
30	AVILA	TINOCO	ENRIQUE	SUSUPUATO	SUSUPUATO
31	AVILA	GALVAN	ANTONIO	NUEVO URECHO	LOS OTATES
32	AYALA	GARCIA	BLANCA	AQUILA	LA PLACITA
33	AYALA	GUZMAN	RITA	JUNGAPEO	JUNGAPEO
34	BARRERA	ROCHA	MARTINA	NOCUPETARO	LAS PILAS
35	BARRIGA	HURTADO	AURORA	NUEVO URECHO	LOS OTATES
36	BAUTISTA	SOTO	HUMBERTO	ZITACUARO	ZIRAHUATO
37	BENITEZ	JIMENEZ	MARIA	HUACANA, LA	CAPIRE DE O.
38	BENITEZ	MENERA	NATALIA	HUACANA, LA	GUADALUPE O.
39	BERNAL	SOTERO	ANGELA	ZITACUARO	CARPINTEROS
40	BERNARDINO	CASTILLO	JOSUE	ZITACUARO	SN FELIPE LOS A.
41	BETANCOURT	ROSAS	HERMENEGILDO	HUACANA, LA	FINCAS DE H.
42	BLANCAS	GONZALEZ	ANSELMO	OCAMPO	SAN CRISTOBAL
43	CABALLERO	VALENCIA	MOISES	NUEVO URECHO	NUEVO URECHO
44	CABRERA	RIVERA	JOSE	HUACANA, LA	ZAPOTE DE LAS C.
45	CALDERON	LOPEZ	MARIA	CHURUMUCO	PALMA DE HUARO
46	CALVILLO	RODRIGUEZ	MARCELINO	NAHUATZEN	SEVINA
47	CAMACHO	PORTILLO	ANTONIO	CHURUMUCO	CHURUMUCO
48	CAMARGO	MENDOZA	FORTINO	ZITACUARO	TIMBIENO LOS C.
49	CAMPOS	ESTRADA	ELOISA	CHERAN	CHERAN
50	CAMPOSANO	MAGAÑA	BELISARIO	JUAREZ	CERRO COLORADO
51	CARBAJAL	ROBLES	JUAN	TUZANTLA	FRANCISCO VILLA
52	CARRILLO	SANCHEZ	ROQUE	CHINICUILA	HUIZONTLA
53	CASTILLO	ALCANTAR	JUVENAL	CONTEPEC	TEMASCALES
54	CASTRO	AVALOS	JOSE	PURUANDIRO	VILLACHUATO
55	CERNA	ALVAREZ	ISABEL	CHILCHOTA	LOS NOGALES
56	CERVANTES	ALEMAN	LENIN	HUANIQUEO	TENDERAPACUA

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
57	CHAPINA	BAUTISTA	MARIA	CHERAN	CHERAN
58	CHAVEZ	CAMPOS	JESUS	ARIO	LA PALMA DE A.
59	CHAVEZ	TELLEZ	JUAN	TLALPUJAHUA	PUERTO BERMEO
60	CHAVEZ	GARCIA	AMADOR	AQUILA	MARUATA
61	CHAVEZ	FLORES	ABELARDO	AQUILA	MARUATA
62	CHAVEZ	ISIDRO	CAMILO	AQUILA	MARUATA
63	CHAVEZ	SANDOVAL	MARIA	MARAVATIO	YURECUARO
64	CHAVEZ	GARCIA	LEOBARDO	AQUILA	MARUATA
65	CORIA	BARRIGA	HECTOR	TZINTZUNTZAN	LAS CUEVAS
66	CORONA	REBOLLAR	SERGIO	HUACANA, LA	CUPUANCILLO
67	CORREA	NAVARRETE	MARIA	IRIMBO	SAN JOSE DE M.
68	CORTES	PIÑA	ANDRES	ZITACUARO	DOANCIANO OJEDA
69	CORTES	CARRILLO	MOISES	CONTEPEC	LLANO LARGO
70	CORTES	CARRILLO	MOISES	CONTEPEC	LLANO LARGO
71	CORTEZ	GUTIERREZ	VICTORIA	TZITZIO	EL FRESNO
72	COSS	MARTÍNEZ	MARÍA	IRIMBO	IRIMBO
73	CRUZ	CORREA	JOSE	S. ESCALANTE	LA CRUZ
74	CRUZ	CRUZ	BENJAMIN	URUAPAN	SAN LORENZO
75	CRUZ	JIMENEZ	JOAQUIN	S. ESCALANTE	EL CARMEN
76	CRUZ	MEDINA	MANUELA	PARACHO	CHERAN A.
77	CRUZALEY	MIRANDA	ANACLETO	ARIO	LA PALMA DE A.
78	CUEVAS	VALDOVINOS	NATALIA	AQUILA	MAQUILI
79	CURIZ	MORALES	MARIA DEL	TZINTZUNTZAN	COL. L. CARDENAS
80	DELACRUZ	CASTRO	RAFAEL	CHURUMUCO	POTURO
81	DUARTE	HIDALGO	JUAN	NUEVO URECHO	RIVERAS
82	DURAN	JARAMILLO	ROBERTO	JUAREZ	PURICUARO
83	ESCAMILLA	MARQUEZ	BRIGIDA	PARACHO	ATZICUIRIN
84	ESPINOSA	ALEJANDRE	JULIO	PURUANDIRO	VILLACHUATO
85	ESQUIVEL	PERSOMO	JOSE	JUNGAPEO	L. CARDENAS
86	ESQUIVEL	RIVERA	ISRAEL	ZITACUARO	LAS PILAS
87	ESTRADA	RAMOS	GUADALUPE	JUNGAPEO	LA FLORIDA
88	ESTRELLA	ORTEGA	ESTELA	EPITACIO HUERTA	LOMA DE ENMEDIO
89	FARIAS	VILLA	JOSE	NUEVO URECHO	EL CALVARIO
90	FERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE	SUSUPUATO	LOS GUAJES
91	FIGUEROA	BARCENAS	MANUEL	ERONGARICUARO	LA ZARZAMORA
92	FLORES	CHAVEZ	NICANDRO	AQUILA	MARUATA
93	FLORES	TELESFORO	LEOCADIO	AQUILA	MARUATA
94	FLORES	CHAVEZ	EMILIO	AQUILA	MARUATA
95	FRANCO	DELGADO	SAMUEL	ZITACUARO	LA GARITA DE
96	GALINDO	DIAZBARRIGA	MARICELA	CHURUMUCO	CHURUMUCO
97	GALVAN	CRISOSTOMOS	DELFINA	CHERAN	CHERAN
98	GAMMA	MUÑIZ	MARTIN	COALCOMAN	TROJES
99	GAONA	MATEO	JULIO	CHURUMUCO	PALMA DE HUARO
100	GARCIA	DIAS	FRANCISCO	PURUANDIRO	M. VILLALONGIN
101	GARCIA	BARRIGA	ARTEMIO	PATZCUARO	PATZCUARO

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
102	GARCIA	GARRIDO	RICARDO	ZITACUARO	MACHO DE AGUA
103	GARCIA	DOMINGUEZ	BALTAZAR	AQUILA	MARUATA
104	GARCIA	ALMANZA	JOSE	ANGANGUEO	M. DE ANGANGUEO
105	GARCIA	PALACIOS	CASIANO	AQUILA	MARUATA
106	GARCIA	PALACIOS	ROSENDO	AQUILA	MARUATA
107	GARCIA	LOPEZ	SIMON	APORO	RINCON DE ZOTO
108	GARCIA	MIRANDA	MARIA	AQUILA	MARUATA
109	GARCIA	GALLEGOS	SIGIFREDO	TURICATO	CIENEGUILLAS
110	GARCIA	BOYSO	HONORIO	TZITZIO	LOS PARAJES
111	GASCA	CORIA	JUAN	JUNGAPEO	HUANGUITIO
112	GEMBE	CAMPOS	LORENZA	CHERAN	CHERAN
113	GOMEZ	PEREZ	MARIA	JUNGAPEO	JUNGAPEO
114	GOMEZ	VILLEGAZ	FRANCISCO	HUACANA, LA	PLUEVO VIEJO
115	GOMEZ	GOMEZ	ESAU	CARACUARO	ACUYO
116	GOMEZ	GOMEZ	ELEONCIO	CARACUARO	ACUYO
117	GOMEZ	OROZCO	ZENAIDA	TURICATO	CUITZIAN GRANDE
118	GOMEZ	VERGARA	JUAN	SENGUIO	J.M. MORELOS
119	GONZALEZ	MARTINEZ	BULMARO	CONTEPEC	ATOTONILCO
120	GONZALEZ	BUSTAMANTE	ALICIA	CONTEPEC	ESTANZUELITA
121	GUERRA	FLORES	ARMANDO	CONTEPEC	BUENAVISTA
122	GUERRA	GONZALEZ	RODOLFO	CONTEPEC	BUENAVISTA
123	GUEVARA	BARRERA	JAIME	JUNGAPEO	HUANGUITIO
124	GUEVARA	GASCA	NICOLAS	JUNGAPEO	HUANGUITIO
125	GUIJOSA	GARCIA	FRANCISCO	MORELIA	LA ALDEA
126	GUILLEN	CARMONA	SERGIO	ZITACUARO	ARMADILLOS DE T.
127	GUTIERREZ	VELAZQUEZ	GUADALUPE	CHERAN	CHERAN
128	GUTIERREZ	CORIA	GABRIEL	JUNGAPEO	AGUA SALADA
129	GUTIERREZ	CORTEZ	ANGEL	CHARO	AGUA FRIA
130	GUTIERREZ	DIAZ	ALEJANDRO	CARACUARO	PASO DE NUÑEZ
131	GUTIERREZ	GARCIA	FLORENCIO	MARAVATIO	GUAPAMACATARO
132	GUZMAN	LEMUS	ALICIA	MORELOS	SAN NICOLAS
133	HEREDIA	GOMEZ	JUAN	CARACUARO	PASO DE NUÑEZ
134	HERMENEJILDO	GIL	CAYETANO	SUSUPUATO	LOS GUAJES
135	HERNANDEZ	CRUZ	CELESTINO	ZITACUARO	LA GARITA
136	HERNANDEZ	CRUZ	ANDRES	ZITACUARO	TIMBINEO LOS C.
137	HERNANDEZ	CAMPOS	ELPIDIO	TURICATO	EL PINAL GRANDE
138	HERNANDEZ	SILVA	HONORATO	AQUILA	MARUATA
139	HERNANDEZ	VILLASEÑOR	ANA	MADERO	VILLA MADERO
140	HERNANDEZ	RAMOS	MARIA	PARACHO	ATZICUIRIN
141	HINOJOSA	HERNANDEZ	ABELARDO	ZITACUARO	LA ENCARNACION
142	HINOJOSA	RODRIGUEZ	ALVARO	ZITACUARO	LA GARITA DE C.
143	HURTADO	SIXTOS	JUANA	CHERAN	CHERAN
144	ILAGOR	ARIZMENDI	ARTURO	JUAREZ	ZICATA DE M.
145	JASO	CERDA	MARTHA	JUNGAPEO	JUNGAPEO
146	JIMENEZ	PIMENTEL	ANTONIO	PURUANDIRO	EL PILAR

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
147	JIMENEZ	RUIZ	MARIA	CHARO	PIE DE LA MESA
148	JUAREZ	ESCOBAR	MAXIMILIANO	ARIO	LA PALMA DE A.
149	LARA	OLVERA	JOAQUIN	ARIO	LA PALMA DE A.
150	LARA	GONZALEZ	ISIDRO	SUSUPUATO	EL TREMESINO
151	LEDEZMA	TAPIA	MARCIANO	PANINDICUARO	POMACUARO
152	LEMUS	VICENTE	ALBERTINA	CHERAN	CHERAN
153	LEON	PAZ	ALVARO	COENEO	BELLAS FUENTES
154	LOPEZ	REYES	DOMINGO	CHURUMUCO	PALMA DE HUARO
155	LOPEZ	RODRIGUEZ	ANDRES	ARIO	LA PALMA DE A.
156	LOPEZ	MARIN	CAROLINA	ARIO	LA PALMA DE A.
157	LOPEZ	POSADAS	MARÍA	IRIMBO	SAN MIGUEL
158	LUCIANO	HERNANDEZ	JOSE	QUIROGA	SANTA FE DE LA L.
159	MACÍAS	CUECUE	ELODIA	CHERAN	CHERAN
160	MACÍAS	ALONSO	HERMELINDA	CHERAN	CHERAN
161	MACÍAS	ALONSO	MARÍA	CHERAN	CHERAN
162	MACÍAS	ALONSO	PETRONILA	CHERAN	CHERAN
163	MAGALLAN	BUCIO	GENARO	ZIRACUARETIRO	ZIRIMICUARO
164	MAGALLAN	BUCIO	MIGUEL	ZIRACUARETIRO	ZIRIMICUARO
165	MALDONADO	RAMOS	SALVADOR	COALCOMAN	EL PUERTECITO V.
166	MARTINEZ	BRAVO	RICARDO	PURUANDIRO	ISAC ARRIAGA
167	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ADELA	ARIO	LA PALMA DE A.
168	MARTINEZ	MONDRAGON	ARTEMIO	ZITACUARO	FRANCISCO S.
169	MARTINEZ	JIMENEZ	IGNACIO	CONTEPEC	AGUA CALIENTE
170	MARTINEZ	CARPIO	YOLANDA	ARIO	ARAPARICUARO
171	MARTINEZ	TOLENTINO	RAFAEL	AQUILA	MARUATA
172	MARTÍNEZ	NIETO	FAUSTINO	CONTEPEC	VENTA DE BRAVO
173	MATEOS	MARTINEZ	MARIA	ZITACUARO	MACHO DE AGUA
174	MEDINA	RODRIGUEZ	ANTONIO	PURUANDIRO	LA BARRANCA
175	MEJIA	MONROY	RICARDO	EPITACIO HUERTA	MARGARITA
176	MENDEZ	LUNA	REFUGIO	COALCOMAN	PUERTECITO DE V.
177	MENDEZ	VIEYRA	HELADIO	TARETAN	HOYO DEL AIRE
178	MENDEZ	PIÑA	ROSALINDA	ZITACUARO	DONACIANO OJEDA
179	MENDEZ	CISNEROS	HELIODORO	AQUILA	MARUATA
180	MENDIOLA	MARTINEZ	MARTHA	SENGUIO	TUPATARO
181	MENDOZA	RUEDA	TERESA	ARTEAGA	ESPINOZA
182	MENDOZA	ZIRAMBA	AGUSTIN	ERONGARICUARO	SAN FRANCISCO U
183	MENDOZA	CORONEL	RUBEN	APORO	RINCON DE ZOTO
184	MESA	TOLEDO	ALICIA	COPANDARO	SANTA RITA
185	MEZA	SERVIN	GUADALUPE	PURUANDIRO	M. VILLALONGIN
186	MINCITAR	BARAJAS	BRAULIO	PARANGARICUTIRO	PARANGARICUTIRO
187	MOLINA	RUEDA	ANA	HUACANA, LA	PUEBLO VIEJO
188	MOLINA	PEREZ	SOCORRO	CHURUMUCO	EL PITIRAL
189	MORA	TELLEZ	J.	TLALPUJAHUA	PUENTE DE TIERRA
190	MORA	TELLEZ	MARÍA	TLALPUJAHUA	PUENTE DE TIERRA
191	MORA	ALVAREZ	JOSE	TLALPUJAHUA	PUENTE DE TIERRA

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
192	MORALES	CRUZ	JOSE	HUACANA, LA	LOS COPALES
193	MORALES	AGUILAR	VICENTE	NAHUATZEN	SEVINA
194	MORALES	CARDIEL	ISSAC	PARACHO	PARACHO DE V.
195	MORALES	OLIVOS	MARIA	PARACHO	POMACUARAN
196	MORALES	JUAREZ	MARIA	MARAVATIO	TZIRITZICUARO
197	MORALES	LEON	JUAN	CONTEPEC	LLANO LARGO
198	MORALES	MORA	RAMON	EPITACIO HUERTA	SAN ANTONIO M.
199	MORENO	CANO	JOSE	PURUANDIRO	M. VILLALONGIN
200	MORENO	RAMOS	OCTAVIANO	COALCOMAN	PUERTECITO DE V.
201	MORENO	ALVAREZ	JOSE	PURUANDIRO	M. VILLALONGIN
202	MORENO	MARTINEZ	SALUD	APORO	RINCON DE SOTO
203	MURILLO	LOPEZ	MARCELINO	TANCITARO	APO
204	NAVA	SANTANA	JOSE	ZITACUARO	APUTZIO DE J.
205	NAVA	SANTANA	JAIME	ZITACUARO	APUTZIO DE J.
206	NAVA	GARCÍA	FERNANDO	CONTEPEC	BUENAVISTA
207	NUÑEZ	TELLEZ	PASCUAL	TLALPUJAHUA	TETELA
208	OLIVOS	BEJAR	MARIBEL	PARACHO	POMACUARAN
209	OLIVOS	BEJAR	ROSA	PARACHO	POMACUARAN
210	OLIVOS	MORA	MARGARITA	PARACHO	POMACUARAN
211	OREGON	ROSALES	ARTEMIO	HUETAMO	HUATICHAPIO
212	ORTEGA	CASTRO	SALOMON	SENGUIO	EL HUERFANO
213	ORTIZ	GARCIA	OCTAVIO	CHILCHOTA	LOS NOGALES
214	ORTIZ	CERNA	JAIME	CHILCHOTA	LOS NOGALES
215	OSORNIO	MENDOZA	ERNESTO	EPITACIO HUERTA	CANINDO Y PEDR.
216	PAHUAMBA	CAMPOS	ANGELINA	CHERAN	CHERAN
217	PALACIOS	CHAVEZ	SERGIO	AQUILA	MARUATA
218	PALACIOS	CHAVEZ	FEDERICO	AQUILA	MARUATA
219	PAÑEDA	DE JESÚS	MARTHA	CHERAN	CHERAN
220	PEDRAZA	ORTIZ	MARIA	HUACANA, LA	ZICUIRAN
221	PEDRAZA	CASTRO	SALVADOR	COENEO	PRIMO TAPIA
222	PEREZ	PANTOJA	REFUGIO	PURUANDIRO	M. VILLALONGIN
223	PEREZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	AQUILA	MAQUILI
224	PEREZ	SANDOVAL	MODESTA	TZITZIO	ARRIYO DEL TORO
225	PEREZ	VILLA	BULMARO	TZITZIO	JAHUICAL
226	PEREZ	ANAYA	ROLANDO	EPITACIO HUERTA	SALITRILLO
227	PEREZ	VELASCO	HUGO	SENGUIO	TUPATARO
228	PICHARDO	ORDAZ	MARÍA	MARAVATIO	TZIRITZICUARO
229	PINEDA	DOVAL	RUBEN	CHURUMUCO	CHURUMUCO
230	PINEDA	ARIAS	ANTONIO	HUACANA, LA	EL CHAUZ
231	PINEDA	GONZALEZ	MOISES	HUANIQUEO	PURUATIRO
232	PINEDA	HERNANDEZ	INDA	HUETAMO	COMBURINDIO
233	PIÑA	VILLEGAS	FRANCISCA	ZITACUARO	DONCIANO OJEDA
234	PRADO	ORTIZ	ANTONIO	NUEVO URECHO	EL TEJABAN
235	PRADO	MARQUEZ	SUSANA	CHILCHOTA	ACACHUEN
236	QUIROZ	NICACIO	EMILIANO	ZITACUARO	OCURIO

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
237	RAMIREZ	ZEPEDA	EZEQUIEL	ZITACUARO	LA GARITA
238	RAMIREZ	DE PADUA	YOLANDA	AQUILA	MARUATA
239	RAMIREZ	RIVERA	ALBERTO	CONTEPEC	BRAVO
240	RAMIREZ	GARCIA	APOLONIO	AQUILA	MARUATA
241	RAMIREZ	TOLENTINO	VALENTE	AQUILA	MARUATA
242	RAMIREZ	TOLENTINO	DIEGO	AQUILA	MARUATA
243	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	MARIA	ANGANGUEO	CARRILLOS
244	RAMOS	HERNANDEZ	JESUS	JUAREZ	PARICUARIO
245	RAMOS	APARICIO	HUGO	CHARAPAN	CHARAPAN
246	REBOLLAR	POMPA	SANTIAGO	SUSUPUATO	LA PLUMA
247	REBOLLO	TORRES	OFELIA	TLALPUJAHUA	GUADALUPE V.
248	RENERIA	RAMIREZ	MARIA	TIQUICHEO	TIQUICHEO
249	RESENDIZ	MARTÍNEZ	MIGUEL	CONTEPEC	BRAVO
250	RESENDIZ	MARTÍNEZ	AMADOR	CONTEPEC	BRAVO
251	RESENDIZ	MARTINEZ	MARTHA	APORO	JUAN PEREZ
252	RESENDIZ	MARTINEZ	MARTHA	APORO	SAN ISIDRO
253	REYES	MORALES	FRANCISCO	CHURUMUCO	PALMA DE HUARO
254	REYES	TREJO	VICENTE	ZITACUARO	ZIRAHUATO
255	REYES	CAMPOS	EDITA	AQUILA	MARUATA
256	REYEZ	SILVA	ANTONIO	TARETAN	TARETAN
257	REZENDIZ	CID	PEDRO	CONTEPEC	BRAVO
258	RIVERA	ALCAUTAR	ALICIA	HUACANA, LA	ZAPOTE DE LAS C.
259	RIVERA	LEYVA	RODOLFO	ANGAMACUTIRO	ANGAMACUTIRO
260	RODRIGUEZ	CEBALLOS	VICENTE	PURUANDIRO	JANAMUATO
261	RODRIGUEZ	OROZCO	JULIAN	ARTEAGA	LA PAROTA
262	RODRIGUEZ	OROZCO	MARGARITO	ARTEAGA	LA PAROTA
263	RODRIGUEZ	REYES	ROSA	CHERAN	CHERAN
264	RODRIGUEZ	ACOSTA	SAUL	COPANDARO	SAN AGUSTIN MAIZ
265	RODRIGUEZ	RIVERA	IGNACIO	ZITACUARO	MACUTZIO
266	RODRIGUEZ	TORRES	MATILDE	PARANGARICUTIRO	PARANGARICUTIRO
267	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	GUADALUPE	CHERAN	CHERAN
268	ROJAS	CRUZ	MARTIN	CONTEPEC	AGUA CALIENTE
269	ROJAS	ALCANTAR	JOSE	EPITACIO HUERTA	CANINDO Y PE.
270	ROMAN	JIMENEZ	ODULIA	HUACANA, LA	CAPIRE DE O.
271	ROMAN	GUERRERO	CARMEN	CHERAN	CHERAN
272	ROMERO	CARRILLO	SALVADOR	URUAPAN	CORUPO
273	ROMERO	GARCIA	AMADO	JUAREZ	CERRO COLORADO
274	RUBIO	BARRIENTOS	ABEL	TUZANTLA	LOS PINZANES
275	RUIZ	RUIZ	JOSÉ	IRIMBO	FRONTERA
276	RUIZ	BARRERA	RUFINO	HUETAMO	TRINCHERAS
277	RUIZ	VANEGAS	JUAN	SENGUIO	LOS SAUCES
278	SAENZ	HERNANDEZ	GABRIEL	HUANIQUEO	TENDERAPACUA
279	SALAZAR	MORENA	MARÍA	TLALPUJAHUA	PUENTE DE TIERRA
280	SALCEDA	VALENCIA	MIGUEL	REYES, LOS	ZACAN
281	SALDAÑA	JIMENEZ	MARIA	PURUANDIRO	EL PILAR

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
282	SALGADO	CUEVAS	RAQUEL	HUACANA, LA	CAPIRE OROIPEO
283	SAN JUAN	CISNEROS	J	ARTEAGA	ESPINOZA
284	SANCHEZ	ESPINDOLA	ANTONIO	COALCOMAN	PUERTECITO DE V.
285	SANCHEZ	SOLORIO	LUIS	CHURUMUCO	EL PITIRAL
286	SANCHEZ	GONZALEZ	BULMARO	OCAMPO	EL PASO DE SAN C.
287	SANCHEZ	GOMEZ	PEDRO	HUETAMO	CORRAL VIEJO
288	SANCHEZ	VALENCIA	JOSE	TUZANTLA	LAS JUNTAS
289	SANCHEZ	FLORES	JAIME	JUAREZ	PARICUARIO
290	SANCHEZ	MIRANDA	JOSE	SENGUIO	CACHIVI
291	SANTOS	AGUILAR	JAMES	PERIBAN	LA YERBABUENA
292	SERRATO	OROZCO	MARGARITA	JUNGAPEO	JUNGAPEO
293	SILVA	LEMUS	JOSE	PURUANDIRO	URURUTA
294	SILVA	PINEDA	JOSE	HUACANA, LA	OJO A SAN I.
295	SOTO	SERRATO	ISRAEL	JUNGAPEO	JUNGAPEO
296	SOTO	BARRERA	SANTIAGO	ZITACUARO	ARMADILLOS DE T.
297	SOTO	SANTOS	FERNANDO	TLALPUJAHUA	STA MA. DE LOS A.
298	SOTO	COLÍN	MARÍA	TLALPUJAHUA	STA MA DE LOS A.
299	SOTO	RAMOS	CRISTINA	EPITACIO HUERTA	NUEVO CORONEO
300	SOTO	PEREZ	DELIA	MARAVATIO	HUAJUMBARITO
301	SOTO	PEREZ	ROGELIO	EPITACIO HUERTA	EL TEPOZAN
302	SUAREZ	MEZA	JUAN	ECUANDUREO	LA BARRANCA
303	SUAREZ	REYES	ELIBERIO	ZITACUARO	LOMAS DE APUT.
304	TAFOLLA	GOMEZ	ANGEL	URUAPAN	SANTA BARBARA
305	TALAVERA	JAIMES	BENITO	CARACUARO	CARACUARO
306	TAPIA	ARELLANO	GENARO	PURUANDIRO	URURUTA
307	TELLEZ	JIMÉNEZ	DAVID	TLALPUJAHUA	PUERTO BERMEO
308	TELLEZ	MIRANDA	FRANCISCO	SENGUIO	TUPATARO
309	TERAN	MEDRANO	JOVITA	CHUCANDIRO	EL SALITRE
310	TIRADO	GOMEZ	MARIA	JUNGAPEO	JUNGAPEO
311	TOLENTINO	LOPEZ	MARIBELLA	AQUILA	MARUATA VIEJO
312	TOLENTINO	CHAVEZ	CONSTANTINO	AQUILA	MARUATA
313	TOMAS	FABIAN	IMELDA	CHERAN	CHERAN
314	TORIBIO	CRUZ	LUIS	URUAPAN	SAN LORENZO
315	TORRES	ZUÑIGA	JOSE	ARTEAGA	COBANO DE AGUA
316	TORRES	GARCIA	EPIFANIA	ARTEAGA	EL COBANO
317	TORRES	PERDOMO	RUTILO	SENGUIO	CACHIVI
318	TORRES	SANCHEZ	AVELINA	SENGUIO	CACHIVI
319	TREVIÑO	FABIAN	FRANCISCA	CHERAN	CHERAN
320	TZINTZUN	CORIA	JOSE	NUEVO URECHO	SAN VICENTE
321	VACA	CISNEROS	RAUL	PURUANDIRO	HUATAJO
322	VALDEZ	SANCHEZ	SILVIA	ZITACUARO	ZIRAHUATO
323	VALDEZ	REYES	MARGARITO	MARAVATIO	EL TEJERO
324	VALENCIA	JUAREZ	JOSE	PURUANDIRO	URURUTA
325	VALENCIA	ROSALES	LETICIA	PARACHO	POMACUARAN
326	VÁZQUEZ	MENDOZA	ALFONSO	NAHUATZEN	SAN ISIDRO

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
327	VELAZCO	VENEGAS	ANTONIO	SENGUIO	TUPATARO
328	VELAZQUEZ	GONZALEZ	TIBERIO	OCAMPO	OCAMPO
329	VELAZQUEZ	COLIN	SOFIA	EPITACIO HUERTA	LOMA DE ENMEDIO
330	VELAZQUEZ	TERRAZAS	SANTIAGO	EPITACIO HUERTA	EL SALITRILLO
331	VENEGAS	AVILA	LEONARDO	JUNGAPEO	LA FLORIDA
332	VENEGAZ	CARRASCO	BONIFACIO	CARACUARO	CUITZILLO
333	VERDUZCO	TAPIA	BERTHA	CHURUMUCO	PALMA DE HUARO
334	VICTORIA	OTERO	RICARDO	SUSUPUATO	LOS GUAJES
335	VICTORIA	LOPEZ	JUAN	CONTEPEC	AGUA CALIENTE
336	VILCHEZ	MORENO	JOSEFINA	IRIMBO	TZINTZINGAREO
337	VILLA	MONJE	OSVALDO	NOCUPETARO	LAS HUERTAS
338	ZAMUDIO	VALENTIN	J.	PERIBAN	GILDARDO M.
339	ZARAGOZA	AGUILAR	ALICIA	CHARAPAN	CHARAPAN
340	ZARCO	ARACUO	ANTONIO	SUSUPUATO	SUSUPUATO
341	ZUÑIGA	RONDAN	LORENZO	JUNGAPEO	EL CIRIAN
342	ZUÑIGA	MARTINEZ	MARIA	CONTEPEC	LLANO LARGO

Beneficiarios encuestados por los programas 2000

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
1	AGUILAR	RIOS	ARMANDO	MORELIA	EX HACIENDA TINIJARO
2	AGUILAR	ESPINOSA	ARMANDO	MORELIA	EX HACIENDA TINIJARO
3	AGUILAR	FARIAS	JOSE	PERIBAN	LA YERBABUENA
4	ARELLANO	ROSAS	JOSE	ALVARO OBREGON	ALVARO OBREGON
5	ARRIAGA	ORTEGA	GABRIEL	JUNGAPEO	EL MANGO
6	AYALA	RAMIREZ	ELIAS	MORELIA	LA ALDEA
7	BARRERA	MENDOZA	ANGEL	QUERENDARO	QUERENDARO
8	CABRERA	OROZCO	JUAN	HUACANA, LA	ZAPOTE DE LAS CUATAS
9	CABRERA	RIVERA	BERTHA	HUACANA, LA	EL ZAPOTE DE LAS C.
10	CAMPOS	ANGEL	JAIME	PARACHO	CHERAN ATZICUIRIN
11	CHAVEZ	IZQUIERDO	J	TARIMBARO	TEJARO
12	CHAVEZ	FLORES	CESAR	BUENAVISTA	FELIPE CARRILLO P.
13	CORDOVA	BRAVO	TAYDE	HUACANA, LA	EL ZAPOTE DE LAS C.
14	CRUZ	TIRIPITI	ELISA	CHARAPAN	SAN FELIPE DE LOS H.
15	DIAZ	CRUZ	ANGELICA	OCAMPO	LOS REMEDIOS
16	DUARTE	GOVEA	JUAN	PERIBAN	LA YERBABUENA
17	ECHEVESTE	BARRIENTOS	CARLOS	PANINDICUARO	PANINDICUARO
18	ESQUIVEL	SANCHEZ	LUIS	BUENAVISTA	FELIPE CARRILLO PUERTO
19	ESQUIVEL	MAGALLON	JAIME	PAJACUARAN	PAJACUARAN
20	GARCIA	CORREA	DANIEL	ZACAPU	TAREJERO
21	GONZALEZ	ARANDA	FIDEL	ZITACUARO	LA ENCARNACION
22	GONZALEZ	DE JESUS	EVA	OCAMPO	ASOLEADERO
23	GUTIERREZ	GUZMAN	JESUS	BUENAVISTA	FELIPE CARRILLO PUERTO

Evaluación Desarrollo Rural 2002

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
24	HERNANDEZ	AVIÑA	MANUEL	PURUANDIRO	VILLACHUATO
25	IZQUIERDO	AYALA	JOSE	TARIMBARO	TEJARO
26	JAIMES	ARROYO	ARNULFO	TUZANTLA	TUZANTLA
27	JAIMES	ARROYO	OCTAVIO	TUZANTLA	TUZANTLA
28	JORGE	TORRES	PABLO	TARETAN	LA FLORIDA
29	MANRRIQUEZ	DIAZ	RAFAEL	HUANDACAREO	HUANDACAREO
30	MENDEZ	BELMAN	JOSE	TACAMBARO	J. DE JESUS ALCARAZ
31	MENDOZA	ALVARIA	JOSE	ZITACUARO	LA ENCARNACION
32	MERCADO	DURAN	ROSA	TZITZIO	TZITZIO
33	MORA	MARROQUIN	LEOPOLDO	TARIMBARO	TEJARO
34	NAVARRO	MARTINEZ	ANTONIO	TUZANTLA	LOS PLANES
35	OROZCO	GARCIA	MARIA	TARIMBARO	SANTA ANA DEL ARCO
36	OROZCO	GARCIA	MARIO	TARIMBARO	SANTA ANA DEL ARCO
37	RAMIREZ	IZQUIERDO	MARTIN	TARIMBARO	TEJARO
38	RAMIREZ	VEGA	ROMAN	SENGUIO	SAN NICOLAS TARIMORO
39	RAMIREZ	FIGUEROA	EZEQUIEL	MORELIA	LA ALDEA
40	REYES	GUZMAN	PAULINA	CONEO	COMANJA
41	REYES	RUIZ	ENRIQUE	TURICATO	PURUARAN
42	RODRIGUEZ	GARCIA	EZEQUIEL	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO
43	ROSAS	SUAREZ	JOVITA	GABRIEL ZAMORA	TZIRIZICUARO
44	ROSAS	MANDUJANO	LUCINA	GABRIEL ZAMORA	TZIRINZICUARO
45	SALINAS	RUIZ	GREGORIO	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS
46	SANCHEZ	DIAZ	ALFREDO	MORELIA	SAN JOSE CERRITO
47	SANCHEZ	GONZALEZ	ALFREDO	MORELIA	SAN JOSE DEL CERRITO
48	SANCHEZ	MIRANDA	JOSE	SENGUIO	JOSE MARIA MORELOS
49	SANTOYO	JAIMES	ANTONIA	TARETAN	TOMENDAN
50	SAUCEDO	SOTO	AMBROCIO	PARANGARICUTIRO	PARANGARICUTIRO
51	SILVA	ARELLANO	LAURENTINO	TARIMBARO	JAMAICA
52	TINOCO	LEMUS	JOSE	ALVARO OBREGON	ALVARO OBREGON
53	VARELA	GARCIA	PEDRO	QUERENDARO	QUERENDARO
54	VEGA	MADRIGAL	DIEGO	PENJAMILLO	PATAMBARO
55	VILLALPANDO	VALERIO	BENITO	PENJAMILLO	PATAMBARO

Otros actores entrevistados

N	Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer Nombre	Segundo Nombre
1	ACUCHI	DIEGO	OMAR	
2	AMBRIZ	ZAMUDIO	FRANCISCO	JUAN
3	AMBRIZ	REYNOSO	ALBERTO	
4	AQUINO	RODRIGUEZ	PEDRO	JESUS
5	BELTRAN	GO	PEDRO	
6	CARMONA	SORIANO	AMADO	
7	CASTAÑEDA	VILLALOBOS	PEDRO	ARMANDO
8	CIPRES	MURGUIA	ANDRES	
9	ESCAMILLA	GARCIA	MARTINA	
10	ESPINOSA	LOPEZ	JOSE	MANUEL
11	ESTRELLA	SANCHEZ	ELENA	
12	FIGUEROA	CANO	CARLOS	
13	FLORES	ESPINOSA	OMAR	
14	GONZALEZ	VILLEGAS	EVERARDO	
15	HEREDIA	MENDOZA	RUBEN	
16	HERNANDEZ	TORRES	ALEJANDRA	
17	HERNANDEZ	ALMARAZ	IMELDA	
18	HIGAREDA	ROMERO	MORA	DOLORES
19	JASSO	SOLIS	PATRICIA	
20	JOAQUIN	MORALES	DIONISIO	
21	LÓPEZ	CORREA	EFRAIN	
22	LÓPEZ	PEREZ	MARIA	GUADALUPE
23	MENDOZA	CERENO	JAVIER	
24	MOLINERO	OLVERA	ANTONIO	
25	PACHECO	ALVARADO	RAÚL	
26	RADILLO	OROZCO	JESUS	
27	RAMIREZ	MENDEZ	IMELDA	
28	RAMOS	TAPIA	CARLOS	
29	ROJAS	AGUILAR	ENRIQUE	
30	SANCHEZ	RODRIGUEZ	RAMÓN	
31	SANCHEZ	RUIZ	ASAEL	
32	SERVIN	RAMIREZ	RAUL	
33	SESENTO	GARCIA	LETICIA	
34	SOLIS	ARAGON	ENRIQUE	ALEJANDRO
35	SOLORIO	MARTINEZ	JOSE	JESUS
36	SOREQUE	ÁVILA	SALVADOR	
37	TORRES	TZINTZIN	MARIO	
38	TREVIÑO	GARCÍA	EUGENIO	CANDELARIO
39	URBINA	AGUILAR	JOSE	MARIA
40	URIBE	SILVA	AGUSTIN	

Anexo 2

Información complementaria

Capítulo 2

Cuadro anexo 2.1. Inversión en los programas de Desarrollo Rural 1996-2002 (Valor actual)

Programas	Ejercido (Miles de pesos)							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Inversión								
PADER-PAPIR	22,509	19,824	14,933	12,527	16,760	28,210	30,940	145,703
ZM	0	0	0	12,240	11,723	21,949	0	45,911
MDR	0	0	0	4,510	4,592	10,961	0	20,063
Subtotal	22,509	19,824	14,933	29,276	33,076	61,119	30,940	211,677
	71%	52%	38%	58%	61%	76%	54%	60%
Asistencia y capacitación								
Cap-Ext	9,039	8,007	11,946	9,598	9,836	19,182	26,006	93,613
PEAT	0	10,547	12,896	11,901	11,137	0	0	46,481
Subtotal	9,039	18,555	24,842	21,498	20,972	19,182	26,006	140,094
	29%	48%	62%	42%	39%	24%	46%	40%
Total	31,548	38,379	39,775	50,774	54,048	80,301	56,946	351,771

Fuente: Resumen de las Actividades de la APC, 1996-2000; Subdelegación de Planeación, SAGARPA, Delegación Estatal, 2003.

PADER: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural; MDR: Mujeres en el Desarrollo Rural; ZM: Zonas Marginadas; Cap-Ext: Capacitación y Extensionismo, PEAT: programa de Extensionismo y Asistencia Técnica.

Cuadro anexo 2.2. Comparación de las inversiones del grupo con el resto de APC

Programas	Miles de pesos (Valor actual)							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Desarrollo Rural	31,548	38,379	39,775	50,774	54,048	80,301	84,806	379,631
	20%	19%	22%	24%	26%	38%	34%	27%
Resto de APC	129,817	162,678	142,427	159,784	149,960	128,760	161,262	1,034,688
	80%	81%	78%	76%	74%	62%	66%	73%
Total	161,365	201,057	182,202	210,558	204,008	209,061	246,068	1,414,319

Fuente: Resumen de las Actividades de la APC, 1996-2000; Subdelegación de Planeación, SAGARPA, Delegación Estatal, 2003.

Cuadro anexo 2.3. Comparación de beneficiarios del grupo con el resto de APC

Programas	Número de beneficiarios							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Grupo de programas	6,010	8,730	10,090	13,915	15,821	16,105	18,585	89,256
	53%	53%	53%	53%	53%	57%	42%	51%
Resto APC	5,290	7,695	8,900	12,264	13,947	12,264	25,919	86,279
	47%	47%	47%	47%	47%	43%	58%	49%
Total APC	11,300	16,425	18,990	26,179	29,768	28,369	18,585	89,256

Fuente: Resumen de las Actividades de la APC, 1996-2000; Subdelegación de Planeación, SAGARPA, Delegación Estatal, 2003.

Cuadro anexo 2.4. Distribución de los apoyos en regiones prioritarias

Meseta Purépecha				Tierra Caliente			
DDR	Municipio	Beneficiarios		DDR	Municipio	Beneficiarios	
		No.	%			No.	%
Uruapan	Subtotal	541	53%	Huacana	Subtotal	343	27%
	Charapán	10	1%		Churumuco	125	10%
	Cherán	202	20%		La Huacana	218	17%
	Nahuatzen	35	3%	Apatzingán	Subtotal	151	12%
	N. Parangaricutiro	24	2%		Nvo. Urecho	151	12%
	Paracho	92	9%	Pátzcuaro	Subtotal	157	12%
	Tancítaro	56	5%		Turicato	157	12%
	Taretán	17	2%	Morelia	Subtotal	203	16%
	Tingambato	2	0%		Madero	6	0%
	Uruapan	48	5%		Tzitzio	197	15%
	Ziracuaretiro	55	5%	Huetamo	Subtotal	483	38%
Zamora	Subtotal	231	23%		Carácuaro	64	5%
	Chilchota	67	7%		Huetamo	192	15%
	Los Reyes	96	9%		Nocupetaro	57	4%
	Peribán	47	5%		San Lucas	53	4%
	Tangamandapio	21	2%		Tiquicheo	9	1%
Pátzcuaro	Subtotal	251	25%		Tuzantla	108	8%
	Erongaricuaró	42	4%	Zitácuaro	Subtotal	92	7%
	Pátzcuaro	119	12%		Susupuato	92	7%
	Quiroga	2	0%	Total		1,429	100%
Tzintzuntzan	88	9%					
Total		1,023	100%				

Fuente: Base de datos de beneficiarios de PAPIR, 2002.

Cuadro anexo 2.5. Tipología de los productores

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	Primaria (1 a 6 años)	Secundaria (7 a 9 años)	Preparatoria (10 y 12 años)	Licenciatura (13 y 16 años)	Licenciatura terminada o más
Bovinos equivalentes	Hasta 5 cabezas	Más de 5 y hasta 10	Más de 10 y hasta 50	Más de 50 y hasta 100	Más de 100 cabezas
Valor de los activos productivos	Hasta \$5,000	Más de \$5,000 y hasta \$25,000	Más de \$25,000 y hasta \$100,000	Más de \$100,000 y hasta \$500,000	Más de \$500,000
Orientación al mercado	Vende hasta 20% de su producción	Vende más del 20% y hasta el 40%	Vende más del 40% y hasta el 60%	Vende más del 60% y hasta el 80%	Vende más del 80%
No. de beneficiarios	57	98	155	32	1

Fuente: UA-FAO, Tipología de productores Evaluación de Alianza 2002; Encuestas a beneficiarios 2002.

Capítulo 5**Actividades agrícolas****Cuadro anexo 5.1. Calidad de los apoyos PAPIR**

Semillas y plántulas	
Capacidad de germinación o nacencia	10.0
Capacidad de producción o rendimiento	10.0
Adaptación a las condiciones ambientales	10.0
Estado sanitario	10.0
Promedio	10.00
Maquinaria y equipo	
Durabilidad	9.4
Funcionalidad	9.5
Disponibilidad de refacciones y servicios	9.5
Costo de operación	9.5
Promedio	9.48
Construcciones e instalaciones	
Durabilidad	9.7
Funcionalidad	10.0
Costo de mantenimiento	10.0
Promedio	9.89
Asesoría y capacitación	
Disponibilidad de la asesoría o del PSP	7.7
Capacidad técnica del prestador de	7.7
Promedio	7.67

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, 2002

Cuadro anexo 5.2. Calidad de los apoyos PRODESCA

Asesoría y capacitación	
Disponibilidad de la asesoría o del técnico	8.3
Capacidad técnica del prestador de	9.5
Promedio	8.9
Maquinaria y equipo	
Durabilidad	10.0
Funcionalidad	10.0
Disponibilidad de refacciones y servicios	10.0
Costo de operación	10.0
Promedio	10.0

Fuente: Encuestas a beneficiarios PRODESCA, 2002

Cuadro anexo 5.3. Capitalización de las UPR de PAPIR

Concepto	Valor
Participación del apoyo en el capital de la UPR	24.98%
Tendencia de cambio en los activos	
Maquinaria y equipo	1.15
Construcciones e instalaciones	1.01
Superficie y tipo de plantaciones	1.01

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, 2002

Cuadro anexo 5.4. Desarrollo de capacidades PRODESCA

Concepto	Valor⁽¹⁾
Desarrollo general en las capacidades	0.26
Desarrollo en las capacidades de innovación	0.40
Desarrollo en las capacidades administrativas	0.25
Desarrollo en las capacidades de gestión	0.14

Fuente: Encuestas a beneficiarios PRODESCA, 2002

(1) El valor máximo para cada concepto es uno y el mínimo cero.

Actividades pecuarias**Cuadro anexo 5.5. Calidad de los apoyos**

Tipo de apoyo	Promedio ⁽¹⁾
Animales	9.46
Capacidad reproductiva	9.40
Capacidad de producción o rendimiento	9.45
Adaptación a las condiciones ambientales	9.48
Estado sanitario	9.53
Maquinaria y equipo	9.49
Durabilidad	9.66
Funcionalidad	9.59
Disponibilidad de refacciones y servicios	9.49
Costo de operación	9.24
Construcciones e instalaciones	9.56
Durabilidad	9.50
Funcionalidad	9.75
Costo de mantenimiento	9.42
Asesoría y capacitación	9.12
Disponibilidad de la asesoría o del técnico	9.13
Capacidad técnica del PSP	9.11

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR y PRODESCA, 2002

(1) Promedio de los dos programas (PAPIR y PRODESCA)

Cuadro anexo 5.6. Permanencia del apoyo

Concepto	Beneficiarios			
	PAPIR	PRODESCA	Total	
Conserva el apoyo	107	9	116	98%
Se encuentra funcionando	103	8	111	94%
Nivel de uso				
0 a 24% de su capacidad	1	0	1	1%
De 25 a 49%	1	0	1	1%
De 50 a 74%	12	4	16	14%
De 75 a 100%	89	4	93	84%
Total que sí recibieron apoyo	108	10	118	

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, y PRODESCA, 2002.

Cuadro anexo 5.7. Desarrollo de capacidades

Concepto	Valor
Global	0.29
Capacidades de innovación	0.20
Capacidades administrativas	0.25
Capacidades de gestión	0.43

Fuente: Encuestas a beneficiarios PRODESCA, 2002.

Actividades no agropecuarias**Cuadro anexo 5.8 Calidad de los bienes**

Concepto	Calificación
Maquinaria y equipo	9.59
Durabilidad	9.71
Funcionalidad	9.55
Disponibilidad de refacciones y servicios	9.55
Costo de operación	9.53
Construcciones e instalaciones	10.00
Durabilidad	10.00
Funcionalidad	10.00
Costo de mantenimiento	10.00
Asesoría y capacitación	8.74
Disponibilidad de la asesoría o del técnico	8.63
Capacidad técnica del prestador de	8.84

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR, PRODESCA y OPBI, 2002.

Beneficiarios 2000**Cuadro anexo 5.9. Calidad de los apoyos**

Actividades agrícolas	
Maquinaria y equipo	9.33
Durabilidad	9.50
Funcionalidad	9.31
Disponibilidad de refacciones y servicios	9.22
Costo de operación	9.30
Construcciones e instalaciones	7.33
Durabilidad	7.00
Funcionalidad	10.00
Costo de mantenimiento	5.00
Semillas y plántulas	8.25
Capacidad de germinación o nacencia	9.00
Capacidad de producción o rendimiento	8.00
Adaptación a las condiciones ambientales	10.00
Estado sanitario	6.00
Actividades pecuarias	
Animales	8.80
Capacidad reproductiva	8.11
Capacidad de producción o rendimiento	9.09
Adaptación a las condiciones ambientales	8.82
Estado sanitario	9.18
Maquinaria y equipo	9.64
Durabilidad	9.89
Funcionalidad	9.67
Disponibilidad de refacciones y servicios	9.78
Costo de operación	9.22

Fuente: Encuestas realizadas a beneficiarios de PADER 2000.